

## ROBERTO REED FUE UNO DE LOS MEJORES PILOTOS DE LA LAN; ALAMOS, EL MAS JOVEN

El piloto del avión de la LAN que apareció ayer destrozado e incendiado en el cerro "El Coloso", a 40 kilómetros de Antofagasta, señor Roberto Reed Merino, se graduó de piloto de guerra en la Escuela de Aviación de Chile.

Por sus sobresalientes condiciones fue enviado a un curso de perfeccionamiento a Estados Unidos, a la Base de Corpus Cristi.

En 1943, siguió un curso de especialización en aviones de bombardeo, y a su regreso al país fue designado instructor de la Escuela de Aviación.

Mientras perteneció a la Fuerza Aérea de Chile le correspondió traer desde Estados Unidos varios aviones adquiridos por el Gobierno de nuestro país.

El señor Reed Merino ingresó a la Línea Aérea Nacional el 1.º de octubre de 1945, fecha en que su bitácora registraba ya 1.330 horas de vuelo. En la LAN alcanzó a llevar 741 horas en calidad de copiloto, y 119 horas, como comandante. Reed Merino había nacido en Temuco el 1.º de diciembre de 1920.

ENRIQUE ALAMOS OJEDA  
Chillanejo, era el joven copiloto del "Electra" de la Línea Aérea Nacional, señor Enrique Alamos Ojeda, muerto en el trágico accidente del cerro "Coloso", de Antofagasta. Nació en la ciudad sureña el 8 de noviembre de 1927, y tenía, por tanto, sólo 19 años, 8 meses y 22 días de edad. Sus padres: don Enrique Alamos Barros y la señora Irma del Carmen Ojeda Jiménez de Alamos Barros.

En la Escuela de Aviación, donde dio innumerables pruebas de sus excelentes condiciones para el dominio de la ciencia aérea, se graduó de piloto en 1934.

La LAN lo contrató en enero del presente año, participando en sus servicios desde el 21 de ese mismo mes. Seis meses y medio pudo, pues, interesar en la bella actividad profesional que había embrujado su espíritu desde su juventud.

PRECIO DE LA LECHE EN TODO EL PAIS SE REGLAMENTA HOY DIA

Es posible que en el día de hoy el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Basculán de la Haza, haya firmado el decreto que fija los precios de la leche y las modalidades a que deberá sujetarse el comercio de la misma en las diversas zonas del país no comprendidas dentro de la que señala el decreto 670, que determinó los precios para Santiago y Valparaíso.

En dicho decreto se establecerán los precios que se pagarán por la leche que se industrializa, para leche condensada; para mantequilla y, también, las normas que determinarán el precio de este último producto.

# CARBONIZADOS PERECIERON LOS TRES OCUPANTES DEL ELECTRA DE LA LAN

## El piloto del avión Spitfire avistó dos columnas de humo en la cordillera

### Serían de fogatas encendidas por sobrevivientes del Lancaster

### Éxito de la misión del "Spitfire" del capitán J. Story

La valiosa cooperación del capitán James Story, con su potente "Spitfire", para ubicar al cuadrimotor "Lancaster" perdido el sábado último, abre una auspiciosa cuanto emocionante esperanza de que los tripulantes y pasajeros se encuentren aún con vida.

Esta esperanza que puede ser leve, reside en el hecho de que el capitán Story, al volar ayer sobre la provincia de O'Higgins, dividió en los faldeos de un cerro dos columnas de humo, a cierta distancia una de otra, en un lugar bastante desolado, hacia la cordillera y a la altura de la Angostura de Paine.

Existe ahora la conjetura de que el "Lancaster" asediado incesantemente por el violento temporal del sábado último, haya logrado aterrizar en el lugar indicado, y sus tripulantes hayan encendido fogatas para llamar la atención de los aviones que



El capitán James Story, en la cabina de su "Spitfire", es saludado por LA NACION, a las 12.45 horas, a pocos instantes de haber aterrizado en Los Cerrillos, después de su primer vuelo en que ubicó dos suéltivas y pequeñas columnas de humo en la región cordillerana.

ellos, forzosamente, deben suponer han tenido que salir en su busca.

Cabe destacar que el avión que utiliza el capitán Story es de reconocimiento y es por eso que ayer cubrió un gran radio de acción desde el Aconcagua hasta el Teniente, en toda su amplitud.

EL CERRO PABELLONES  
Al oriente de la Angostura de Paine existe el Cerro Pabello, de 2.488 metros de altura.

Por ese punto pasó a gran altura el capitán Story. Sus ojos cansados de tanto escrutar los

### La exploración de hoy será sobre el cerro Pabello

Con los antecedentes obtenidos ayer por el piloto del "Spitfire", las exploraciones de hoy tendrán como escenario único, la zona comprendida entre la Angostura de Paine y San Francisco de Mostal, siempre hacia la cordillera.

El capitán Story piensa emprender vuelo en cuanto amanezca, enfilando la proa de su avión de reconocimiento hacia el Cerro Pabello.

La máquina ha respondido muy bien y no ha tenido la más mínima falla. Fue construida por la firma inglesa Vickers-Armstrong.

El aviador vuela solo, ya que el "Spitfire" es de una plaza. Cuenta con excelente equipo de radio y de fotografía.

## EL "LANCASTER" SE ENCONTRARIA CERCA DEL CERRO S. RAMON

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.)— Hasta entrada la noche se seguía sin noticias acerca del paradero del avión perdido en la cordillera el sábado último, en viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile.

Todas las fuentes de información, como la empresa de aviación británica y los círculos aeronáuticos, ignoran la suerte corrida por el Lancaster "Star Dust".

Las expediciones terrestres que salieron ayer desde Mendoza se hallan ya en las estribaciones del macizo andino. Los integrantes de las patrullas se internarán en la cordillera para esperar los resultados de la escrutación que se hace desde el aire, a

## ES UNA LASTIMA QUE LAS NUBES MOLESTARAN TANTO, DIJO EL CAPITAN STORY

—Es una lástima, caramba... que las nubes molestaran tanto—, nos dijo el joven capitán James Story, cuando le preguntamos al atardecer sobre los resultados de su último vuelo.

Al decirnos lo anterior, puso en su acento un poco de anhelo de desesperación e inquietud.

Es que el aviador inglés, piensa como nosotros, que si el humo que vio es una señal de los pasajeros del avión comercial, debe ser enorme y trágica la ansiosa espera de los que pueden estar allá en el Cerro Pabello, con la esperanza de que vayan en su oportuno auxilio.

El capitán Story, voló ayer seis horas y quince minutos.

Comenzó la exploración por el Aconcagua, volando a 27 mil pies de altura y con una temperatura de 19 grados bajo cero. Durante la guerra este aviador voló a 45.000 pies, cuando prestaba sus servicios como piloto meteorológico.

Nos expresó que había sentido bastante frío aquí en Chile, y que es primera vez que viene a nuestro país.

Cada vez que sube a un avión lleva puesta en el cuello una medalla de San Cristóbal.

Señalando la medalla nos dijo: "¡Esta no la abandono nunca..."

## VIVERES PARA TRES SEMANAS TRAIA EL AVION LANCASTER

El avión de la British South American Airways, traía abastecimiento alimenticio para tres semanas, según lo anunció telefónicamente ayer, la oficina de la Empresa en Buenos Aires a su filial en Santiago. "Los alimentos concentrados —se nos dijo—, salvarán de la muerte por inanición a los posibles sobrevivientes".

## EL JOVEN GONZALEZ DEBIO VIAJAR EN EL AVION ANTERIOR

El joven Ramón González Rodríguez, regresaba a Antofagasta, a reanudar sus estudios en el Colegio de San Luis, cuando ocurrió el accidente del "Electra". Su padre, el señor Ramón González Nolle, agente de la LAN, en Valparaíso, se opuso a que el muchacho hiciera el viaje en el avión anterior, con la justificada intención de mantenerlo más tiempo a su lado, en Valparaíso, a donde su hijo había pasado las vacaciones de invierno.

La máquina destrozada fue encontrada en el cerro El Coloso, al Sur de Antofagasta

## HOY TRAEN LOS RESTOS EN UN AVION ESPECIAL

Un trágico desenlace tuvo uno de los accidentes aéreos ocurridos en el país en la última semana, cuando después de 24 horas de desesperados esfuerzos de ocho patrullas terrestres y diez aviones militares y civiles, ayer, a las 10.45 horas, el teniente Hernán Buchi, piloteando una máquina de la base aérea de Los Cónceles, de Iquique, logró ubicar a más de mil metros de altura, en el cerro "El Coloso", el "Electra O-3" de la Línea Aérea Nacional. El avión se había estrellado y sus tres ocupantes perecieron en medio de las llamas. "ELECTRA O-3 SIN NOVIEDAD, 1.100 METROS, 2.48 HORAS", fue el último y lacónico mensaje que su comandante, señor Roberto Reed Merino, transmitió por radio antes de poner dramático fin a su viaje. Los restos de las víctimas fueron rescatados y conducidos a Antofagasta, a las 18.15 horas, para ser trasladados hoy a Santiago en un avión especial.

Las primeras noticias cablegráficas de nuestros corresponsales sobre la ubicación del "Electra" no tardaron en verse confirmadas al emitir la LAN un comunicado oficial, diciendo que "La Línea Aérea Nacional tiene el sentimiento de comunicar que el avión "Electra" se estrelló el lunes 4 del presente en el Cerro Coloso, al Sur de Antofagasta".

Las patrullas que escalaron el cerro pudieron presenciar un horrible cuadro al encontrar la máquina completamente hundida y carbonizada los restos del piloto Enrique Alamos Ojeda y del pasajero, señor Ramón Segundo González, dentro del avión, y al comandante de la nave, señor Reed, a cincuenta metros de distancia, con el cráneo completamente destrozado y semi-carbonizado.

El avión sufrió un doble impacto al penetrar por la hondonada que forman los cerros Jara y Jorgillo, a mil metros de altura. Sus hélices fueron encontradas a cien metros del fuselaje.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ANTOFAGASTA  
ANTOFAGASTA, 5. — (Por Cable).— Momentos después de las 11 horas, un avión de la Fuerza Aérea, ubicó el "Electra" de la Línea Aérea Nacional, destrozado, al estrellarse contra la cumbre del monte Jara, a 40 kilómetros al Sur de esta ciudad. El accidente ocurrió ayer a las 10.45 horas, cuando la máquina LAN, hacia su última etapa de fin de llegar lo más pronto posible al lugar donde se halla el aparato.

No se han podido confirmar las noticias de Santiago de Chile y Mendoza que coincidían en que el Lancaster había sido avistado en las cercanías del cerro San Ramón, a tres mil metros de altura.

La expedición constató que el avión se había destrozado casi totalmente, pero estaba materialmente fundido por la acción del fuego. Al chocar, la máquina se incendió, carbonizando en pocos momentos los cadáveres de las víctimas. Dentro del avión se encontraban el co-piloto, señor Alamos, y el pasajero, señor González. A cincuenta metros de él estaba el cadáver del piloto, señor Reed, con el cráneo completamente deshecho y semi-carbonizado, pues al saltar de la máquina evitó que el fuego consumiera su obra.

Por la forma que estaba el avión pudo establecerse que tuvo dos impactos, el primero de los cuales ocurrió justamente a mil metros de altura. El cerro tiene mil setenta. Se estima que esta diferencia provocó la catástrofe, al no consultar el piloto la carta que indica la altura de todos los cerros.

Las hélices de la máquina fueron encontradas a cien metros de distancia, toda la correspondencia y carga se quemó totalmente.

Los cadáveres del joven González y el co-piloto fueron bajados al hombro, demostrándose el descenso una hora treinta y cinco minutos. El del señor Reed lo fue en camilla, entre nueve hombres, en consideración a su escarpado del cerro. Los restos fueron conducidos en una ambulancia de Defensa de Costa a esta ciudad y quedaron depositados en la Morgue, esperándose la resolución de sus familiares.

La tragedia ha causado consternación en la ciudad. El Colegio San Luis está de duelo por la muerte de su alumno González, que era altamente estimado por sus condiciones de buen compañero y espíritu estudioso.

Mañana (hoy) regresan al sitio del suceso las autoridades para iniciar el sumario correspondiente. — (Alfredo Aranda, corresponsal).

## TECNICO MECANICO PARA LINOTIPIAS

Excelente situación se ofrece a técnico mecánico para linotipias, a fin de atender los diarios "La Patria", de Concepción, "El Diario Austral", de Temuco, "El Correo de Valdivia" de Valdivia; y "La Prensa de Osorno", de Osorno.

Residencia en Temuco y hotel y pasajes de primera clase cuando se viaje a las sucursales.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

GERENCIA DE LA SOCIEDAD PERIODISTICA DEL SUR

CASILLA 1 D — TEMUCO

## Artifices en Orfebrería... ISLA ARIZA HNOS.

El arte de los orfebres ingleses y suecos, y la directa influencia de los artifices españoles, expresada en nuevos y exclusivos diseños... Una antigua y nobilísima tradición que ha permitido la confección de diversos modelos, únicos...

Cada pieza es una joya acabada y perfecta de orfebrería, cincada en plata, el más noble, claro y limpio de los metales...

Un oficio de milenaria prosapia y prestigio que tiene sus continuadores en Isla Ariza Hnos., joyeros de calidad.

PUBLICITAS

SALA DE EXPOSICION Y VENTAS

ESTADO 190. — TELEFONO 80824



# Chile exterioriza hoy su tradicional amistad hacia el pueblo de Bolivia

### La República del Altiplano cumple 122 años de vida independiente

## LOS HOMENAJES

La República de Bolivia celebrará hoy el 122º aniversario de la proclamación de su independencia. En el día culminarán los actos de la Semana Dedicada a Bolivia. El programa consulta desde las primeras horas una serie de actos destinados a exteriorizar el efecto que a nuestra patria con la República hermana de Bolivia.

### EL ACTO DE AYER

Ayer se cumplieron diversos actos de la Semana Boliviana. En la mañana los universitarios bolivianos hicieron una romería al Cementerio para rendir homenaje de recuerdo a sus compañeros muertos en nuestro país. En la Universidad de Chile, en el Salón de Honor, tuvo lugar el principal acto del día. Un acto cívico y literario, auspiciado por el Instituto Chileno Boliviano de Cultura, congregó a numerosas personalidades de nuestro país y a la mayoría de la colonia boliviana residente.

Hicieron uso de la palabra, en esa oportunidad, el Excmo. señor Alberto Ostría Gutiérrez, Embajador de Bolivia, el escritor Augusto D'Halmar y el presidente del Instituto Chileno Boliviano, señor Alfredo Alcay. Numerosos musicales y de poesía completaron el programa. PALABRAS DEL EMBAJADOR OSTRÍA

El Excmo. señor Ostría Gutiérrez, en un conceptuoso discurso, hizo la síntesis de la gesta libertadora boliviana. Se refirió a la etapa de quince años de lucha desde el primer grito de libertad dado en la ciudad de Chuquisaca el 25 de mayo de 1825, hasta la batalla de Tumavaca, que consolidó la existencia de Bolivia. Puso especial énfasis para subrayar el esfuerzo de los guerrilleros altoparanos y luego demostró cómo la existencia de Bolivia era indispensable para mantener el equilibrio del Hemisferio.

En la parte más saliente de su discurso, el doctor Ostría dijo: "Dentro de una política de equilibrio a la manera europea, Bolivia, habría sido en América el país de guerras internacionales, de alianzas o pactos secretos, de victorias y derrotas. Pero felizmente esa política no tuvo nunca cabida en el Continente, donde los bloques carecen no sólo de ambiente sino también de objeto, de sentido de aplicación. La función de Bolivia, fué y será siempre de paz, de armonía, de unión de soldados principalmente entre los países que la rodean."

El peligro que significó la segunda guerra mundial, con la posibilidad de la dominación totalitaria que se abría a las naciones americanas, las cuales llegaron a considerar que el ataque a una de ellas debía ser interpretado como un ataque a todas las demás. Desde el año 1898 se ha adelantado en el terreno de la solidaridad americana más que durante el medio siglo anterior. Pero frente a la obscura realidad de la posguerra, al panorama de un mundo en crisis, al peligro de nuevos conflictos o por lo menos de graves problemas, sólo queda acentuar esa solidaridad. Mientras más sombra sea la hora, mientras mayores sean las dificultades, mientras más dura sea la prueba y mientras mayor sea la interrogación que se abre en el horizonte, más intensa debe ser la cooperación de nuestros pueblos. Entrecruzadas las manos, podrán esperar serenamente la tormenta.

Por lo que toca a Bolivia y a Chile, continuemos la obra en marcha. Hemos ingresado, no cabe duda, a una etapa de comprensión, de buen entendimiento, de efectiva armonía, que emerge de la convicción de que nuestro destino es común. Si avanzamos adelante, mirando hacia la aurora, donde está la luz. La simiente de hoy será fruto que verán y bendecirán las generaciones del mañana. Tengamos fe. Y pongamos en nuestro empeño "la sublime terquedad de la esperanza — como decía el Maestro — frente a la cual todos los pesimismo serán siempre vanos."

### ACTOS DE HOY

A las ocho horas comenzarán los festejos oficiales. En la sede de la Embajada, el Orfeón de Carabineros, ofrecerá una diana en honor de la representación diplomática de Bolivia. A las 10 horas, tendrá lugar una celebración.

## Notificación

Por resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de 30 julio último se ordenó notificar en extracto por medio tres avisos, en "La Nación" y "El Mercurio" y uno en el "Diario Oficial", a don Juan Ismael Barrios Zevallos, sin profesión, Santo Domingo 1295, demanda juicio ordinario deducido don Arturo Vinaso González, acreitor, Compañía 1288, se declara nula promesa de venta celebrada escritura fecha de julio 1940, Notario Cuevas, sobre Parcela 43, fundo El Llano, y derecho partes, ser restituidas mismo estado hallarian de no haberse celebrado contrato, con costas de fondo en que promesa no contiene plazo o condición, fije época celebración contrato venta prometida, conforme artículo 1554 Código Civil, Cita, además artículos 1080 a 1083, 1493, 1545, 1631, 1632, 1633, 1687 y 1689. Cónsul Orosco, designa abogado y procurador, don Aquiles González Escobar, Providencia, Santiago, a cargo de mil novecientos cuarenta y siete mil novecientos por interposición de demanda. Papel de \$ 1. No 10674. Israel Borquez M. C. Acuña, 34. Se dispuso demandado fije domicilio urbano, dentro emplazamiento bajo apercibimiento notificásele resoluciones futuras por el estado. En consecuencia notifica demanda anterior a don Juan Ismael Barrios Zevallos y la apercibe fije domicilio urbano dentro emplazamiento bajo apercibimiento decretado. Secretario.



Embajador de Bolivia, Excmo. señor Ostría Gutiérrez, pronuncia su discurso durante el acto de ayer en la Universidad.

romería religiosa auspiciada por la Embajada, en la Iglesia de San Vicente. A las 11 horas, el Embajador de Bolivia, señor Ostría Gutiérrez, acompañado de los miembros de la misión diplomática boliviana y de la colonia boliviana residente, depositó una corona de flores ante la estatua del general O'Higgins. A las 11.15 y hasta las 12 horas, el Embajador de Bolivia agasajará a todos los miembros de la colonia boliviana.

El Presidente de la República, enviará, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, sendos telegramas de felicitación al Presidente de Bolivia, doctor Herizgo, y al Canciller boliviano, señor Guachalla.

### RECEPCIÓN OFICIAL

A las 19 horas, empezará la recepción oficial que ofrecen el Embajador de Bolivia, señor Ostría Gutiérrez y su esposa, señora Elena Férou de Ostría, en honor de S. E. el Presidente de la República, autoridades nacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y relaciones sociales en la sede de la Embajada, Avenida República N.º 31. Para este acto han circulado invitaciones especiales.

### HOMENAJE EN SALA "DEDALO"

Con asistencia de los Excmos. señores Ostría Gutiérrez, Embajador de Bolivia, y Correa Elias, Embajador del Perú, y de prominentes personalidades de amigos colectividades residentes, se verificó anteaayer la audición de carácter folklórico que, en su Sala de Miraflores 431, dedicó "Dedaló" a las Repúblicas del Perú y de Bolivia, en ocasión de sus aniversarios patrios. En breves palabras ofreció el acto el director de la Sala "Dedaló", don Fernando Undurraga Prat, quien se refirió a las ri-

cas culturas autóctonas, de las cuales — dijo — eran Machu Picchu, el Cuzco y Titianacu algunos de sus monumentos más representativos. Recordó, asimismo, que el Perú y Bolivia compartían la herencia de ese acervo espiritual, enriquecido y renovado, más tarde, por España.

Se dió comienzo, en seguida, a la audición del poema de Pablo Neruda "Alturas de Machu Picchu", que se escuchó en discos grabados especialmente por el propio autor para la Colección "Ibero América, Archivo de la Palabra". Como segunda parte del acto, y precedido por una corta explicación de don Jorge Ovando, se desarrolló un programa de música folklórica, compuesto por danzas y tonadas populares, ejecutadas algunas de ellas en instrumentos indígenas, y de aires cantados en los dialectos quechua y aymará.

## UN GRAN HOTEL CONSTRUIRA EN SANTIAGO LA INTERCONTINENTAL HOTELS CORPORATION

### IMPORTANTE TRIBUNA PEDAGOGICA REALIZO EL PROFESORADO LOCAL

Gran éxito alcanzó la Tribuna Pedagógica que los profesores de Escuelas de Adultos de Santiago tuvieron el lunes último en la Escuela República Argentina. A fin de planear la realización de dicha Semana, los directores celebrarán hoy, a las 18.30 horas, una reunión especial en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. A continuación dió una amena charla sobre la música folklórica paraguaya, el profesor don Alfonso Demaría.

Cuando la Tribuna Pedagógica fué ilustrada con guaranías, galopas y polkas que cantó con sus aereos típicos el folklorista paraguayo don Carlos F. Reyes

### CURSOS DE CAPACITACION TECNICA

Antes de ponerse término a la reunión, se dió a conocer los cursos de capacitación técnica para profesores de escuelas de adultos que han sido organizados por la Dirección General de Educación Primaria y que servirán de base para la organización de actividades análogas en las escuelas nocturnas. Estos cursos que tienen a cargo maestros de las mismas escuelas de adultos, son los siguientes: peluquería para hombres y mujeres, guantes y carteras, química industrial casera, lavandería y cerámica.

## PENSION MINIMA IGUAL QUE EL VITAL PARA PERIODISTAS Y FOTOGRAFADORES

### HOY VA EL MENSAJE AL CONGRESO

El Ejecutivo enviará hoy al Congreso un proyecto de ley que contiene diversos beneficios para los imponentes jubilados del Departamento de Periodistas y Fotografadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, algunos de cuyos artículos, los más importantes, establecen que estos jubilados tendrán derecho como pensión mínima a una suma igual al sueldo vital vigente para la ciudad de Santiago, y que, anualmente, y según sean las variaciones del salario vital de esta comuna, estas pensiones serán reajustadas de acuerdo con las reglas que rigen el reajuste de sueldos de los empleados particulares, en lo que fueren aplicables. Asimismo, los jubilados a que se refiere el artículo que contiene las cláusulas precedentes, tendrán además derecho a una asignación familiar de \$ 200 por carga.

Del mismo modo, los beneficios que establece el artículo 1.º de este proyecto, serán pagados con el excedente sobre 10 millones de pesos que recibe el Departamento de Periodistas y Fotografadores de la mencionada Caja, del aporte del 1% por parte de las apuestas mutuas de los hipódromos.

### EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º.— Los imponentes jubilados del Departamento de Periodistas y Fotografadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a una suma igual al monto del sueldo vital vigente para la ciudad de Santiago, como pensión de jubilación mínima.

Anualmente, y según sean las variaciones del sueldo vital de la comuna de Santiago, estas pensiones serán reajustadas de acuerdo con las reglas que rigen el reajuste de sueldos de los empleados particulares, en lo que fueren aplicables.

Los imponentes jubilados a que se refiere este artículo, ten-

drán, además, derecho a una asignación familiar de \$ 200 por carga.

Artículo 2.º.— Las disposiciones anteriores tendrán efectos siempre que la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, las disponga de las entradas a que se refiere el artículo tercero.

En los casos en que los fondos fueran insuficientes se pagarán primero las diferencias de jubilaciones hasta completar el sueldo vital de aquellos que no tengan este mínimo; en seguida se pagará la asignación familiar, y después se harán los reajustes de las pensiones superiores al sueldo vital correspondiente.

Si los fondos no fueren suficientes para pagar totalmente la pensión mínima, o la asignación familiar, o los reajustes, las cantidades disponibles para ellos se distribuirán a prorrata entre cada una de estas prestaciones, y en el orden de preferencia indicado.

Artículo 3.º.— Los beneficios que establece el artículo 1.º de esta ley, serán pagados con el excedente sobre \$ 10.000.000 que recibe el Departamento de Periodistas y Fotografadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas del aporte del 1% sobre las apuestas mutuas de los hipódromos.

Artículo 4.º.— Los reajustes de las pensiones de jubilación de los fotógrafos y la asignación familiar que les corresponde, se hará con cargo a los fondos que consulta la ley 6.221 para financiar la provisión de los fotógrafos.

Artículo 5.º.— Derógase el artículo 7.º de la ley 6.221.

Artículo 6.º.— La presente ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo Transitorio.— A la fecha de promulgación de esta ley, se reajustarán por una sola vez las pensiones de jubila-

## Donación hizo una firma comercial a Brigada de Scouts

La Brigada de Boy Scouts de la Casa de Menores recibió una donación de \$ 5.215,20, de la fábrica de uniformes "La Chilena", de los señores Baeza y Cía., por cuyo motivo el director de esa institución ha enviado una conceptuosa nota de agradecimiento a la firma mencionada.

La indicada suma corresponde a la confección de 80 uniformes, trabajo que encomendó la brigada y que la firma resolvió no cobrar, en un gesto de cooperación y estímulo a la noble misión que cumple el scoutismo.

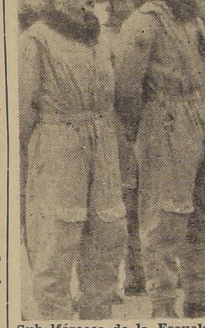
## NO SESIONO AYER LA MUNICIPALIDAD

Por no haber dado número los regidores de Derecha, ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago.

A las 18.15 horas, sólo se encontraban en la sala de sesiones, los ediles señores Martínez Camps, Señoret, Ugarte, Ríos, Quezada, Morales y señorita Campusano.

## SUS PROGRESOS TECNICOS PROBARON FUTUROS AVIADORES

Subalféres de la Escuela de Aviación, que han cumplido recientes viajes de estudio en 18 aviones de la FACH.



En 18 aviones de la Fuerza Aérea de Chile volaron desde El Bosque hacia Arica los subalféres del actual Curso Básico de la Escuela de Aviación, para complementar experiencias prácticas correspondientes a sus últimas etapas de instrucción.

Tanto en el viaje de ida, como en el de regreso, que acaba de realizarse, se efectuaron bajo las órdenes del comandante de Escuadrilla señor Anibal Solmi-

niac, que se manifestó plenamente satisfecho de la expedición demostrada por los pilotos y copilotos que condujeron las máquinas, pues evidenciaron suficiente pericia para manejarlas.

## La esposa de S. E. comprobó abusos en la venta del pan

### ASAMBLEA DEL INST. CHILENO-SOVIETICO DE CULTURA

Los socios del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, celebrarán hoy una asamblea general, a las 18.30 horas, en el local del Instituto, calle Almirante Montt N.º 443, segundo piso, con motivo de la reorganización de las Comisiones; establecimiento de un nuevo plan de trabajo, y nombramiento de algunos nuevos miembros del Directorio.

### CURSOS GRATUITOS EN EL INSTITUTO "IQUIQUE"

Con éxito se han iniciado las clases de los cursos de fin de año, que auspicia este Instituto en forma gratuita, en su local de calle Recoleta N.º 740. Con el fin de dar mayores facilidades a las señoras que deseen participar de los cursos de DACTILOGRAFIA Y TACUIGRAFIA, la matrícula permanecerá abierta durante la presente semana en la dirección indicada.

### FUE A UNA PANADERIA Y SE NEGARON A VENDER PAN POR KILOS

## LA INFRACCION FUE SANCIONADA POR EL COMISARIATO

La esposa de S. E. el Presidente de la República, en una impresionante demostración del papel principal que la mujer chilena puede y debe jugar en la defensa de los intereses del pueblo, agnagados por el aseo y la especulación, comprobó personalmente, en una panadería de Mapocho, la forma desvergonzada en que este establecimiento burlaba la ley y hacía caso omiso de las terminantes instrucciones impartidas por el Gobierno para el expendio del pan.

Por este motivo y, principalmente, ante la actitud insolente de los industriales para con la Primera Dama de Chile, el Comisariato General de Subsistencia y Precios, decretó la clausura del establecimiento, la que será cumplida hoy.

### SE CONSTITUYE EN LA PANADERIA

La señora Rosa Markman de González Videla, acompañada de dos visitadoras y miembros de la Liga de Consumidores, se constituyó en la panadería de propiedad de la firma Valle Einos y Arroyo, ubicada en Mapocho 4179, con el objeto de comprobar una seria denuncia que se le había hecho.

En efecto, la esposa de S. E. constató que los propietarios de esa panadería no respetaban las disposiciones vigentes sobre el expendio del pan. Así verificó que no se vendía el artículo, por kilos. Al preguntar la razón de ello, a uno de los dueños, éste le manifestó: "Póngase Ud. detrás del mostrador, si quiere vender pan por kilos, pues yo no tengo el menor deseo de hacerle". Aparte de esa expresión, tuvo otras que fueron comunicadas inmediatamente al Comisariato General de Subsistencia y Precios, quien dió las instrucciones necesarias para que se procediera a sancionar a los dueños de la panadería.

### REACCION DEL PUBLICO

El dilógico que sostuvo la señora Rosa Markman de González Videla, fué escuchado por las visitadoras, funcionarias que forman parte de la Liga de Consumidores y numeroso público.

El pueblo reaccionó violentamente en contra de los insolentes panaderos, pero la señora Rosa les hizo saber que el Gobierno disponía de los medios legales para sancionarlos, por lo que les aconsejó ser prudentes y no exteriorizar, de ninguna manera, sus sentimientos ante el trato que éstos le habían dado.

**SINDICATO PROFESIONAL MIXTO "LA NACION"**

Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy miércoles 6 de agosto de 1947, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 horas en segunda, con el objeto de proceder a elección complementaria del directorio. Local: 4.º piso, Edificio LA NACION. — EL SECRETARIO.

# FALABELLA

Inicia hoy Gran Venta de

## SALDOS

a precios realmente extraordinarios

- ABRIGOS desde \$ 585.
- TRAJES desde \$ 990.
- SOMBREROS desde \$ 178.
- CAMISAS desde \$ 171.
- CALZADO desde \$ 235.

Falabella AHUMADA 242





“Apoyaremos todas las iniciativas de bien público del Ministerio”

DECLARO ANOCHE EL PRESIDENTE DEL P. CONSERVADOR, SENADOR WALKER JUNTAS LIBERAL Y CONSERVADORA APROBARON ACTUACION DE SUS JEFES

“Apoyaremos todas las iniciativas de bien público del Ministerio de Administración” —nos dijo anoche el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, senador Horacio Walker...

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Por su parte, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunió anoche presidida por el senador Rivera Echea, aprobando la actuación del presidente del Partido en las últimas gestiones...

ELECCION DEL DOMINGO EN ESTA CAPITAL

El domingo próximo se celebrará en esta ciudad las elecciones municipales para determinar los regidores que formarán el Concejo Municipal...

Aniversario de Independencia del Ecuador

El 10 del actual, Ecuador celebrará el 138 aniversario de su emancipación. Con este motivo la colonia residente en esta ciudad...

CÁMARA DE COMERCIO OFRECE SU APOYO AL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, ha ido ayer una comisión de la Cámara Central de Comercio de Chile...

—Mi opinión está expresada en el acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva. No deseo hacer otras declaraciones...

CONCLUSIONES DE LA CONVENCION DE EE. DE LAS TESORERIAS

En un acto que se caracterizó por el espíritu de solidaridad societaria que reinó durante él...

REUNION NO CONFIRMADA

En las últimas horas de ayer se rumoreó que se celebraría una interesante reunión entre el Ministro de Hacienda, señor Alessandri...

AYER RENUNCIÓ EL CONSEJO PROVINCIAL DEL P. RADICAL

Don Eduardo Silva Osorio renunció el día de ayer su cargo de presidente provincial. Este anuncio fue aceptado por el Consejo en atención a los motivos en que se fundaba.

ACTO HABRA HOY EN LA JUVENTUD DEL P. AGRARIO-LABORISTA

En la Juventud Agrario Laborista, hoy a las 18.30 horas, se celebrará el acto de clausura del Partido. Huérfanos 468, una gran Asamblea con ocasión de la transmisión del mando de la Juventud.

SE CONSTITUYO UN COMANDO DE DEFENSA DEL REGIDOR MOLINA

Se ha constituido un Comando de Defensa de la libertad y defensa del Regidor don Luis Molina Betancourt, que preside don Heriberto Orellana...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Un volumen de negocios muy activo y una de las proporciones mayores de bajas registradas en los últimos tiempos...

Las bajas de cotización más importantes del día se las anotaron: el oro, 10 puntos; Banco de Chile, 16 puntos...

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like BONDOS, METALES, and AGRIcolas, listing prices and quantities.

ELECCION EN C. P. RADICAL

Entusiasmo ha despertado entre los afiliados radicales del Tercer Distrito, la elección del Consejo Provincial que se realizó el 21 del presente mes.

ACTO HABRA HOY EN LA JUVENTUD DEL P. AGRARIO-LABORISTA

En la Juventud Agrario Laborista, hoy a las 18.30 horas, se celebrará el acto de clausura del Partido. Huérfanos 468, una gran Asamblea...

SE CONSTITUYO UN COMANDO DE DEFENSA DEL REGIDOR MOLINA

Se ha constituido un Comando de Defensa de la libertad y defensa del Regidor don Luis Molina Betancourt...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Un volumen de negocios muy activo y una de las proporciones mayores de bajas registradas en los últimos tiempos...

Las bajas de cotización más importantes del día se las anotaron: el oro, 10 puntos; Banco de Chile, 16 puntos...

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like BONDOS, METALES, and AGRIcolas, listing prices and quantities.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA RADICAL “GONZALEZ VIDELA”

El domingo 2 se efectuó la primera reunión mensual de la Asamblea Radical “Gonzalez Videla”, de la Comuna de Barrancas.

HOMENAJE AL PRESIDENTE BERRETA RINDIO EL SENADO

El Senado en su sesión de ayer a indicación de su Presidente don Arturo Alessandri, acogió la petición formulada por el General don Carlos Berreta...

JOSEPH MARTIN AGRADECE NOTA DE J. A. COLOMA

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Coloma, recibió la siguiente comunicación del presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos...

HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. MALAQUIAS CONCHA

Centros Democráticos, Agrarios y Sociales de la Provincia, la Juventud Radical, la Unión Obrera y Prente Sindical del Partido, tomarán parte en el acto público de homenaje a la memoria de don Malaquías Concha...

BOLSA DE CORREDORES DEL VALPARAISO

Table with columns for various stocks and bonds, listing prices and quantities for Valparaíso.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing prices for various types of meat and animal products from the Municipal Slaughterhouse.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table listing stock market prices and exchange rates for New York.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds del 5 0/0, con vencimiento en 1950, a 23 Chile Bonds 9 0/0, con vencimiento en 1947, a 23 Chile Caja 6 0/0, con vencimiento en 1961, a 23 Chile 5 0/0, con vencimiento en 1951, a 23 Chile 1952, a 22 1/2 fueron los títulos chileno que se cotizaron ayer en Nueva York.

REMATES DE HOY

Manejo de casa del señor Alejandro Araya Jacobsen, de 10.30 a 12.30 y de 15 horas adelante, en Avenida Vicuña Mackenna 124...

BOLSA DE CORREDORES DEL VALPARAISO

Table with columns for various stocks and bonds, listing prices and quantities for Valparaíso.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing prices for various types of meat and animal products from the Municipal Slaughterhouse.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table listing stock market prices and exchange rates for New York.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds del 5 0/0, con vencimiento en 1950, a 23 Chile Bonds 9 0/0, con vencimiento en 1947, a 23 Chile Caja 6 0/0, con vencimiento en 1961, a 23 Chile 5 0/0, con vencimiento en 1951, a 23 Chile 1952, a 22 1/2 fueron los títulos chileno que se cotizaron ayer en Nueva York.

RADICALES DE LA 2ª COMUNA APLAUDEN A RAFAEL SEN

Con numerosa asistencia ha sesionado últimamente la Juventud Radical de la 2ª Comuna, donde se pronunció el señor Pedro Aravena Parada...

CHARLA POLITICA DEL SENADOR DON RUDECINDO ORTEGA

Entusiasmo ha despertado en todos los círculos radicales de Santiago, el anuncio de la charla política que dará el senador por Cautín don Rudecindo Ortega...

REMATATE

Por resolución del Arbitro que conoce de la litis de la sociedad conyugal habida entre doña Dolores y don Carlos Ulloa...

CIA. SIDERURGICA LAMIFUN JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el Estatuto, se cita a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto...

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Junta General ordinaria de Accionistas, se procede a la apertura del registro de la lista de accionistas...

CIA. SIDERURGICA LAMIFUN SOCIEDAD ANONIMA AUMENTO DE CAPITAL

En uso de la facultad acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto 1945, el Directorio dispuso proceder a la apertura...

DIVIDENDO N° 34 (Extraordinario)

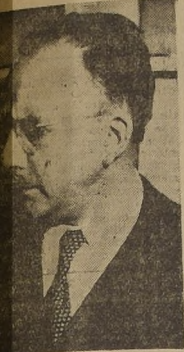
Por acuerdo del Directorio, se distribuirá un dividendo extraordinario (N° 34) de \$ 2.- por cada acción...

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la formación de la lista de accionistas que tendrán derecho a suscribir las acciones...

Antonio Martinez S. DIRECTOR GERENTE

# ANIVERSARIO DE BOLIVIA.



el doctor Enrique Hertz, Presidente de la República de Bolivia

...AJEROS. — De Buenos Aires han llegado los señores Paullier y Darío Va-

...ximamente se dirigirá hacia el señor Homero...

...De Viña del Mar, don...

...En Concepción, don Ser-

...INSTITUTO CHILENO -

...Bajo los auspicios

...Instituto Chileno-Norte-

...En la sede del Instituto

...CONFERENCIA SOBRE EUGENE

...O'Neill y su obra, con

...CENTRO DE OFICINISTAS

...SANTA TERESITA. — Hoy

...ENFERMOS. — Restable-

...BUICK 1947

Roadmaster, torpedo, dos puertas, radio, calefacción, sin uso.

BUICK 1947

Club Coupé convertible; radio, calefacción, sin uso.

KAISER 1947

Cuatro puertas, sin uso.

CHEVROLET 1947

Fleet Line, cuatro puertas, radio, sin uso.

FORD 1946

Club Coupé, convertible; radio, calefacción, poco uso.

FORD 1946

Club Coupé, radio, poco uso.

MERCURY 1946

Club Coupé, calefacción, sin uso.

CHAMPION STUDEBAKER 1941

Cuatro puertas, radio, perfecto estado.

PEUGEOT 1946

Cuatro puertas, poco uso.

CHASSIS FORD SEMI-TRAILER 1946

Para 10.000 kilos, nuevo, sin uso.

CHASSIS FORD 1946

Para 4.000 kilos, rueda sencilla 153 pulgadas.

RADIOS

Ford y Chevrolet, 1946 y 1947.



Señora Elena Pérou de Ostria Gutiérrez, esposa del Embajador de Bolivia

NACIMIENTOS. — Han nacido:

En la Clínica Santa María, una hija de don José Luis Borgoño Domínguez y de la señora Cecilia Serrano de Borgoño.

Un hijo del señor Julio Espinola Santués y de la señora Carmen María de Espinola.

En la Clínica Alemana, una hijita del señor Alberto Vidaurrazaga Concha y de la señora Yolanda Manríquez de Vidaurrazaga.

Un hijo del señor Rosendo Caro Caro y de la señora Malvina Letellier de Caro.

CENTRO DE OFICINISTAS SANTA TERESITA. — Hoy se dará comienzo al ciclo de conferencias que estará a cargo del Rvdo. Padre Raúl Montes S. J. y que versarán sobre el Padre Nuestro.

La reunión será a las 18.30 horas, en Agustinas 1480.

ENFERMOS. — Restablecido, don Ricardo Lyon Cousiño.

Mucho mejor, don Carlos Merino Carvallo.

Restablecido, don José Ducel Claro.

Un poco mejor dentro de su estado, la señora Silvia Portales de Gulilastli.



Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, Embajador de Bolivia en Chile

## En honor del Ministro de Relaciones.

Hoy el Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto ofrecerán un almuerzo en la sede de la Embajada, en honor del ministro de Relaciones Exteriores, señor don German Vergara Donoso, que presidirá la delegación de Chile en la Conferencia Internacional de Río de Janeiro.

A ESTADOS UNIDOS. — Se ha dirigido a ese país don Jaime Rivas Walker.

Estados Unidos se dirigirá el lunes 11, el señor don Leopoldo Infante Vargas.

Mañana se embarcarán en el vapor "Imperial" de la Cia. Sud Americana de Vapores, para Nueva York, las siguientes personas:

Señor José Manuel Valdés Echeverría, señora Carmela Pérez-Cotapos de Valdés, señorita Carmen Valdés Pérez-Cotapos, señorita Teresa Valdés Pérez-Cotapos, señorita Gertrude Felck, señor Francis Shaman Monk, señorita Jane Shaman Claude, señor Enrique Ariztia Ariztia, señorita Alice Ariztia Brower, señor Arthur P. Bishop, señor Cedric C. Phillips.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB. — A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia del doctor Ruperto Vargas Molinare.

El tema central de la sesión de hoy estará a cargo del socio don Felipe Merry del Val, quien dictará una charla sobre los convenios económicos suscritos con el Brasil, con ocasión del reciente viaje de S. E. el Presidente de la República.

En esta sesión se incorporará como socio activo del Rotary Club de Santiago el Embajador de Bolivia, Excelentísimo señor Alberto Ostria Gutiérrez.

La institución verá con especial agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

NOVIOS. — Argollas de oro, mallas grabadas y selladas, desde \$ 150.— el par.

CASA SOSTIN. — FABRICA DE ARGOLLAS Nueva York 66. — Garantía, seriedad, rapidez. IMPORTACION RELOJES SUIZOS. Remitimos a provincias.

Santiago, agosto de 1947. — "Ladislao Errázuriz Pereira y Carolina Errázuriz de Fernández, participan a Ud., el matrimonio de su hermana Gloria con el señor Guillermo Arthur Aránguiz, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 17 del presente a las 12 horas.

Santiago, agosto de 1947. — "Francisco Garcés Gana y Carolina Pereira de Garcés, participan a Ud., el matrimonio de su hija Marta con el señor Augusto Winter Elizalde, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 16 del presente, a las 18.30 horas.

Santiago, agosto de 1947. — Ha quedado concertado en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Kuckl Fellmann Ried, con el teniente de la Armada, señor Luis Iturrriaga Sciaccaluga.

Hicieron la visita de estilo el señor Francisco Iturrriaga C. y la señora María S. de Iturrriaga.



CRUZ ROJA CHILENA POLICLINICA DE SAN MIGUEL

Comida Pro-Fondos construcción nueva Policlínica, a las 21 horas, en Cabaña Oriente, el 7 de agosto de 1947. RESERVA DE MESAS, en Cabaña Oriente

## El Sr. Cesar Barros Hardy.

Ha dejado de existir en Rancagua el estimable caballero don César Barros Hardy, vinculado a distinguidas familias de esta capital y provincias.

Su fallecimiento ha producido un profundo sentimiento de pesar, pues gozaba de la consideración y el sincero afecto de cuantas personas tuvieron oportunidad de conocerlo y de apreciar sus cualidades personales, caballerosidad y hombría de bien.

Los funerales del señor Barros Hardy se efectuaron ayer en Rancagua y dieron lugar a una sentida manifestación de duelo.

COMIDAS. — En el Club Viña del Mar, se ofreció una comida a don Enrique Ariztia Ariztia, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

Asistieron los siguientes señores: Benigno Polanco, Hernán Edwards, Tomás Douds, Enrique Delgeón, Rodolfo Mateluna, Salustio Prieto, Enrique Simián, Raúl Viñuela, Hernán Delplano, Eugenio Rodríguez, Constant Delgeón, Enrique Fenieux, Ernesto García, Brasil Drouilly, Maximiliano Grez, Alberto Ripoli, Bruno Schmidt y Carlos Valenzuela.

Un grupo de amigos ofreció una comida anoche en el Club Viña del Mar, en honor del señor Alfonso Montañés Vives, con motivo de su próximo matrimonio.

## EN EL ORIENTE.



Despedida de soltera ofrecida a la Srta. Fraternidad Navarro, en la Cabaña del Oriente

NACIMIENTOS. — En la Clínica Unión Americana ha nacido Ana María Ermenia, hija de don René Hernández Blanco y de la señora Anita San Martín de Hernández.

RECEPCION. — Circula la siguiente invitación: El Embajador del Ecuador tiene el honor de invitar a Ud. a la recepción que con motivo de la fiesta nacional ecuatoriana, ofrecerá en los salones del Club de la Unión, el domingo 10 de agosto de 19 a 21 horas.

Santiago, agosto de 1947.

## En el Hotel Carrera.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA. — A las 16 horas del martes próximo se llevará a cabo en el Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio para la Policlínica Rosario Edwards de Errázuriz, que patrocina el directorio de dicha institución, como un medio de reunir fondos destinados a su mantenimiento.

Complementando esta reunión benéfico-social se efectuará una presentación de modelos de los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas de mesas y toda clase de informaciones son atendidas por las señoras Chita Madrid de cañas, teléfono 43449; Olga Saavedra de Tagle, teléfono 32790; Sofía Rivas de Domínguez, teléfono 83585; Gabriela Bunster de Edwards, teléfono 491288, y Paulina Yrarrázaval de Cox, teléfono 102, El Golf.

ENFERMA. — Gravemente enferma en Curicó, la señora Delicia C. de Carvajal.

**Casanova**  
MUSIC HALL

Presenta HOY  
CIA. DE ESPECTACULOS INFANTILES  
que dirige JESUS LOPEZ

ACTUAN  
Chabelita de Mayo, Carmencita Pelaez  
Nancy Valenzuela, Willy Paiva  
Y UN EXTRAORDINARIO CORO INFANTIL

HOY miércoles, a las 17 horas

**INGLES BASICO**

La señorita Haydee Picabea, profesora del Instituto Interamericano para la Difusión del Inglés Básico, de Buenos Aires, dará una conferencia sobre el tema "INGLES BASICO" "UNIVERSALIDAD Y TRASCENDENCIA" el viernes 8 de agosto a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

**VIAJES A BUENOS AIRES EN:**

FF. CC.  
"A" 15 días, todo incluido, desde \$ 5.795.  
"B" 12 días, todo incluido, desde \$ 4.945.

AVION  
Con 8 días de hotel, desde \$ 3.900.

ECONOMICO  
Con 10 días de hotel, desde \$ 3.395.

**CAMBITUR**  
HUERFANOS 1063  
FONO 64274

**VENDO NEGOCIO**

Artículos para regalos

**OPORTUNIDAD**

TENDERINI 121

**Hoy Zapateria "EL SIGLO"**

PUENTE 779

BOTA A LA CALLE TODOS LOS ZAPATOS A MENOS DEL COSTO

**POR ENTREGA DEL LOCAL**

PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES

BASE AEREA DE MAQUEHA CUMPLIO EL 100 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Suspendidos festejos por accidente del Vultee
JEFES QUE HA TENIDO EL GRUPO

TEMUCO. 5.— Antayer se conmemoró el 100 aniversario de la base aérea de Maqueha. El 3 de agosto de 1847, apareció por primera vez en el cielo de Temuco una aeronave...

CAMPAMENTO DE BRIGADA DE BOYS SCOUTS "ALCIBIADES VICENCIO"



QUINTERO. 5.— Estos son los pabellones del campamento permanente de la brigada de boys scouts "Alcibiades Vicencio", del Instituto Nacional, construidos en Quintero.

CUATRO MILLONES SE INVERTIRAN EN EDIFICIO DE LA CAJA AGRARIA

VALDIVIA. 5.— Hemos sabido que se invertirán más de cuatro millones de pesos en la construcción del edificio de la Caja Agraria, en Valdivia.

CON TRES CLUBES AEROS CIVILES CUENTA PROVINCIA DE ACONCAGUA

SAN FELIPE. 5.— Con tres clubes aéreos debidamente instalados cuenta esta provincia. En efecto, cada día toma mayor incremento la aeronavegación civil...

SE RECIBIRA DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO

TOME. 5.— Llegará a Tomé la Comisión oficial nombrada por el Gobierno para el alcantarillado de esta ciudad...

Soldados quisieron manejar un avión sin ser pilotos.

SAN BERNARDO. 5.— Dos soldados encargados de recibir los aviones en la Maestranza Central de "El Bosque" quisieron aprender a volar por sí solos...

Se hace sentir en Coquimbo la falta de subsidios

NUEVO BLOQUE DE EDIFICIOS SE CONSTRUIRA PARA EL HOSPITAL

TEMUCO. 5.— Están por terminarse los estudios relacionados con la ampliación del hospital, mediante la construcción de un nuevo bloque de edificios que permitirá la ampliación de todos los servicios...

Visitó Servicios de Investigaciones de Puerto de Lota

LOTA. 5.— El jueves 31 de julio vino a inspeccionar el servicio de investigaciones de este puerto, el Prefecto Jefe de los servicios en el país, don Oscar Peluchoncu...

SE EFECTUA ENTREGA DE UNA ESCUELA

PUERTO MONTT. 5.— Tuvo lugar en Chiniqué la ceremonia de la bendición y entrega de la escuela construida por la Municipalidad de Puerto Montt.

FUE REORGANIZADA LA JUVENTUD RADICAL

MULCHEN. 5.— El viernes 1.º del presente se llevó a efecto una reunión que elementos de la Juventud Radical de Mulchén en el objeto del club de este partido...

BLANCO 1141 VALPARAISO TELEFONO 4427

Solamente mañana llega a Iquique transporte "Presidente Errázuriz"

El transporte de la Armada Nacional "Presidente Errázuriz", que por disposición de la jefatura de la Armada navega en dirección a Iquique, solamente mañana podrá llegar a ese puerto...

FRAGATA "IQUIQUE" VA A LOS EE. UU. A BUSCAR REMOLCADORES

La fragata "Iquique" ha sido designada por la Superioridad de los Estados Unidos para trasladarse a los Estados Unidos, con rumbo al puerto de San Francisco...

LA CONVENCION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO SE CLAUSURARA HOY

La Convención de Cámaras de Comercio siguió en el día de ayer, desarrollando sus actividades con la concurrencia de los numerosos delegados y hombres de provincia...

LA 3.ª RUEDA DEL TORNEO NAVAL DE NOVIOS EN BOX

En el ring del Portón Aduana, se realizará esta noche la tercera rueda del campeonato interno de novios, que organiza la Asociación Naval de Box...

EL PROGRAMA OFICIAL CATEGORIA MOSCA

CATEGORIA MOSCA. — Luis Cerda (AN) versus Víctor Navarrete (DCPA) — Humberto Pérez (EAN) versus Juan Acuña (DCPA).

CATEGORIA GALLO

CATEGORIA GALLO. — Marino González (EAN) versus Enrique Gaques (EM) — Humberto Pérez (EAN) versus Carlos Castillo (DCPA).

CATEGORIA PLUMA

CATEGORIA PLUMA. — Esteban Parlieri (EAN) versus Manuel Fuenzalida (EM) — Pedro Alvarez (DCPA) versus Armando Añez (DCPA).

CATEGORIA LIVIANO

CATEGORIA LIVIANO. — René Campuzano (EAN) versus Pablo Monsalve (EM) — Carlos Reuter (EAN) versus Manuel Véliz (DCPA).

CATEGORIA WELTER

CATEGORIA WELTER. — Edgardo Figueroa (DCVM) versus Luis Cortés (EAN) — Humberto Diez (EAN) versus Jorge Reyes (Arsenales).

CATEGORIA MEDIANO PESADO

CATEGORIA MEDIANO PESADO. — Tránsito Villarreal (DCPA) versus Juan Guerra (DCPA) — Aurelio Díaz (DCVM) versus Luis Alvarado (DCPA).

En ferrocarril serán llevadas las locomotoras

Personal de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, están activamente trabajando en la preparación de carros especiales en los cuales serán transportadas hasta la Estación de Rancagua, las locomotoras que para la Braden Copper Company...

VAPOR "PERENE" LLEGARA MAÑANA A SAN ANTONIO

El vapor de bandera peruana "Perene" trae un cargamento de carbón que desembarcará al puerto de San Antonio...

HALAZGO DE UN CADÁVERE

En el fondo "Cruces Viejas de Chena", en un paraje solitario, el cadáver de un desconocido de más o menos 70 años de edad...

SINDICATO CIRCENSE

El Sindicato Circense de Chile, cita a reunión general ordinaria para mañana a las 16 horas en su local social de Miraflores 387.

DIRIGENTES SINDICALES CELEBRAN REUNION

Los dirigentes sindicales de la provincia de Santiago se reunieron mañana a las 18.30 horas, en el local de la Cia. Chilena de Electricidad...

LA COLETA DE HOY ES PARA EL HOGAR DE NIÑOS

La coleta de hoy es para el Hogar de Niños "Arturo Prat", institución que alberga a un reducido número de niños en donde reciben instrucción y aprendizaje de un oficio...

ESPECTACULOS DE HOY

METRO, matinee, verum y noche: El rol y sombra. VALPARAISO, matinee, verum y noche: Déjame quererte. COLON, matinee, verum y noche: Vírgen robada. REAL, matinee, verum y noche: Truán con suerte. VICTORIA, matinee, verum y noche: Amándonos triunfare. IMPERIO, matinee, verum y noche: Extorsión. CONDELL (Continuado). VELARDE, matinee, verum y noche: Sol y sombra. RIVOLFI (Continuado): Dos teorías y la loba de Londres. REX (Vía del Mar), matinee, verum y noche: Amar es vivir. RIALTO, matinee, verum y noche: Historia de una noche y El valle de las sombras. OLIMPO (Vía del Mar), matinee, verum y noche: Orquesta de señoritas. MUNICIPAL (Vía del Mar), matinee, verum y noche: Yo soy infeliz.

MOVIMIENTO DE LAS NAVES DE KNUTSEN LINE

En las oficinas de los señores Williamson, Balfour y Cia. S. A. representantes para Chile, de la firma naviera Knutsen Line, nos han proporcionado los datos sobre el movimiento de sus naves desde puertos escandinavos...

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas: CANELOS del Perú. GANYMEDES, de Curazao. ALONDRERA, de Punta Arenas. IMPERIAL, de Talcahuano. OLAV BAKKE, de Oslo. PENCO, del sur. Próximas salidas: IMPERIAL, para Nueva York. VALOGNES, para San Antonio. ARICA, para Corral. CANELOS, para Talcahuano. RENO SANTA CRUZ, para Coquimbo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, tío y abuelito, don DEMETRIO PIROZ BARRIOS...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, tío y abuelito, don MARIA MOLIBORAVA...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don GREGORIO CARTAGENA PLAZA...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ANTONIO GUILLERMO ECHIBURU BRAGA...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ALBERTINA MONTOYANO E...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ALBERTINA MONTOYANO E...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ALBERTINA MONTOYANO E...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ALBERTINA MONTOYANO E...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermanito, don ALBERTINA MONTOYANO E...

Advertisement for Empresa Azocar, including contact information and details about funeral services.



## Battle asume la Presidencia



MONTEVIDEO.—El Vicepresidente de la República, señor Battle Berres, firmando el acta por la cual queda consagrado que asume el Poder Ejecutivo, mientras dure la licencia del titular doctor Tomás Berreta. A la izquierda del Presidente interino, vemos al escribano mayor del Gobierno, doctor Juan Beco.—(Foto ACME).

## DESEMBARCOS CERCA DE ASUNCION EFECTUARON LOS REVOLUCIONARIOS

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—Desde Formosa se informó que la radio dijo esta mañana que se realizaron tres nuevos desembarcos en las villas Hayes y Olivares y villa Cue. Se agregó que las tropas rebeldes continúan avanzando hacia Asunción.

## Rumor de combates cerca de Asunción?

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—La situación de la capital paraguaya, Asunción, es extremadamente confusa. Esta mañana los despachos de prensa recibidos en Buenos Aires decían que se combatía ya en las afueras de la ciudad. No hay confirmaciones de los rumores referentes a que los rebeldes luchan en la ciudad. Incluso que Morinigo ha muerto y que su gobierno huyó de Asunción y por último que Morinigo había renunciado. Es un hecho innegable que los rebeldes que aparentemente ejecutaron un brillante momento estratégico y ofensivo, reconquistar Concepción y se movilizan hacia la capital.

La Prensa expresa que esta mañana Morinigo, movilizó la mayoría de la población capaz de portar armas y se dijo además que 5.000 personas han sido arrestadas hasta el fin de semana, pues el Gobierno se encuentra nervioso y se prepara para el último esfuerzo defensivo para librar a Asunción.

(PASA A LA PAG. DIEZ)

## Terroristas volaron un edificio público en Jerusalén

### Salida de los ingleses pidió Egipto a la N. U.

## ESTUDIARAN COMISION PROPUESTA POR CHILE

El Consejo Económico aprobó la proposición cubana para que se designe un Comité "ad hoc". — Noruega apoyará a Chile

LAKE SUCCESS, 5.—(U. P.).—El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó la proposición cubana para que nombre un Comité "ad hoc", el cual preparará un análisis y un informe sobre la creación de una Comisión Económica para la América Latina como lo había propuesto Chile.

La proposición fue formulada por el delegado cubano Guillermo Belt, con motivo de los desacuerdos y dudas que surgieron en el debate del proyecto del representante chileno Santa Cruz. El proyecto de Belt fue ligeramente modificado, a insinuación de Venezuela.

La proposición cubana dice que el Consejo Económico y Social debe designar un Comité "ad hoc" para las siguientes tareas: 1.— Preparar un análisis acerca del establecimiento de una Comisión Económica para la América Latina, dentro del marco de las Naciones Unidas; 2.— Llamar la atención de la Novena Conferencia de Estados Americanos que se reunirá en Bogotá en 1948, sobre dicho análisis; 3.— Informar en la próxima sesión al Consejo Económico y Social, y presentarle recomendaciones para que el Consejo tome medidas, siempre que éstas sean adoptadas en la Conferencia, en favor de la creación de dicha Comisión; 4.— Designar para que formen el Comité "ad hoc", a Chile, Cuba, Estados Unidos, Perú y Venezuela.

### MODIFICACION VENEZOLANA

Al debatirse la proposición de Belt se le modificó ligeramente, por indicación de Venezuela, en el sentido de que el Comité "ad hoc" funcione como comité de redacción, y se agregue como miembros a Noruega, Nueva Zelandia, Libano y China. El propósito de aumentar el número de miembros del Comité fue hacerlo menos regional y más representativo de las Naciones Unidas.

Durante el debate de la mañana Noruega se manifestó en favor de la proposición de Chile, pues aunque pensaba el delegado que el principio de los organismos regionales no era deseable Noruega consideraba que "es más conveniente hacer que los organismos regionales funcionen bajo la autoridad de las Naciones Unidas que fuera de su marco".

Antes que el Consejo levantara la sesión a mediodía, para reunirse a las 2 p.m., el delegado de Chile dijo que no había duda alguna de que todas las naciones latinoamericanas estarían de acuerdo con la proposición de Chile. La Comisión Económica para la América Latina, y añadió que aceptaba la modificación presentada por Venezuela.



Mahmoud Fahmy El-Nokrashy Pasha, Primer Ministro de Egipto, a la derecha, conversando con el doctor Oscar Lange, de Polonia, Presidente del Consejo de Seguridad, durante el día de julio, a la izquierda, y el coronel W. R. Hodgson, delegado de Australia, durante el día de descanso de los delegados, durante su primera visita extraoficial a Lake Success, el 25 de julio de 1947. — (Fotografía Oficial de las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública).

## Reparado el Missouri, barco que emplearía Truman para ir a Río

## No satisfactoria halló EE. UU. la contestación húngara a su protesta

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—El Departamento de Estado denunció como "insatisfactoria" la respuesta de Hungría a la protesta de Estados Unidos, contra el arresto del ciudadano norteamericano Stephen T. Thuransky, por la policía secreta húngara.

## Truman firmó ley para que Pto. Rico elija Gobernador

WASHINGTON, 5 (U. P.).—En una breve ceremonia en la Casa Blanca, el Presidente Truman firmó la Ley de Reforma Orgánica, por la cual Puerto Rico elegirá su propio Gobernador en 1948, y cada cuatro años después.

A la ceremonia concurrieron varios funcionarios, entre ellos el Gobernador Jesús Piñero, quien acaba de regresar de Hawaii. Puerto Rico es ahora la única posesión de los Estados Unidos autorizada para elegir su propio Gobernador.

## LEY DE PRECIO DE LA LANA

WASHINGTON, 5 (U. P.).—El Presidente Truman firmó la Ley que reanuda el programa de apoyo del Gobierno al precio de la lana hasta el 31 de diciembre de 1948.

La nueva ley permite a la Corporación de Crédito de Artículos de Consumo vender unos 400 millones de libras de lana que actualmente tiene en existencia a menos del precio de paridad, si fuese necesario, para hacer frente a la competencia de la lana extranjera.

## Duelo nacional en Perú por muerte del Ex Pdte. José Pardo

LIMA, 5. (U. P.).—Habiéndose decretado duelo nacional debido al fallecimiento de José Pardo de Barreda, que ocurrió dos veces la Presidencia de la República, todos los establecimientos comerciales, industriales y bancarios han cerrado hoy sus puertas y suspendido sus labores. Los restos de Pardo serán sepultados hoy a las tres de la tarde, con honores de Presidente de la República.

LIMA, 5.—(U. P.).—Con honores de Presidente de la República fueron sepultados esta tarde en el Cementerio General los restos de José Pardo y Barreda, quien fue Primer Mandatario del Perú dos veces: 1904 a 1908 y 1915 a 1919.

El Presidente Bustamante presidió personalmente la condoleancia a la familia Pardo. Por acuerdo de la familia los servicios religiosos se efectuaron esta mañana en privado. El Gobierno decretó duelo nacional para toda la República por lo tanto, los establecimientos comerciales, industriales y bancarios, agrícolas y oficinas públicas permanecieron hoy cerrados, izándose la bandera a media asta en los cuarteles, buques de guerra, escuelas, Palacio de Gobierno, Cancillería, Embajadas, Legaciones y Consulados extranjeros.

## Boycott a barcos de Holanda en Australia

SIDNEY (Australia), 5. (U. P.).—El Consejo Australiano de Sindicatos declaró un completo boicott contra la navegación holandesa, en lo que se refiere a tripular sus barcos, reabastecerlos y someterlos a reparaciones. El boicott afecta también a los aeroplanos y vehículos en Australia, en sus cercanías. El Consejo decidió también solicitar a la Federación Australiana de Sindicatos que adopte una medida análoga.

## El delegado egipcio dijo que las tropas inglesas debían desalojar no sólo el valle del Nilo, sino también el Sudán

LAKE SUCCESS, 5.—(U. P.).—POR ROBERT MANNING.—Egipto pidió hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que ordene el retiro de las tropas británicas del valle del Nilo, y que asiente en esa forma un golpe al imperialismo del siglo XIX, pero el delegado británico alegó que la ONU no tiene jurisdicción sobre la disputa y que las acusaciones de Egipto carecen de todo fundamento.

El caso egipcio fue presentado por Mahmoud Fahmy Mokrasly Pasha, jefe del Gobierno de dicho país quien, rodeado del grupo más nutrido de asesores y diplomáticos jamás visto en el Consejo de Seguridad en representación de país alguno, declaró que el desacuerdo entre Egipto y Gran Bretaña ha degenerado en una disputa que pone en peligro la paz mundial.

"La ocupación del valle del Nilo", dijo, "es una abierta contradicción de la voluntad de nuestro pueblo y una violación flagrante del derecho internacional". Agregó que el Sudán, "es parte de nuestro territorio" y que la paz en dicho rincón del mundo y tal vez de todo el Cercano Oriente no podrá asegurarse hasta que los británicos hayan sido obligados a retirarse y el Sudán sea unido a Egipto.

"Vivimos en un mundo que no puede tolerar las aventuras del imperialismo", dijo y advirtió que el sentimiento público en Egipto estaba "al borde de la erupción". La exposición de Mokrasly tomó una hora y 47 minutos, y con la traducción al francés consumió toda la sesión de la mañana.

## DEFENSA DEL DELEGADO INGLES

Por la tarde el delegado británico tomó la palabra diciendo que el Consejo de Seguridad "no puede hacer nada" y que el asunto debe ser eliminado de la Orden del Día. Agregó, en apoyo de su solicitud, que Gran Bretaña tiene tropas en el valle del Nilo y participa en la administración del valle. Agregó que un tratado con Egipto que no vencerá hasta dentro de nueve años en conformidad con dicho tratado. Egipto tiene la obligación de cumplir sus estipulaciones y que la única forma de modificarlo es con el asentimiento de ambas partes firmantes. El Consejo de Seguridad, dijo, no posee más derechos para anular este tratado que para poner fin al control norteamericano del Canal de Panamá o para privar a Rusia de su participación en el control de Puerto Arturo, e hizo hincapié en el hecho de que la cuestión de tratado es la única a dilucidar en este caso, y que el Consejo de Seguridad no tiene autoridad para hacerlo.

Los oficiales de la Armada informaron que el acorazado salió de la base naval de Norfolk rumbo a Cuba, pero que no les está permitido decir dónde irá después. Esto ha hecho pensar que el buque quedará sujeto a proceder de acuerdo con órdenes posteriores, si y cuando la Casa Blanca se decide cómo y cuándo Truman visitará Brasil.

## Buscan otro avión perdido en Argentina

BUENOS AIRES, 5 (U. P.).—Aviones de la Fuerza Aérea Argentina están realizando vuelos entre Buenos Aires y Monte Caseros (Corrientes), tratando de localizar un avión Avro York, del cual no se sabe nada desde el domingo último, cuando desde Buenos Aires se dirigió a Resistencia. El avión es particular y era pilotado por Gustavo Scaso.

## PERECIERON 21 NEGROS EN CHOQUE E INCENDIO DE CAMIONES EN TEXAS

WAKAHACHIE (Texas), 5.—(U. P.).—Por lo menos 21 negros perecieron entre las ruinas ardientes de dos camiones en una carretera cercana, y las autoridades se han visto obligadas a esperar hasta que se extinguieran las llamas, antes de poder recuperar dos cadáveres que se cree eran de personas que quedaron atrapadas en la retorcida masa de acero. Alrededor de 20 negros viajaban en un camión que se estrelló de frente contra otro cargado de gasolina.

## Los holandeses quebrantaron la orden de cesar el fuego, aseguraron los indonesios

Los holandeses replican que Gombong fue ocupada en las horas que precedieron a la firma de la tregua. "LOS INDONESIOS SIGUEN LUCHANDO"

BATAVIA, 5.—(U. P.).—(Por Richard Applegate). Los indonesios acusaron airadamente a los holandeses de haber violado la orden de cesar el fuego, pocas horas después de haber sido lada, al anunciarse que las tropas holandesas se habían apoderado de Gombong, a 83 kilómetros al oeste de Jogjakarta, capital de la República Indonesa.

La radio indonesa de Jogjakarta afirmó que Gombong, que antes de la guerra era un centro holandés de instrucción militar, situado a 29 kilómetros al sudeste de Poerwokerto, había sido ocupado después de entrar en vigor la orden de suspender las hostilidades dada por la NU.

Sin embargo, el comando holandés anuncia en su comunicado que Gombong fue ocupado durante las horas que precedieron a la iniciación de la tregua. Las acusaciones relativas a Gombong fueron formuladas después que la marina holandesa anunció que mantendrá el bloqueo de Java y Sumatra, a pesar de la tregua que entra en vigor a medianoche.

El Vicepresidente de la República de Indonesia, Mohamad Hatta, exhortó por radio al ejército y al pueblo indonesios a que mantengan sus posiciones, y que estén alertas contra las tentativas holandesas de provocación. INDONESIOS CONTINUAN LUCHANDO

Por su parte, el teniente general Simeón Spoor, comandante en jefe de las tropas holandesas, dijo a entender por radio que los indonesios continúan luchando, a pesar de la tregua. "Deso"—dijo Spoor—dirigidos algunas palabras personales, ahora que por nuestra parte se ha dado la orden de cesar el fuego, lo que una vez más ha creado la posibilidad de poner fin a las hostilidades". Al mismo tiempo pidió a sus oyentes que prestaran oídos sordos a la "propaganda embustera" de los indonesios, sobre unas supuestas atrocidades cometidas por los holandeses. Sin embargo, Spoor ordenó a sus tropas que en ningún momento deben proceder por cuenta propia,

## Hiroshima renace de las cenizas



La principal calle de Hiroshima, tal como se ve hoy. Esta fotografía fue tomada desde la techumbre del edificio de departamentos Fu yuka. El edificio de la derecha al centro, es el de la Prensa Chuguko, que soportó la explosión.—(Foto ACME exclusiva).

filtraciones". Estas medidas han irritado mucho a los indonesios. Entretanto, en los círculos oficiales holandeses se hacen conjeturas sobre la forma que revestirán los "buenos oficios" de Estados Unidos, para resolver el conflicto. A eso se agregan las noticias no confirmadas, de que probablemente el Almirante William P. Leahy, asesor naval del extinto Presidente Roosevelt, presidiría la misión que Estados Unidos enviaría a las Indias Orientales Holandesas para mediar en el conflicto, conforme al ofrecimiento norteamericano.

Su amiga  
PREDILECTA

PROPORCIONE A SU HIJO la fuente de alegría y cómoda movilizaci3n que representa una bicicleta nacional marca "CENTENARIO" Hay para todas las edades, hombre o mujer. Aro 20, 24, 26, 28, de paseo y 1 1/2 pista

Una bicicleta CENTENARIO

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA  
BEAUCHEF 1621 SANTIAGO TELEFONO 93041

# Facultades de tiempo de guerra para afrontar la crisis pidió C. Attlee

Eden expresó en nombre de la oposición, que apoyará el proyecto para que sea aprobado

LONDRES, 5 (UP). — El Primer Ministro, Attlee, en forma sorpresiva, solicitó de la Cámara de los Comunes, facultades de tiempo de guerra, para hacer frente a la bancarrota que amenaza a Gran Bretaña.

El Gobierno leyó por primera vez en la Cámara el proyecto de ley, por el cual pide que se le prorroguen los poderes concedidos en 1945, en virtud de los cuales las autoridades tendrían amplias facultades para tomar cualesquiera medidas que se considere necesarias para resolver la crisis económica, que se agrava día en día.

### DECLARACION DE MORRISON

El representante del Gobierno, Herbert Morrison, dijo que el proyecto de ley ha sido presentado a la Cámara de los Comunes, para poder aplicar severas medidas contra la crisis, medidas que el mismo Attlee pondrá mañana en conocimiento del Parlamento. Afiliado Morrison, que el Gobierno cree necesario que el proyecto de ley sea aprobado antes del receso de verano del Parlamento, cuya iniciación ha sido fijada, al principio para el viernes próximo.

Eden declaró que la consideración del proyecto de ley significaba que la Cámara tendría que seguir sesionando hasta la semana próxima y Morrison aceptó que así se hiciera, por lo que se resolvió provisionalmente que la Cámara Baja se reúna el lunes, martes y miércoles de la semana próxima.

La ley de 1945, dijo el Gobierno, amplía poderes sobre las personas y bienes, poderes virtualmente iguales a los otorgados, cuando Gran Bretaña se vio bajo la amenaza de la invasión alemana en 1940.

### APLICACION DEL PROYECTO

Según el proyecto de ley de Attlee, las disposiciones sobre defensa se extenderían para abarcar:

- 1.— Fomento de la capacidad de producción de la industria, comercio y agricultura.
- 2.— Aumentar las exportaciones y reducir las importaciones de todas clases, procedentes de cualesquiera países, y restablecer el equilibrio de la balanza comercial.
- 3.— Asegurar en general que todos los recursos nacionales puedan ser utilizados en la mejor forma posible para el servicio del país.
- 4.— El proyecto de ley fue presentado después de una sesión de dos horas y media del Gabinete, que aprobó el programa probablemente más austero que se haya impuesto al pueblo británico en la guerra o en la paz.
- 5.— Dándose cuenta de que estaban considerando medidas de vital importancia para el país, más de mil personas se reunieron frente a la residencia oficial del Primer Ministro, donde deliberaba el gabinete, a pesar de que llovía intermitentemente.
- 6.— MEDIDAS CONTRA LA CRISIS
- 7.— Mañana Attlee hablará en la Cámara de los Comunes, cuando se haya iniciado el debate, y conforme a noticias fidedignas anunciará las siguientes medidas contra la crisis:
  - 1.— "Huelga de compradores" contra los altos precios norteamericanos y sudamericanos, especialmente en lo que se refiere a productos como el tabaco, las películas cinematográficas, los alimentos en conserva y, en menor grado, la carne.
  - 2.— Hacer obligatoria la continuación de los obreros en sus labores industriales esenciales, especialmente en el carbón, el acero, el hierro, los tejidos, y otros productos para la exportación.
  - 3.— Aumentar las metas de producción de las industrias esenciales.
  - 4.— Pagar a los obreros tiempo extra y prima en las industrias esenciales para aumentar la producción por hombre.
  - 5.— Facultades para incautarse de las fábricas, o por lo menos para cambiar a los directores de fábricas que resulten incompetentes.
  - 6.— Aumentar la exportación de tejidos y otros productos, aunque ello produzca una consiguiente escasez en los mercados internos.
  - 7.— Aumentar marcadamente



ATLEE

## Gran defraudación pública en el Perú

LIMA, 5.— (UP).— El Ministerio de Hacienda en un comunicado oficial revela que el subdirector del Tesoro, Lizardo Vidaurre, en combinación del agente de cambios Manuel Yáñez Dávila, negoció en el mercado negro un cuarto de millón de dólares en cheques en dólares que las empresas comerciales extranjeras que operan en esta ciudad, acostumbra a girar contra un banco en Estados Unidos a favor del Tesoro peruano, para pagar los derechos de importación en dólares.

## 3 desembarcos...

(DE LA PAGINA NUEVE)

Las cañoneras trataron de forzar el paso en el río Paraguay, pero fueron obligados a retroceder "bajo el fuego feroz de nuestras baterías con serias averías a uno de ellos".

El comunicado lleva el No 137, y agrega que en los demás sectores no hay novedades.

El matutino "La Nación", en informaciones de la frontera, dice que la población de Asunción está viviendo "horas de pánico". Varios centenares de personas abandonaron la ciudad y otras se han refugiado en las embajadas. Entre estos refugiados hay mujeres, niños y extranjeros, especialmente argentinos.

Se agrega que las tropas de Morillo sacaron la casa de Jerónimo Zubizarreta, quien actualmente está en Buenos Aires.

OCUPACION DE BELLAVISTA. BELLAVISTA (Brasil), 5.— (U. P.).— La ciudad vecina de Bellavista, de Paraguay, fué ocupada hoy por las fuerzas gubernamentales paraguayas. Desde la iniciación de la rebelión, los rebeldes ocuparon Bellavista, pero una vez evacuada Concepción recibieron orden de abandonar Bellavista y avanzar hacia Asunción.

El domingo último los rebeldes y los leales tuvieron un encuentro en el cual salieron victoriosos los rebeldes, pero obedeciendo órdenes dejaron la ciudad rumbo al sur.

PONTA PORAM, 5.— (U. P.).— La emisora de los rebeldes se ha dirigido a los comandos, pidiendo que se convengan rápidamente sobre Asunción, donde se librará la batalla que califica de "final".

## DOS MODERNAS BOMBAS ATOMICAS DEJARIAN INHABITABLE A EE. UU.

CHICAGO, 5.— (UP).— El doctor Robert Maynard Hutchins, canciller de la Universidad de Chicago, dijo que dos de las bombas atómicas que ahora se fabrican bastarían para hacer explosión al mismo tiempo, para dejar inhabitable el territorio de Estados Unidos.

Expresó: "Sabemos que algún otro país tendrá la bomba atómica dentro de cinco años. Sabemos que cuando eso suceda, todos podremos prepararnos para la catástrofe final. Se puede decir que la tarea que debe realizar Estados Unidos, es una tarea de civilizar a todo el mundo en un plazo máximo de cinco años".

## Récord mundial en circuito cerrado alcanzó avión Pacusan Dreamboat

WASHINGTON, 5.— (UP).— La superfortaleza "Pacusan Dreamboat" obtuvo un segundo récord mundial en menos de una semana, en un circuito triangular de 14.200 kilómetros efectuado el 1 de agosto.

La fuerza aérea del ejército de Estados Unidos anunció que el "Pacusan Dreamboat" despegó a las 7.23 A. M. del aeródromo de MacDill, en Florida, y aterrizó 39 horas después en el mismo lugar, después de haber cubierto el triángulo determinado por Tucson, Arizona, y Andrews Field, Washington.

El antiguo récord de distancia fue establecido en 1939 por los italianos Angelo Tondi, Roberto Degasso y Ferruccio Vignelli, cuando volaron 12.860 kilómetros en un circuito cerrado con su punto de partida en Roma.

El "Pacusan Dreamboat" que lleva el récord internacional de velocidad en circuito cerrado, fue pilotado por el capitán John H. Stapp, quien lo hizo volar a una velocidad promedio de 443 kilómetros por hora, en un recorrido de 10.000 kilómetros.

## LA CRISIS ECONOMICA INGLESA SERA CONSIDERADA HOY EN LOS COMUNES

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

NEUVA YORK, 5.— (U. P.).— (Especial).— Los apuros económicos de Gran Bretaña serán ventilados ante la Cámara de los Comunes el miércoles, pero cualquiera que sea la explicación que el Primer Ministro Attlee presente al pueblo británico, será incompleta; porque ni Attlee, ni economista alguno, puede diagnosticar completamente los males de Gran Bretaña.

La tarea de Attlee de informar a los británicos, de que su nivel de vida volverá a decaer, no es fácil, no sólo desde el punto de vista político, Attlee arriesga el económico. Desde el punto de vista político, Attlee arriesga la suerte del Gobierno laborista, porque de la reacción del pueblo ante el proyecto dependerá si los británicos continuarán dando su apoyo a su política.

Aún en el caso que sus nuevos proyectos económicos obtengan el apoyo del pueblo a su Gobierno laborista, descubrirá que los conservadores irán ganando asientos en el Parlamento, a medida que se presenten elecciones complementarias en el futuro.

También influirán los esfuerzos de Gran Bretaña, por establecer el sistema de ganancias dentro del Imperio, del cual prácticamente los últimos vestigios fueron abandonados hace menos de un mes, por las condiciones de un préstamo de los Estados Unidos. El tratado sobre el préstamo contenía una cláusula que prohibía a Inglaterra emplear cuales u otros medios que den a las colonias cualquier preferencia en el mercado británico. Políticamente, Attlee podría fortalecer su posición ante las colonias si obtiene de Estados Unidos la concesión de eliminar esa cláusula del tratado.

Desde el punto de vista económico, Attlee debe obtener que Estados Unidos, asuma temporalmente una mayor participación en el control de administración de las zonas norteamericanas y británicas de Alemania. Los británicos trataron de conseguir que Estados Unidos se hiciera cargo de la mayor parte de esos gastos, pero fracasaron. Ahora los británicos sugieren que Estados Unidos facilite suficientes dólares para comprar en Estados Unidos o en cualquier otra parte del mundo, maquinarias y otros abastecimientos necesarios para administrar la zona británica. Los británicos pagarían a Estados Unidos, en libras esterlinas bloqueadas que Estados Unidos retendría hasta que Gran Bretaña pueda redimirlos.

## Hirieron a ex-jefe de policía en Cuba

LA HABANA, 5 (UP).— Alfonso Luis Fox, ex jefe de la Policía Judicial durante el régimen de Machado, se encuentra en el hospital gravemente herido a consecuencia de un atentado realizado por un grupo de ametralladoras, desde un automóvil, al salir Fox de su residencia, situada en Reparto de La Sierra, suburbio de Marianao.

Fox tiene cinco heridas a bala. Ha circulado el rumor de que Fox era director de una agencia de detectives que suministraba informes al Gobierno dominicano sobre una supuesta conspiración.

## Solución de huelga panadera indicará si Perón ha variado política obrera

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.).— La solución final que se dé a la huelga de panaderos, en la que participan unos 35.000 obreros, determinará si el Gobierno ha modificado su política obrera, mediante la cual se exige a los trabajadores que aumenten su producción antes de concedérselos aumentos en los salarios.

Los panaderos actualmente en huelga, obtuvieron concesiones en cuanto a mejores condiciones de trabajo y aumentos de salarios, después de decretar el paro en agosto del año pasado. Una vez más, exigen aumentos que equivalgan al 30 y el 50 por ciento sobre los actuales jornales, los cuales no se consideran altos, pues los trabajadores inexpertos equivale a la paga de maestros, mientras los maestros panaderos reciben una paga de 300 pesos al mes.

Los dueños de panaderías se niegan a conceder los aumentos, y en una reunión celebrada ayer, uno de ellos dijo que "hacer eso equivale a la paga de maestros para la industria". Los funcionarios de la Secretaría del Trabajo, hasta ahora no han fijado públicamente la política que se seguirá en cuanto a la huelga, contando a un reunión de patronos y obreros en conjunto por solucionar el conflicto.

Existen diversos indicios de que el Gobierno no está muy contentado con las recientes huelgas en diversas industrias. Por ejemplo, el periódico oficialista "La Época", dijo recientemente en un editorial que las huelgas son insignificantes por los comunistas, y el ministro de Trabajo, Juan Perón, dijo ayer, solicitando el apoyo de la Confederación General de Trabajadores, afecta al Gobierno, pero hasta ahora, no ha recibido contestación.

## LA SITUACION EN INDONESIA

CORRESPONDENCIA DE ALLAN OSBORNE

LONDRES, 5.— (Especial).— La pronta respuesta del Gobierno holandés al llamado del Consejo de Seguridad para poner fin al conflicto armado en Indonesia, se debe, en parte, a su reconocimiento del peligro que significa levantar sentimientos enconados en toda el Asia Suroriental. Las autoridades holandesas están ansiosas de llamar la atención hacia sus dificultades en su trato con la República de Indonesia, que, según Holanda, se ha mostrado ineficiente, incapaz y despreocupada de los intereses de las masas.

El gabinete de Jogjakarta ha fracasado rotundamente en su tentativa de asegurar medios decentes de asistencia para todos aquellos que no sean partidarios suyos, y en grandes zonas de Java la gente muere de hambre en medio de la abundancia. Asegura que si la situación ahora que se ha dado la orden de cesar el fuego, los comandantes militares locales se sentirán dispuestos a obedecer, por cuanto están acostumbrados a hacer su voluntad sin preocuparse de la política del gobierno central.

Acaso la más grande contribución aislada que pueden hacer las Naciones Unidas para el arreglo pacífico en las Indias Neerlandesas, sería investigar imparcialmente la justicia de las demandas

del actual gobierno de Jogjakarta, en el sentido de que representa en forma efectiva las aspiraciones nacionales de los diferentes pueblos de Java, Sumatra y Madura. Los holandeses sostienen la opinión de que, habiendo el gobierno republicano reconocido formalmente la soberanía de la corona holandesa, la disputa no pasa de ser un asunto interno que nada tiene que ver con el artículo dos de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, los holandeses, con toda cordura, han decidido no insistir en esta interpretación y el Consejo de Seguridad, a su vez, ha tenido cuidado de presentar su petición en términos que evitan los dos puntos dudosos: su competencia en el asunto y la calidad de gobierno de facto de la república indonesia. Lo importante es que el gobierno holandés ha accedido a la petición del Consejo y aceptado los buenos oficios de los Estados Unidos para lograr un arreglo pacífico. De este modo, Gran Bretaña se libra de una disputa acerca de la cual dos de los integrantes de la Comunidad Británica han expresado su desaprobación hacia la actitud de Holanda. Queda abierto el camino a un amplio examen de toda la cuestión indonesia, el cual puede hacer plena justicia a las dos partes interesadas.

## Commutada la pena de muerte contra J. Benoit-Mechin

PARIS, 5. (UP).— El Presidente de la República, Vincent Auriol commutó la sentencia de muerte de Jacques Benoit-Mechin, ex secretario de Estado del régimen de Vichy, que fué declarado culpable de colaboración por la Corte Suprema de Francia. La sentencia ha sido commutada por prisión perpetua y trabajos forzados.

## Obligado a regresar el piloto W. P. Odom

CHICAGO, 5. (UP).— El piloto William P. Odom se vio obligado a regresar después de partir en su tentativa de establecer un nuevo récord mundial de vuelo alrededor del mundo sin acompañantes, en un bombardero A-26 convertido. Se propone partir nuevamente el miércoles.

Odom se devolvió en la noche después de haber volado alrededor de cuatro horas desde Chicago. Se encontraba sobre la bahía de Funi, Nueva Escocia, cuando debió regresar a su punto de partida al mal funcionamiento de un alerón.

## Estudiante chilena R. Vallejo viene de regreso a Iquique

HOLLYWOOD, 5. (UP).— Rita Vallejo, estudiante chilena de intercambio que ha estado estudiando en la Universidad de California del Sur, se dirigió hoy de regreso a Chile, por vía aérea. La señorita Vallejo que obtuvo en dicha Universidad el grado de Maestra en Sociología, dijo que se propone establecer centros sociales comunales en las oficinas salitreras cercanas a Iquique, su ciudad natal.

## Atentado contra la Sra. Perón en Suiza

LUCERNA (Suiza), 5.— (U. P.).— La policía detuvo a un joven enloquecido que lanzó dos pedradas contra el automóvil en que viajaban la señora Eva de Perón. El presidente del distrito federal Philip Etter y señora de Etter, y el jefe de protocolo de Suiza con su esposa.

Tres policías tuvieron que defender al joven, pues los cinco constantes quisieron golpearlo. Las piedras rompieron el parabrisas del vehículo. El incidente no inquietó a la señora de Perón.

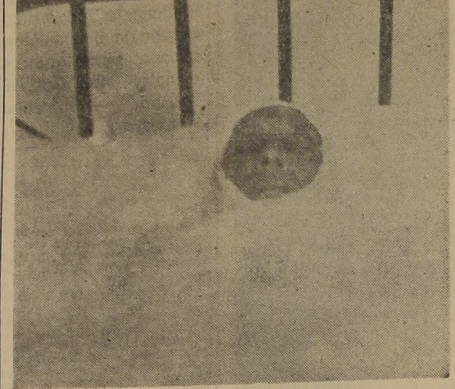
BERN, 5.— (UP).— La policía suiza detuvo a 10 personas como parte de la investigación realizada para determinar quién lanzó el lunes un tomate al paso del automóvil en que circulaba por las calles de Berna, el día de ayer.

El ministro de Relaciones Exteriores, Petit Pierre. El tomate dió en el rostro del Canciller, manchando a otros ocupantes del automóvil.

## Encuentro armado entre huelguistas y soldados franceses en Sfax, Túnez

El choque se produjo en la estación de los Ferrocarriles muertos y 46 heridos. París, 5 (UP).— Un choque de prensa danés y 45 personas fueron heridas en la localidad de Sfax, durante un choque entre los trabajadores ferroviarios huelguistas y los soldados.

## El Presidente Berreta en su lecho de muerte



MONTEVIDEO.—Cabeza yacente del Presidente Berreta, en su lecho de la sala No. 3 del Hospital Italiano de esta capital. — (Foto ACME).

## MISION AMERICANA DE WEDEMEYER PARTIRA HOY A MUKDEN, MANCHURIA

TIENTSIN, 5.— (U. P.).— El teniente general Albert C. Wedemeyer y la misión investigadora norteamericana, deben partir hoy con destino a Mukden, donde serán recibidos por el general Hsing-Shih-Hui, jefe del cuartel general nacionalista en el nordeste, y por otros funcionarios.

Wedemeyer se propone visitar mañana el centro carbonífero de Fu-shan, a 65 kilómetros al este de Mukden. Se cree que en su visita a Mukden se hará un esfuerzo para apreciar el monto de las pérdidas industriales sufridas por China, como resultado del retro hecho por Rusia de equipo industrial y de las destrucciones efectuadas por los comunistas chinos.

El Obispo Pablo Yu-pin, dirigente católico chino, llegó a Mukden, a fin de "hacer los honores de la casa" a Wedemeyer. Dijo que él y Wedemeyer se proponían antes de la guerra hacer juntos una visita al río Sungari.

El grupo del general Wedemeyer llegó ayer procedente de Peiping. Una de sus primeras y grandes tareas era estudiar los planes de los chinos para terminar los trabajos del puerto de Tang-ku, que fueron empezados por los japoneses al principio de la guerra.

## Hiro-Hito bajó a una mina de carbón

TASNA (Japón), 5 (UP).— El Emperador Hirohito, apareciendo por décima vez entre su pueblo desde la terminación de la guerra, vistió a los mineros del carbón y estuvo charlando con ellos durante media hora, a 500 metros bajo la superficie del suelo. El Emperador desafió la temperatura de 42 grados en una mina, en el distrito carbonífero de Joban, para alentar a los mineros en la campaña para aumentar la producción de carbón, cosa necesaria en la rehabilitación del país.

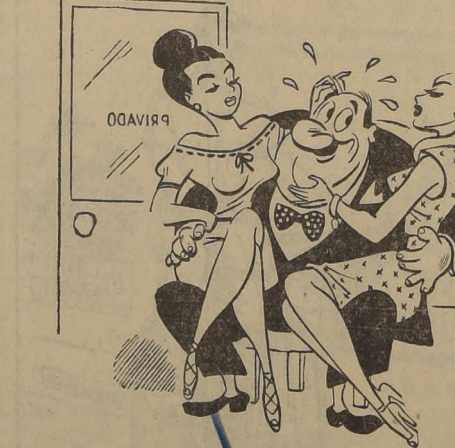
## Siria protestó ante Gbno-turco

DAMASCO, 5.— (U. P.).— Siria protestó ante el Gobierno de Ankara, por "acciones provocadoras" que se supone fueron cometidas por los turcos en la frontera, y en una nota al efecto, dicen que los turcos mataron a un beduino y su asno.

## 20 MUERTOS Y 20 HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOBUS; PORTUGAL

LISBOA, 5.— (UP).— Se informó que murieron veinte personas, incluso dos mujeres, cuando un autobús que transportaba trabajadores al aeropuerto de Santa Maria, en las Azores, chocó en el camino de Almagreira. Se dice que otros veinte pasajeros se encuentran gravemente heridos.

Un aeroplano se dirigió apresuradamente desde Ponta Delgada al sitio del accidente, llevando ayuda a los heridos. Se informó que el estado de 20 de los heridos, internados en el hospital de Ponta Delgada, es "desesperado". Otros veinte de los trabajadores fallecieron inmediatamente por ruptura del cráneo.



MUY SOLICITADO

Siempre

# Bilz

**Compañía de Consumidores de Gas de Santiago**

Se avisa a los señores Accionistas que el Consejo de esta Compañía acordó pagar desde el lunes 25 de agosto, un dividendo provisorio de \$ 3, por acción, correspondiente al primer semestre de 1947.

EL GERENTE

SANTIAGO, 5 de agosto de 1947.

**LA FINANZA CAJAS DE FONDOS**

VENTAS: BANDERA 40 FONDO: 87.397

FABRICA: CHACABUCO 61 FONOS 90369-92019

Bilz Bebida de Frutas

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

No hubo Cuenta.  
**V.— TEXTO DEL DEBATE**  
 —Se abrió la sesión a las 12 horas.  
 El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

**1.— CREACION DEL COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE**  
 El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la convocatoria a la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que crea el Colegio de Dentistas.  
 Boletín N.º 4.879.  
 —Dice el proyecto de ley:

**TITULO I**  
 De los fines y organización del Colegio de Dentistas

Artículo 1.º— Créase la institución con personalidad jurídica denominada Colegio de Dentistas de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley.  
 Artículo 2.º— Estarán obligados a inscribirse en los registros del Colegio:  
 a) Los chilenos que hayan obtenido título de dentista de la Universidad de Chile o de otra autoridad reconocida por el Estado;  
 b) Los chilenos que hayan obtenido título de dentista en Universidades extranjeras y lo validaren en la Universidad de Chile.  
 Artículo 3.º— El Colegio de Dentistas tendrá por objeto:

- a) Velar por el prestigio de la profesión, asegurar su independencia, prerrogativas y dignidad; imponer la observancia de los preceptos de ética odontológica y mantener la armonía entre los colegiados;
- b) Establecer cursos de perfeccionamiento, laboratorios de investigación y control, mantener publicaciones y organizar jornadas, congresos y convenciones;
- c) Crear un hogar social y auspiciar la organización de cooperativas;
- d) Estimular la creación de nuevos servicios donde la Odontología Social lo requiera;
- e) Considerar las condiciones de trabajo de los servicios dentales públicos o particulares y fijar el sueldo mínimo por hora de trabajo, de acuerdo con las modalidades y necesidades de cada región;
- f) Propiciar la incorporación de los miembros del Colegio a algún sistema de previsión y asistencia social, y
- g) Perseguir el ejercicio ilegal de la profesión.

Artículo 4.º— El Colegio de Dentistas de Chile será regido por un Consejo General, residente en Santiago, y por Consejos Regionales que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Magallanes, con los límites de jurisdicción que determine el reglamento.

**TITULO II**  
 Del Consejo General y de los Consejos Regionales

Artículo 5.º— El Consejo General estará compuesto de siete miembros, que corresponderán a uno por cada Consejo Regional.  
 Artículo 6.º— Para ser miembro del Consejo General se requiere:

- a) Estar inscrito en los registros del Colegio.
- b) Haber ejercido la profesión por lo menos cinco años;
- c) Estar al día en el pago de las cuotas que fije el Colegio;
- d) No haber sido objeto de medidas disciplinarias durante los últimos tres años, y
- e) No haber sido condenado por delitos que merezcan pena aflictiva.

Artículo 7.º— No pueden ser simultáneamente miembros de un mismo Consejo los conyugues, los parientes consanguíneos o afines en línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive, ni los dentistas que trabajen en común en una misma oficina, repartición o establecimiento similar.  
 Si en una elección resultaren elegidos dos o más personas que tuvieran alguna incompatibilidad, el Consejo decidirá, por sorteo en la primera sesión, la persona que debe ser designada consejero.

Artículo 8.º— Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos, y podrán ser reelegidos.  
 El Consejo General se renovará por parcialidades de tres y cuatro miembros cada dos años, en la primera quincena de abril del año que corresponda.

Los cargos de consejeros serán servidos ad honorem.  
 Artículo 9.º— El Consejo General, en su primera reunión, elegirá, entre sus miembros, un presidente, un secretario y un tesorero.

Artículo 10.º— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros.  
 Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos establecidos en los artículos 16, 20 y 23.

La inasistencia a sesión por tres veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de consejero, por el solo ministerio de la ley.  
 La vacante será llenada en la forma que determine el reglamento.

Artículo 11.º— Los Consejos Regionales estarán compuestos de cinco miembros.  
 Artículo 12.º— Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las condiciones exigidas por el artículo 6.º en sus letras a), c), d) y e), además, que el designado para el cargo resida en la jurisdicción respectiva.  
 A los Consejos Regionales les serán aplicadas las inhabilidades establecidas en el artículo 7.º.

El cargo de miembro de un Consejo Regional será compatible con el de miembro del Consejo General.  
 Artículo 13.º— Los miembros del Consejo Regional durarán dos años en sus cargos, y podrán ser reelegidos.  
 Los cargos de consejeros regionales serán servidos ad honorem.

Artículo 14.º— Los Consejos Regionales, para su funcionamiento, se regirán por las disposiciones de los artículos 9.º y 10.º de la presente ley.

**TITULO III**  
 De las funciones y atribuciones de los Consejos

Artículo 15.º— Serán funciones y atribuciones del Consejo General:  
 a) Llevar los registros de todos los dentistas del país;

b) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales y reglamentar todo lo concerniente a sus reuniones ordinarias y extraordinarias;

c) Fijar anualmente su presupuesto de entradas y gastos, aprobar el presupuesto de cada Consejo Regional y dar cuenta a los asociados de las actividades del Colegio y de su estado económico, en una memoria anual;

d) Representar ante las autoridades las reformas legales o reglamentarias que estime conducentes al mejor ejercicio de la profesión;

e) Otorgar premios a obras científicas, de índole estomatológica;

f) Premiar tesis de pruebas de estudiantes de Odontología;

g) Enviar o cooperar al envío de graduados en dentística, a perfeccionar sus estudios en el extranjero;

h) Designar miembros honorarios o miembros correspondientes del Colegio de Dentistas de Chile, e

i) Confeccionar y proponer al Presidente de la República el Reglamento General de la presente ley.  
 Artículo 16.— El Consejo General, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros, podrá, de oficio o a petición de los Consejos Regionales, dictar normas relativas al ejercicio de la profesión de dentistas.

Artículo 17.— Serán funciones y atribuciones de los Consejos Regionales:  
 a) Las indicadas para el Consejo General dentro de su órbita de acción propia y de dependencia de aquel organismo;

b) Resolver, a petición de parte, los conflictos que se susciten entre dentistas, entre éstos y sus enfermos o con las instituciones a que pertenezcan;

c) Fijar las cuotas que deberán pagar los colegiados, percibirlos y administrar los fondos correspondientes.  
 Cada Consejo Regional deberá ceder al Consejo General la cuota que fijen los reglamentos.  
 Artículo 18.— Los Consejos Regionales percibirán el 50 por ciento del valor de las patentes profesionales de los dentistas de la jurisdicción respectiva.

Las Tesorerías Fiscales de la jurisdicción del Consejo, que corresponda, entregarán semestralmente a este Consejo el valor de las patentes.  
**TITULO IV**  
 Del ejercicio de la profesión

Artículo 19.— Sólo podrán ejercer la profesión de dentista los inscritos en los registros del Consejo Regional respectivo, y que no estén suspendidos, en conformidad a las disposiciones del Título V.

**TITULO V**  
 De las sanciones

Artículo 20.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al dentista que incurriere en cualquier acto desdoro para la profesión, abuso de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que en seguida se indican:  
 a) Amonestación;

b) Censura, y

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.  
 Todo acuerdo de un Consejo Regional, relativo a medidas disciplinarias, deberá ser comunicado al interesado por el presidente y el secretario del respectivo Consejo, en carta certificada, y ésta será expedida, a más tardar, al día siguiente de tomarse el acuerdo.  
 Para aplicar la medida de suspensión será necesario que el acuerdo se tome por los dos tercios de los consejeros en ejercicio.  
 Artículo 21.— El afectado con la medida disciplinaria establecida en la letra c) del artículo anterior, tendrá derecho a apelar de ella ante el Consejo General, dentro del plazo de 15 días.

El Consejo General resolverá la reclamación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a que en el artículo anterior se ha referido. Podrá oír al interesado y considerar el informe del Consejo Regional que hubiere aplicado la medida. Mientras se resuelve esta reclamación, se entenderán suspendidos los efectos de la medida adoptada.  
 Ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a la Justicia ordinaria, para su cumplimiento.  
 Artículo 22.— El dentista que haya sido declarado reo por resolución ejecutoriada por alguno de los delitos que tenga como pena principal o accesoria la inhabilidad para profesiones titulares, quedará de hecho suspendido de sus funciones por todo el término que dure el juicio y hasta que recaiga en él la sentencia que le ponga término.  
 Si la sentencia fuere absolutoria o de sobreseimiento, quedará de hecho terminada la suspensión.

La resolución que declare reo al inculpado, será comunicada de oficio por el Tribunal al Consejo General del Colegio de Dentistas.  
 Artículo 23.— El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Regional respectivo o de oficio, podrá acordar la suspensión definitiva del ejercicio de la profesión, por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejen.  
 Todo acuerdo del Consejo que suspenda definitivamente el ejercicio de la profesión, será apelar ante la Corte Suprema, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.  
 La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, el dentista será borrado de los registros del Colegio, y será comunicada esta resolución a cada uno de los diferentes Consejos Regionales del país y a la Justicia ordinaria, para su cumplimiento.  
 Artículo 24.— Se considerarán como motivos graves, los siguientes:  
 a) Haber sido suspendido el inculpado más de tres veces;

b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por alguno de los delitos contemplados en los artículos 313 a 318, del Código Penal;

c) Haber sido aceptada por el Consejo Ge-

**SESION 25.ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE AGOSTO DE 1947**

(SESION DE 11.45 A 13 HORAS)  
**PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA**  
 (VERSION OFICIAL)

neral la acusación que se hubiere formulado por alguno de los delitos a que se refieren los artículos 313 y 318 del Código Penal;

d) Ser reincidente en la comisión del delito de amparar bajo su título profesional a un práctico.  
 Artículo 25.— Cualquiera de las personas interesadas podrá reclamar de la composición de los Consejos, cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

- 1.º Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener, de alguna manera análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte;
- 2.º Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada con hechos repetidos e irredargüibles;
- 3.º Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural de alguna de las partes o estar ligado con ella por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, inclusive;
- 4.º Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto;
- 5.º Tener interés personal en el asunto de que se trata.

Conocerá de ellas un tribunal compuesto por tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados.  
 Si aceptadas las impugnaciones o recusaciones, el Consejo quedará sin número para funcionar, e integrará hasta su totalidad con dentistas elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser consejeros.  
 Artículo 26.— Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito al dentista inculcado, a quien se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviere fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia será de 15 días. Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparendo o no el citado.

Artículo 27.— Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de un dentista, podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará, privadamente y en conciencia, el motivo de la queja, oyendo al inculcado, en la forma que determina el artículo anterior.  
 Artículo 28.— Estas reclamaciones y la decisión que sobre ellas recaiga, no podrán ser públicas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo la multa de quinientos a mil pesos que aplicará sumariamente al culpable respectivo el Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hubiere la publicación.

Artículo 29.— Toda sentencia judicial ejecutoriada que condene a un dentista a la pena de suspensión del ejercicio profesional, deberá ser comunicada al Consejo Regional respectivo.  
 Artículo 30.— Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 20 y siguientes, no podrán ser ejercitadas después de transcurrido un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 31.— Oportunamente los Consejos, por intermedio del Consejo General, comunicarán a la autoridad sanitaria correspondiente las censuras o suspensiones que en definitiva se acuerden a los colegiados.  
 Artículo 32.— Los funcionarios judiciales, sanitarios o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que interviene el Colegio de Dentistas, estarán obligados a dar facilidades necesarias con el fin de que éstos puedan imponerse de dichos antecedentes.

Para este efecto, el secretario del Consejo respectivo podrá retirar los expedientes hasta por ocho días, otorgando recibo.  
 Artículo 33.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

**Artículos transitorios**  
 Artículo 1.º— El Directorio de la Asociación Odontológica, con personalidad jurídica por decreto supremo número 2.692, de 15 de noviembre de 1933, se constituirá en Comité Organizador del Colegio de Dentistas y adoptará las medidas necesarias para darle cumplimiento, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, en un plazo de noventa días.

El Comité mencionado cesará en sus funciones al declarar constituido el Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile.  
 Artículo 2.º— La renovación parcial, a que se refiere el artículo 8.º, del primer Consejo General, se efectuará por sorteo entre sus componentes.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.  
 El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.  
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, agradezco, desde luego, la gentileza que ha tenido la H. Cámara al destinar la sesión especial de hoy al estudio y despacho del informe pendiente acerca del proyecto que crea el Colegio de Dentistas, institución que se originó en una moción del ex Diputado señor Carlos Morales San Martín. La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene designó una subcomisión formada por el Diputado don Fernando Cisterna y por el que habla, la cual, asesorada por la Asociación Odontológica de Chile, presentó un ante proyecto que fué aprobado por la Comisión ya indicada.

La idea de crear un Colegio para este sector de profesionales titulados en la Universidad de Chile, parte del antiquísimo Collegium Tagatorum, de la vieja Roma. Es el tipo de organización que han adoptado las profesiones intelectuales, en la cual se incorporan todas sus aspiraciones para velar por el prestigio y la dignidad profesional y para luchar por su progreso. Actualmente funcionan con éxito, el Colegio de Abogados, el de Arquitectos, el de Farmacéuticos y se encuentran pendientes, entre otros, el Colegio de Médicos y el de Practicantes.  
 El objetivo del Colegio de Dentistas, señor Presidente, como ya lo he dicho, tiende a velar por el prestigio de esta profesión, por su dignidad y por su ética, manteniendo a todos sus integrantes dentro de la moral que exige una eficiente y honesta actividad profesional. Por otra parte, pretende este Colegio hacer progresar esta profesión.

Pongo por ejemplo, la situación en que se encuentra actualmente la Escuela Dental, que funciona en condiciones sumamente precarias. Con la existencia de un organismo como el Colegio, de seguro que los propios profesionales que han asistido a la Escuela Dental, se preocuparán de colaborar en el remedio de esta situación, que les corresponde.

Otro ejemplo es el problema sanitario que se crea con el mal estado de la dentadura de casi todo nuestro pueblo, problema que toma caracteres extraordinarios de gravedad en centros como Magallanes y en la propia provincia de Santiago.

No basta que el dentista se limite a tratar las caries dentarias y a colocar las prótesis correspondientes. Es necesario que este profesional amplíe su radio de acción, interviniendo en campos sanitarios más extensos, que parecen ajenos a su profesión y que, sin embargo, deben estar bajo su preocupación para obtener una mejor conservación de los dientes. Tal es el caso de la asimilación del calcio y del fósforo orgánicos, y de la vitamina D, que fija el calcio; sales escasas en nuestros suelos y en nuestros alimentos.

Es necesario poner todos los recursos de la técnica odontológica moderna, al alcance del pueblo, a través de una adecuada atención.  
 Hoy en día la intervención profesional del dentista en el estado general de salud del paciente, es restringida, y creemos que ampliaremos su radio de acción con la ley en debate.  
 El proyecto de creación del Colegio de Dentistas que nos ocupa, también ha considerado la necesidad de establecer un hogar social para sus integrantes, de crear cooperativas, normas de previsión social para los dentistas, y medios que les permitan defenderse y hacer frente a las alternativas económicas de la Nación, en igual forma como lo hacen los empleados y obreros organizados en sindicatos.

Por ello el estudio y la fijación del arancel profesional y de los sueldos ha sido considerado de preferencia entre los puntos a que debe dedicarse este colegio.  
 Otra finalidad, del colegio señor Presidente, consiste en sancionar a aquellos dentistas que cometen actos desdorados en el ejercicio de la profesión.  
 Un capítulo especial, muy bien estudiado y revisado por técnicos, particularmente abogados, indica cómo este Colegio defenderá el prestigio de la profesión, castigando actos condenables en que puedan caer los propios dentistas.

Se llega a suspender, en forma definitiva, a un dentista en el ejercicio de la profesión, estableciéndose en el proyecto cuales son las causas graves para llegar a esta pena.  
 La suspensión definitiva es apelable ante la Corte Suprema, la que podrá ratificar el acuerdo del Consejo General sólo por los dos tercios de los votos de los Ministros presentes.

Llamo la atención a la Honorable Cámara que en este Colegio no se establece la cancelación del título universitario, porque él, a juicio de los que informamos este proyecto, indica la meta de un estudio. En cambio, el Colegio se preocupa del ejercicio profesional a que da lugar el título.  
 Por ello, se puede suspender el ejercicio de la profesión, transitoria o definitivamente, pero, en ningún caso, cancelar un título que sólo significa que el profesional ha llegado satisfactoriamente al final de un estudio determinado.

Las sanciones para los que cometen actos desdorados se aplicarán sin perjuicio de las medidas que se consignan en el Código Sanitario y en el Código Penal.  
 Este Colegio de dentistas persigue también el propósito de evitar el ejercicio ilegal de la profesión, aspecto importante, pues se refiere a aquellas personas que pretenden ejercer la profesión de dentista sin tener antecedentes o capacidad legal para ello.

El "intrusismo" es combatido por todos los colegios profesionales. También se han incorporado, por tanto las disposiciones necesarias para combatirlo, en este Colegio de Dentistas.  
 No solamente es intruso el práctico u otro individuo que se cree con facultades para ejercer una profesión sin tener título o autorización para ello, sino que es, y con especial gravedad, culpable el intruso, aquel dentista que, con su plancha, ampara a un práctico.

Este delito amparador de intrusos, se ha contemplado en las disposiciones que estamos considerando. Se suspende definitivamente en el ejercicio de la profesión a los que reinciden en la comisión del delito de amparar, bajo su título profesional, a un práctico; vale decir, se estima que el dentista que cae en este delito, es tan culpable como el práctico que él ampara.  
 El código de estas disposiciones, que los dentistas esperan desde hace muchos años y que lo han solicitado a través de congresos y comunicaciones, viene a favorecer, además de la salud bucal de la población, a dos mil profesionales.

El Colegio de Dentistas obliga a pertenecer a él a todos los titulados en la Universidad de Chile o de otra autoridad reconocida por el Estado, y a aquellos titulados en el extranjero que hayan revalidado su título legalmente, que ejerzan esta profesión.  
 Dispone que para ejercer la profesión, el interesado debe ser chileno, pues establece, que "podrán ejercer la profesión de dentista los inscritos en el Colegio de Dentistas, y, para estar inscrito, debe ser chileno.

El Colegio se regirá, señor Presidente, por un Consejo General formado por siete miembros, uno por cada región en que se ha dividido el país para la constitución de Consejos Regionales. Los Consejos Regionales van a funcionar en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Magallanes.

Dispone el proyecto las normas más importantes para la constitución de estos Consejos, tanto para el General como para los Regionales. Entre esas normas, dada la importancia de los Consejos, destaca la incompatibilidad para pertenecer a un mismo Consejo de los parientes, y los dentistas que trabajen en común en una oficina, repartición o establecimiento similar.

Finalmente, hay un artículo transitorio que establece que a la Asociación Odontológica de Chile se le da un plazo de noventa días para dar cumplimiento a las disposiciones de este proyecto, tratando de materializar la formación del Colegio de Dentistas en la forma que aquí se establece.  
 Término expresando a la Honorable Cámara que en este Colegio de Dentistas se ha considerado la experiencia obtenida de los demás Colegios profesionales actualmente en actividad; que él asegura la dignidad, prestigio y progreso a esta profesión; que la asegura mejores normas sociales a sus asociados, y que les da mejores posibilidades en el orden económico y en el orden de la previsión.

Es por ello que solicito de la Honorable Cámara su aprobación en general y en particular, ya que después de un detenido estudio

no hemos encontrado hasta este momento, modificación que hacer al proyecto.  
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.  
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ferreira; a continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, este proyecto, producto de una moción presentada por un ex Diputado radical, don Carlos Morales San Martín, merece la más franca aprobación de estos bancos, ya que él viene a satisfacer una sentida aspiración del gremio de dentistas del país.  
 Este proyecto, es similar a otros en estudio, tales como el del Cuerpo Médico y al ya aprobado de los Farmacéuticos, y trata de velar por el prestigio de la profesión de dentista y también por regularizar las relaciones que tienen estos profesionales con la clientela. De aquí, entonces, señor Presidente, que haya merecido una franca aprobación de la Comisión de Higiene y que contará, seguramente, con el apoyo de todos mis Honorables colegas.

Un señor DIPUTADO.— ¡Así va a ser!  
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.  
 El señor GARRIDO.— Señor Presidente, el Diputado Informante nos ha dicho que este proyecto ha sido estudiado y revisado cuidadosamente en todos sus aspectos y de acuerdo con los principios que se advierten en estos casos.  
 Yo sólo quiero formular una pregunta, y es la siguiente: si de acuerdo con lo que dispone el artículo del proyecto, todo dentista está obligado a pertenecer al Colegio, y si en el caso de que haya alguno que no quiera incorporarse, que sea más libertario o porque en verdad no desea pertenecer a dicha Institución, puede o no ejercer las funciones de dentista, aunque tenga su título.  
 El artículo 19 dice:

"Sólo podrán ejercer la profesión de dentistas los inscritos en los registros del Consejo Regional respectivo, y que no estén suspendidos en conformidad a las disposiciones del Título V".

Desearía que me ilustrara sobre esto el señor Diputado Informante, para que quede claro en la historia de la ley, por lo que pueda ocurrir.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.  
 El señor BERMAN.— Todos los Colegios profesionales, señor Presidente, autorizan el ejercicio de la profesión con el objeto de poder controlar. Si se pretende que cada dentista sea controlado en sus actividades profesionales por el Colegio de Dentistas, es natural que deba pertenecer a él.

En esto, señor Presidente, se hace la misma que en los sindicatos, en los que se obliga a todos los integrantes de una empresa a pertenecer a un sindicato para poder ejercer su actividad dentro de ella. Así que no se ha hecho más que repetir aquí lo que ya siendo ya norma en todas las actividades profesionales.  
 El señor GARRIDO.— Muy agradecido por su información, Honorable Diputado. Esta era precisamente la duda que yo tenía y que quería hacer pública, para los efectos del caso.

Entiendo, por otra parte, que la asociación de los dentistas en este colegio, no traerá un alza en los servicios de estos profesionales, imposibilitando así a la ciudadanía para mejorar sus condiciones dentales.  
 En realidad, por la premura del tiempo, no he podido estudiar en detalle este proyecto, motivo por el cual no me queda sino que aceptar las explicaciones del Honorable Diputado que acaba de informarme.

No obstante, estimo que es conveniente establecer en él una disposición que tienda a hacer más efectiva la atención dental en las escuelas.  
 Por lo general, en los establecimientos escolares existen los mejores propósitos para la asistencia dental del alumnado; pero, desafortunadamente, esos buenos propósitos no se pueden llevar a la práctica, porque no se cuenta con los medios y los elementos necesarios para atender este servicio. Y qué decir de la gente de modestos recursos que se ve imposibilitada para recurrir a estos servicios profesionales, debido a sus escasos jornales o sueldos.

Para no demorar más el despacho de este proyecto, me limitaré a decir que en su articulado, no sólo debe ser considerado el interés del gremio de dentistas, sino que el de la ciudadanía que acude en demanda de sus servicios, porque, de lo contrario, va a llegar un momento en que tendremos que formar el "Colegio de las personas que consultan a los dentistas...".  
 El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Garrido se ha referido a dos puntos que me parecen dignos de una pequeña glosa.  
 En primer lugar, Su Señoría se ha referido a lo que sucede en el Servicio Dental Escolar, aunque no lo nombra.

A este respecto hay un hecho efectivo: en el momento de inscribir un alumno en una escuela primaria de nuestro país, paga un impuesto destinado al Servicio Dental Escolar.  
 Este fondo, que permitió crear un servicio que hacía, evidentemente, falta para ayudar a mantener la salubridad de nuestra población infantil, sea por defectos de organización o por otra causa, hasta ahora no beneficia a un número considerable de escolares, no obstante que a ellos se les impone, también, esta contribución.

Evidentemente, contra ese servicio se producen las quejas que suelen, constantemente, exponerse en forma pública, sobre todo en lo que se refiere a nuestra población escolar rural, donde las postas del Servicio Médico Dental son muy insuficientes o sencillamente, no existen, o donde es muy difícil, también, que lleguen esos gabinetes que se montan mecánicamente para transportarlos, a fin de proporcionar, transitoriamente, esos servicios, a distintos lugares.

Creo que el Servicio Dental Escolar debe organizarse de una manera tal, que pueda suplir estas deficiencias y terminar con estas quejas, otorgándole los recursos que le faltan. Quizá sería más conveniente liberar

de impuesto a aquellos sectores que no usufructúan de ninguna de las ventajas de este servicio.

Otra observación que hacia el Honorable señor Garrido, y que me parece un poco más discutible, es la de que todavía no había logrado imponerse del texto del proyecto en debate.

La verdad es que este proyecto está listo para su despacho desde 1942, es decir, desde hace ya 5 años; lo que ocurre es que ha pasado mucho tiempo sin que la Honorable Cámara lo conozca. Por esto nos resulta, a la postre, una especie de proyecto nuevo que nos sorprende y nos toma un poco sin preparación...

Creo, señor Presidente, que si la Honorable Cámara no se pronuncia luego para darle personalidad jurídica y existencia legal al Colegio de Dentistas de Chile, puede suceder que esta profesión, al paso que vamos, carezca de razón de ser por aquello de que todo órgano que no se utiliza termina por atrofiarse; y, vista la prosperidad y abundancia de los alimentos que circulan en el mercado, evidentemente va a llegar un momento en que los dentistas serán un elemento superfluo, porque los alimentos se ingerirán en forma tan sintética que estos profesionales verdaderamente van corriendo el riesgo de quedar en la cesantía más espantosa.

Es por eso, señor Presidente, que creo que es una razón... El señor PIZARRO (don Abelardo).—Hay, entonces, que estudiar su jubilación. El señor GODOY.—Yo no la propongo, Honorable Diputado, porque no forma parte de mi especialidad.

Por consiguiente, estimo que la Honorable Cámara debe hacer suyo el pedido que ha hecho el Honorable señor Berman, quien se ha caracterizado, hay que reconocerlo, por la perseverancia que ha tenido para sacar adelante estos proyectos. Algo parecido ocurrió con el proyecto que creó el Colegio Médico de Chile.

Ojalá, señor Presidente, este proyecto obtenga la aprobación que merece de parte de la Honorable Cámara. Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Yo sólo había concedido una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar su Señoría.

El señor GARRIDO.— El Honorable señor Godoy ha dicho que este proyecto es muy antiguo. Lo que hay de cierto es que, desde que fué presentado, sólo ha estado en la Comisión y no ha llegado a la Honorable Cámara, que es donde se debaten los proyectos y donde los Diputados se imponen y discuten las materias a que ellos se refieren.

En este caso, se ha querido dar a este proyecto mucha importancia, y para tratarlo, se ha convocado a esta sesión especial. Sin embargo, es lamentable que no hayamos podido estudiar con detenimiento su numeroso articulado.

Por eso deseo dejar constancia de que si es necesaria que se proteja al máximo a este gremio, también es conveniente que se defienda a los que acuden a consultar a estos profesionales. Por este motivo, hace un momento decía que, tal vez, dentro de poco, sea necesario establecer un colegio de las personas que visitan a los dentistas, para poder juntar el dinero necesario con el objeto de pagar las consultas correspondientes.

Este proyecto debe tener un financiamiento que permita extender estos servicios a las fábricas, los talleres, las escuelas y a todas aquellas partes en que se pueda atender con mayor facilidad a los obreros y, en general, a las clases necesitadas de la población. Este es el alcance que yo le doy a este proyecto, ya que lo miro desde el punto de vista del hombre de la calle, del profano, que no conoce a fondo esta profesión, la que, en realidad, proporciona útiles servicios, a pesar de que ya se dice que no será necesario tener una buena dentadura, dado los alimentos sintéticos que se consumen. En todo caso, me parece que, por razones de estética, es necesario y conveniente tener buena dentadura.

Por lo tanto, estimo que hay que ayudar al máximo a este gremio y que debemos buscar un financiamiento que permita que estos establecimientos dentales tengan los medios suficientes para prestar sus servicios a toda la ciudadanía. El señor GODOY.— Tiene toda la razón el Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— En principio, señor Presidente, estamos plenamente de acuerdo con las razones que abonan la aprobación del proyecto de ley en debate, porque, evidentemente, la creación de colegios profesionales contribuye poderosamente a dignificar la profesión correspondiente, ya que éstos constituyen una garantía, no sólo para los profesionales que los integran, sino también para el público que se sirve de este gremio. Pero hay que observar que este proyecto llega al conocimiento de la Honorable Cámara, sin el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, a nuestro modo de ver, es la que debe conocer de él.

Se trata, señor Presidente, de un proyecto que crea una persona jurídica de Derecho Público, persona jurídica que va a tener atribuciones de autoridad, porque podrá dictar normas generales sobre el ejercicio de la profesión de dentista. Se le dan a esta nueva persona jurídica atribuciones judiciales, como es la de conocer de los reclamos que se interpongan contra los dentistas por sus clientes o de las cuestiones que se susciten entre los dentistas mismos.

Todavía más, se le dan al Colegio de Dentistas atribuciones de orden penal de bastante importancia, pues puede aplicar una serie de sanciones. A mi juicio, señor Presidente, todas estas materias se relacionan directamente con la salubridad por el hecho de que del Colegio de Dentistas van a formar parte los odontólogos, pero tienen relación mucho más directa y notoria con los ramos que son propios de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por estas razones, ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que este proyecto pase en segundo informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, o a ésta unida con la de Asistencia Médico-Social e Higiene. El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podrá arro-

bar en general el proyecto, enviándolo para su segundo informe a las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico-Social e Higiene, y consultado un plazo, que podría ser de los días que quedan de la semana, para presentar indicaciones. El señor GARRIDO.— Muy bien.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Hubiera acuerdo para enviar el proyecto a las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Constitución, Legislación y Justicia? El señor ATIENZA.— Indudablemente.

El señor GODOY.— ¿Y qué plazo tendrían las Comisiones Unidas para evacuar su informe?

El señor COLOMA (Presidente).— No tienen plazo, Honorable Diputado. Se les podría hacer un requerimiento...

El señor ATIENZA.— Oportuno. El señor COLOMA (Presidente).— ...a fin de insinuarles la pronta aprobación del proyecto. El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Sobre esto tenemos una triste experiencia con el proyecto que creó el Colegio Médico, el que fué despatchado en segundo informe por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Después pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia con la siguiente anotación: "Pasará a su conocimiento para que informe respecto de las materias que sean de su competencia". Pues bien, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no se redujo a ver las materias de su competencia, sino que presentó un nuevo proyecto que paralizó todo su estudio por varios años. Para aclarar esta situación, hace pocos días la Honorable Cámara acordó que el proyecto de Colegio Médico pasara a las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Constitución, Legislación y Justicia. Yo acepto, naturalmente, la indicación que ha formulado el Honorable señor Bulnes y que la Cámara va a aprobar, pero que estas Comisiones Unidas se refieran a las materias que sean de su competencia, y, al mismo tiempo, es conveniente que se señale un plazo para que evacuen su informe.

El señor COLOMA (Presidente).— Siendo Comisiones Unidas, todas las materias contempladas en el proyecto correspondiente, son de su competencia. El señor BERMAN.— Entonces, que pase el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sólo para aquellas materias de orden jurídico.

El señor BULNES.— Permítame, señor Presidente. En realidad, de un proyecto de esta naturaleza es bastante difícil señalar donde termina la competencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque gran parte de las materias de que trata el proyecto son típicamente de legislación y justicia. Por esta razón, sería conveniente que las dos Comisiones funcionaran unidas. Seguramente, este procedimiento abreviará el estudio del proyecto, porque la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que conoce los aspectos técnicos relacionados con salubridad, podrá ilustrar en asuntos de su competencia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Se podría aprobar un requerimiento para que las Comisiones Unidas informaran cuanto antes acerca de este proyecto. El señor BERMAN.— Sería conveniente fijar un plazo de quince días, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, señalo la inconveniencia que hay en fijar plazo. Desde luego, las Comisiones Unidas tienen pendiente el estudio del proyecto de ley sobre el Colegio Médico. Si no despatchan el proyecto en debate dentro del plazo que se acuerde, nos veríamos con que la Cámara había aprobado un acuerdo que, de no cumplirse, no tiene sanción alguna. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará hacer el requerimiento a las Comisiones Unidas para que despatchen este proyecto, dentro de la mayor brevedad, fijando el sábado próximo en su despacho.

El señor ABARCA.— Permítame, señor Presidente. Se ve, clara y concretamente, que ese procedimiento es dilatorio y no va a facilitar el despacho de este proyecto. Por lo tanto, conviene que la Honorable Cámara fije un plazo a las Comisiones Unidas para considerar este proyecto. Así demostrarán interés en su despacho. El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a Su Señoría que los plazos que se fijan a los proyectos es cuando tienen urgencias reglamentarias. Además, la fijación de un plazo a una Comisión para despatchar determinado proyecto, no significa una medida compulsiva o de sanción para ella.

¿Hubiera acuerdo para proceder en la forma que he propuesto? El señor ABARCA.— Siempre que se fije un plazo, no hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy. El señor GODOY.— Voy a hacer un alcance a la petición que ha formulado la Mesa. Es costumbre, por ejemplo, que la Honorable Cámara, cuando adopta la resolución de volver un proyecto a Comisión, fije una fecha determinada para tratarlo y despatcharlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría se refiere a los proyectos que tienen urgencia. El señor GODOY.— En la práctica, esto viene a significar el despacho de un proyecto con o sin informe de Comisión. Tal procedimiento lo hemos seguido muchas veces, exceptuando aquellos casos en que los proyectos, en conformidad al Reglamento, necesitan informe de la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, señor Presidente, a pesar de lo que ha manifestado el Honorable señor Bulnes hay en esto un precedente: el proyecto que creó el Colegio de Abogados. De tal modo que en esta materia se ha ido mucho más lejos.

El señor COLOMA (Presidente).— La observación de Su Señoría con respecto a los proyectos que se despatchan con o sin Informe de Comisión en un determinado plazo, se refiere a los que necesitan el asentimiento unánime de la Sala para ser enviados a Comisión.

En este caso, el proyecto en discusión debe volver forzosamente a Comisión, porque hay indicaciones. En tales circunstancias, la Mesa está tratando de que el proyecto vaya a las Comisiones Unidas. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el proyecto a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico-Social e Higiene, unidas, fijándose el plazo de todos los días de la semana en curso, para formular indicaciones y quedando autorizada la Mesa para requerir a las Comisiones unidas a fin de que despatchen pronto el proyecto.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. Continúa la discusión del proyecto. El señor BERMAN.— ¿Por qué no se fija un plazo de dos semanas a las Comisiones unidas, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad en el hecho, no hay sanción. Si la Comisión no despatcha el proyecto dentro de dos semanas, nos vamos a encontrar con un proyecto que no tiene segundo informe y para ponerlo en Tabla, se necesita el segundo Informe de Comisión.

Debo advertir que la Mesa hace esta sugerencia con el propósito de facilitar el despacho del proyecto. El señor ABARCA.— Comprendo perfectamente el propósito que enuncia Su Señoría; pero la práctica nos tiene, como se dice vulgarmente, escamados.

El señor COLOMA (Presidente).— No se gana nada con adoptar otro temperamento, pues no hay sanción que permita a la Cámara tratar el proyecto sin segundo informe de Comisión. Es por eso que yo he propuesto una fórmula, que es la más sencilla, y la que puede concretar la idea de los señores Diputados.

El señor ABARCA.— Siempre se ha sentido el precedente de que cuando hay interés en el despacho de un proyecto, sea tratado con o sin informe; y eso es lo que queremos que se haga con este proyecto. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. El señor GARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor GARDENAS.— Es únicamente para manifestar al señor Presidente, que estoy de acuerdo con la indicación que ha hecho la Mesa, para facilitar el despacho de este proyecto y dar también tiempo para que se formulen las indicaciones necesarias.

Es efectivo lo que decía el Honorable señor Garrido: que no hemos tenido materialmente tiempo para imponernos del proyecto, que tiene 33 artículos, además del artículo transitorio. Tengo interés también en que quede bien contemplada la situación de los mecánicos dentistas, porque muchos de esta gente, por una ley que no está bien estudiada, no puede quedar en situación de mengua en sus actividades.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros aceptamos que se de tiempo, que se fije un plazo dentro de las normas que la Cámara tiene para tratar este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum.

La Mesa insiste en su indicación de aprobar el proyecto en general. La única modificación que habría, respecto del procedimiento reglamentario, es que vaya a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y de Constitución, Legislación y Justicia, unidas. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál es la proposición, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Que vaya a las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Constitución, Legislación y Justicia, unidas, y que haya plazo para presentar indicaciones durante todo el curso de la presente semana. Y parece a la Honorable Cámara, así se acordará. Acordado.

Queda aprobado en general el proyecto, y va a las Comisiones unidas para su segundo informe. Se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S., Jefe Accidental de la Redacción. SESION 26.a ORDINARIA, EN MARTES 5 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS) PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA (VERSION OFICIAL)

C UENTA —No hubo Cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE. —Se abrió la sesión a las 16 horas, 15 minutos. El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EXCMO. SEÑOR TOMAS BERRERA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— MENSAJE DE CONDOLENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Cámara, el fallecimiento del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Tomás Berreta, encuentra eco doloroso en esta Honorable Corporación. La muerte del Doctor Berreta, significa una pérdida, no sólo para el Uruguay, sino para América y para la democracia mundial.

Propongo enviar un mensaje de condolencia a la Cámara de Diputados del Uruguay, y levantar la presente sesión en señal de duelo. El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia. El señor TAPIA.— Señor Presidente, he recibido la honrosa misión de decir algunas palabras en homenaje del que hasta hace poco fuera Excelentísimo señor Tomás Berreta, presidente de la República Oriental del Uruguay, en nombre de los partidos que en esta Honorable Cámara, forman el Comité Independiente, o sea, de los Partidos Radical-Democrático, Democrático, Falange Nacional y Socialista.

En realidad, los organismos representativos como el nuestro, que son la legítima expresión del pensamiento colectivo de nuestro pueblo, es decir, que emanan de lo profundo de la ciudadanía y son la esencia de nuestra democracia, deben manifestar los más altos sentimientos del alma nacional en estas ocasiones de gran trascendencia.

Estos sentimientos constituyen un cumplimiento del deber de solidaridad internacional que nos anima y, especialmente, de solidaridad hacia aquellos pueblos que son verdaderamente nuestros hermanos, los países americanos. Asistimos, en estos días, a una situación de dolor de uno de estos pueblos hermanos, y no podemos permanecer en silencio o indiferentes ante la desgracia que a todos nos ha conmovido.

Estimamos que nuestro país debe cuidar de mantener buenas relaciones, no sólo con las grandes potencias, en el sentido territorial, o económico, sino con todos los pueblos, por muy pequeños que ellos sean. Y se justifica especialmente este principio en el caso del Uruguay, que, si bien es un país de territorio reducido, es una nación muy grande, considerada en sus diferentes aspectos: social, político y cultural.

Además, ese país profesa hacia Chile un sincero y enorme cariño, que se ha manifestado tradicional y sistemáticamente a través de muchas expresiones de su vida colectiva. Por esto, debemos sentir como propia, la pérdida de su Presidente, el Excelentísimo señor Tomás Berreta.

Nos asociamos al duelo nacional que, con justicia, ha decretado el Gobierno de nuestro país. El Excelentísimo señor Berreta, merece este homenaje no sólo por haber sido Presidente del Uruguay, sino, también, por haber sido un viejo luchador, sostenedor de lo más preclaro de las ideas democráticas dentro de la gran tradición que formaba aquel apóstol y maestro de la democracia uruguay, gran reformador social y visionario don José Batlle y Ordóñez.

Don Tomás Berreta era uno de los luchadores de ese movimiento social que fundara aquel gran Presidente y, bregando por sus ideales, tuvo representación en la Cámara de Diputados y en el Senado de su país.

A pesar de su avanzada edad, jamás tuvo desmayo para luchar por sus altas convicciones, y así fue cómo lo vimos llegar a la más alta magistratura de su Nación hace sólo pocos meses. Señor Presidente, para destacar lo valioso que es el más que dignamente dirige hasta hace pocos días el Excelentísimo señor Berreta, debemos, con este homenaje, relacionar su memoria con las buenas cualidades y grandes valores de su pueblo.

La memoria de un Primer Mandatario del Uruguay, está ligada, dentro de la vida americana, al

temple de hombres como el general Artigas, que no sólo fué un militar forjado en las luchas por la independencia de su pueblo, sino, también, un ideólogo de profundas convicciones republicanas.

He nombrado ya al otro gran Presidente, don José Batlle y Ordóñez. Además, del libertador y del político, cabe recordar la síntesis cultural que significa para el Uruguay y para la América, aquel gran maestro del pensamiento, o sea, José Enrique Rodó. Podría decirse que en los pilares de civilización que han dejado estos tres grandes hombres, ha vivido su vida republicana el noble y generoso pueblo del Uruguay.

Todos los fenómenos naturales y humanos se agradecen por los hechos; se aprecia la efectividad de las leyes naturales y humanas, por las consecuencias mala o buenas que producen. Y así pocas veces como en el Uruguay, los fenómenos de la democracia uruguaya han sido grande una tradición. En efecto, ese país mantuvo una tradición profundamente democrática y libertaria a través de casi toda su historia y sólo en breves períodos ha tenido pequeños paréntesis de sombras.

Allí se ha dado el caso de una manifestación humana superior en un ex Presidente que, antes que aceptar la tiranía, prefirió suicidarse en una plaza pública.

En los hechos concretos, podemos apreciar la organización política uruguaya, a través de su Constitución. Esta Carta Fundamental no sólo resguarda el libre ejercicio del sistema constitucional, sino que declara y consagra como algo inherente a su democracia, la existencia de la justicia social. Además, sustenta otros principios de avanzada y de comprensión general, al otorgar iguales derechos cívicos a la mujer y al hombre; y así tenemos, por ejemplo, que en ese país hay parlamentarias mujeres.

Por otra parte, existen en esa República hermana, como herencia del formador de su sistema económico y administrativo, prestigiosos institutos de fomento y de previsión social, que tienen carácter autónomos y que producen un gran beneficio colectivo.

Otra demostración de lo valioso que es este país, es la circunstancia de que, a pesar de su pequeño físico, ha sabido mantener inalterable un alto valor en su moneda.

Dentro del importante campo de las relaciones entre los pueblos, hemos podido apreciar que el Uruguay ha sostenido siempre una política internacional definida y clara, que, en muchas oportunidades, ha llegado a sorprender oportunidades, en las de su política, si se quiere, con audacia, expuesto esa política propia personalidad y lo acrecentado por su responsabilidad en el concierto de las naciones americanas y del mundo entero.

Ha sido honrado el Uruguay, por la permanencia en él del Comité de Defensa Jurídica del Continente. Fuera de estos aspectos que interesan vitalmente a la vida social de su pueblo y de los hermanos de América, el Uruguay presenta un exponente de aquello otro, que es más duradero y trascendental: su riqueza de expresión cultural.

Existe en Montevideo una institución que es un orgullo en nuestro suelo americano; me refiero al Ateneo de esa ciudad. Por el cual existe un respeto casi religioso. El se dedica no sólo al cultivo, a la investigación y al fomento de las ciencias y de las artes, sino, también, a la mantención viva de otras valiosas tradiciones, llegando a constituir un verdadero baluarte de defensa de la democracia y de los principios de libertad y de solidaridad internacional.

El Ateneo de Montevideo, es una tribuna libre y valiosa para cualquiera causa de la Humanidad, en que valgan en ella prejuicios de razas, de credos religiosos, y ha sido en momentos duros —bragas por suerte para su país— una fortaleza de defensa de los principios sagrados de la libertad de su tierra.

La educación pública uruguaya funciona bajo el control del Estado en forma bastante eficiente, y en ella se han moldeado grandes legiones de maestros de indiscutible preparación y de criterio amplio, verdaderos ejemplos para sus educandos.

Por último, Honorable Cámara, el Uruguay ofrece a la convivencia continental y humana, en general, una verdadera constelación de pensadores, escritores, artistas y poetas, de ideas y sentimientos universales. Por eso, además, del maestro Rodó, al rendir homenaje a este gran Uruguay, señor Presidente, debemos mencionar, también a los hombres como el historiador Zorrilla de San Martín; el profesor y sociólogo Vas Ferreira; el pedagogo Jesualdo; aquel gran dramaturgo que supo auscultar lo más hondo de la tragedia y lo más vivo del sentimiento de su pueblo, Florencio Sánchez; y a otros intelectuales que, además, de guías de movimientos políticos y de cruzadas culturales, han tenido expresión y sublimación en la poesía, como Juana de Barbur, Julio Herrera y Reissig, Carlos Sabat Bercasty, Emilio Frugoni y Sara de Ibáñez.

Señor Presidente antes de terminar, nos place comprobar que la historia, en los momentos de dolor, suele ofrecer compensaciones que significan una promesa y un verdadero alivio. Así es como puede advertirse que ha sido llamado a suceder al Excelentísimo señor Tomás Berreta, un joven luchador, dirigente, también, y descendiente del gran precursor Batlle y Ordóñez; me refiero al actual Presidente de la República del Uruguay, Excelentísimo señor Luis Batlle Berres.

Para nosotros, tiene especial significación su nuevo Mandato, porque, hasta hace poco, fué Presidente de la Cámara de Representantes de su país, porque es un gran amigo nuestro, y porque tuvimos el honor y la suerte de contar con él, nosotros, en aquella memorable reunión parlamentaria que se celebró en Santiago, en abril de 1944.

El señor Batlle Berres, en aquella ocasión, fué jefe de la delegación parlamentaria de su país, y su actuación en Chile se recuerda con entusiasmo dentro y fuera de nuestro Congreso Nacional.

Porque lo conocimos, sabemos que es un hombre que vivió lo mejor de su ilustre antecesor, que está arraigado en lo profundo de la tradición democrática y cultural del Uruguay, y que tiene, como todo su pueblo, un gran cariño por nuestro país.

Es promisor constatar que él ha sido llamado, dentro del rodaje constitucional de su nación, a suceder al Excelentísimo señor Berreta, a cuya memoria rendimos fraternal y sentido homenaje en esta Corporación.

En nombre de los partidos ya mencionados, apruebo la proposición que ha hecho el señor Presidente de la Honorable Cámara. Nada más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, Honorable Cámara: El Panamericanismo, esta idea fraterna de unión de las Américas, que tuvo entre nosotros magnífico relieve continental cuando celebramos el día de ellas en nuestro Salón de Honor del Congreso Nacional, se cubre hoy de los baluartes de aquella idea, es decir, uno de los señores Tomás Berreta, Presidente de la República del Uruguay desde marzo último, ya no figura en la lista de hombres conductores de América. Su personalidad política de medio siglo de acción activa al servicio de su patria ha desaparecido junto con el término del último latido de su corazón. Paz en su tumba.

Fué el ilustre americano a quien tributamos los Diputados conservadores y liberales nuestro homenaje póstumo, una recla figura humana, crucificada de la política con las manos limpias y el corazón resuelto. Honesto, con esa honestidad espiritual que refleja la otra, tuvo valor para decir un día a su partido, que esa candidatura parlamentaria, que le ofrecía un porque aún no tenía la cultura necesaria para desempeñarla. Y era un sincero y valiente democrata, con esa democracia fraterna de líneas rectas y orientación definida.

No era extraño que un hombre así caminara con el tiempo, siempre en línea ascendente. A medi-

da que los años cargaban cronológicamente sobre el cerebro, así también caían sobre su alma, la conciencia y las responsabilidades ciudadanas. Fue, por tanto, fué gobernador, fué Ministro y fué senador de la República. Y todos esos cargos sirvió con patriotismo, sin demagogia y sin interés del pueblo uruguayo. Con justicia en las calles de Montevideo caían lágrimas al pensar ante el fétreo que conducía el cadáver del primer uruguayo.

Pero, Honorable Cámara, como en el momento de la muerte, él fué el más grande de los políticos que la República uruguaya tuvo, él fué el más grande de los políticos que la República uruguaya tuvo, él fué el más grande de los políticos que la República uruguaya tuvo, él fué el más grande de los políticos que la República uruguaya tuvo.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente, el Partido Agrario-Liberalista se asocia con el homenaje que esta Honorable Cámara le presta a la memoria del ilustre estadista que se los rumbos de la República del Uruguay.

Este homenaje tiene especial significación, esta hora crucial del mundo, en que se avanza de las ideas totalitarias del oriente. Este avance de la civilización occidental, a cuya sombra ha sido posible el enorme progreso de la humanidad en todo orden de cosas— Uruguay es el más maravilloso laboratorio de democracia que puede presentar en este hemisferio. El Presidente fallecido, Excmo. señor don Tomás Berreta, el más democrático exponente de la da política de su patria, ya que alcanzó la mera Magistratura del Uruguay como consecuencia de una intensa labor pública de más de diez años, sólo cumplía veinte años de edad.

Nacido en un hogar modesto, el Presidente Berreta logró todos los honores y los cargos de confianza popular que las democracias reservan a sus mejores hombres, no sólo por sus excepcionales condiciones espirituales, sino también por el favor que puso siempre en la defensa de los ideales políticos, a pesar de su seriedad y de la cordialidad humana. Obrero de él mismo, dado de simpatías que le granjearon amplias y valiosas, se iba cultivando, a medida que bajaba y luchaba, hasta alcanzar la cultura las condiciones de estadista que lo impusieron la consideración de sus conacionales en la dón presidencial de noviembre último.

Con su muerte, los países americanos poseen un decidido partidario de la unión continental y de la necesidad de establecer una política económica que estimule las riquezas y el progreso de las naciones americanas y que libere el régimen de libertad en que todas deban estar.

El duelo del pueblo hermano del Uruguay se a todos los chilenos, porque ha muerto un gran soldado de la democracia y del panamericanismo. El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy. El señor GODOY.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Comunista, adherir a las manifestaciones de pesar que se hacen en la Honorable Cámara con motivo del fallecimiento del Presidente del Uruguay, señor Tomás Berreta.

Nuestros distinguidos en la democracia uruguaya hechos extraordinariamente valiosos que le han valido el título indiscutible de vanguardia de los regímenes democráticos de América Latina.

Hace bastante tiempo que en la historia este pequeño pero admirable país, se puso de nuevo a la era de los caudillos y después de estas luchas que ensangrentaron el territorio uruguayo, ya a comienzos del siglo, consolidada la democracia, se ha venido desmenuzando en un ritmo de mayor perfección.

Seguramente, pocos países pueden exhibir el historial de sus instituciones democráticas, figura prócer y rectora como la del doctor Batlle y Ordóñez, a cuya sombra y a cuyo se formó tutelarmente el Presidente que acabó cerrar sus ojos en Montevideo.

Batlle y Ordóñez, padre de la moderna democracia uruguaya, tiene, Honorable colega, obra tan efectiva al servicio de su pueblo, orden económico, político, social e internacional que constituye un verdadero ejemplo para la mayoría de las otras democracias continentales.

El Uruguay, señor Presidente, tiene, como de su escudo, un axioma que le ha guiado siempre: "Con libertad, ni ofendo ni temo". Y, evidentemente, pocos pueblos de la América han tenido más celosos guardianes de su libertad y su democracia como lo ha sido el pueblo uruguayo.

Batlle y Ordóñez, en la audacia de su acción política, llegó muy lejos, hasta los insospechados. No sólo se asignó en el papel el control del Poder Legislativo y el control de la actividad administrativa en las instituciones públicas, sino que, además, como las instancias de los Diputados, se planteó la supresión de la Presidencia unipersonal para constituir el Poder Legislativo idea que hasta el día de hoy fue apasionado a la democracia de ese país y seguramente, dentro de no mucho tiempo, se incorporará en forma definitiva a su Constitución.

Pocos pueblos, Honorable Cámara, como Uruguay, reconocen y respetan los derechos del hombre, del ciudadano y también, en una cultura moderna de la democracia, los derechos del productor.

No hay noticia de que, fríamente, para mandado un orden público físico, se haya derramado la sangre obrera, no obstante las luchas de clase trabajadora, política y sindicalmente.

Y nada más alocador a este respecto que aquella admirable anécdota del ex Presidente Batlle y Ordóñez, que han recogido como ejemplo todos los que le han sucedido en el gobierno.

En cierta oportunidad, en que por las calles de Montevideo avanzaban los trabajadores en bulliciosa manifestación de protesta, el Jefe de la Policía uruguaya llegó presuroso a comparecer ante el Presidente Batlle, acerca de si autorizar represión violenta del acto venía rompiendo el hecho de que los obreros venían rompiendo los dios en la principal calle de Montevideo, la avenida 18 de Julio. El Presidente Batlle y Ordóñez, con un control y una serenidad que le hizo tanto falta a otros gobernantes, contestó: "Tras de tratarse solamente de los vidrios, yo no traigo más que se apliquen medidas de violencia contra ninguna persona que forme parte en la manifestación, porque, para mí, vale más la vida

# SENAO

SESION 21.a ORDINARIA, EN MARTES 5 DE AGOSTO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alzate, Alessandri (don Fernando), Amunátegui, Borrero, Cerdas, Cruchaga, Cruz, Domínguez, Durán, Gálvez, Larraín, Latorre, Mery, Opazo, Ortiga, Prieto, Rivera, Vázquez, y Walker.

Actuó de Secretario el señor Luciano Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Perera (don Eduardo).

**CUENTA**

Se dio cuenta.

De cincuenta y nueve artículos de la Cámara de Diputados.

Con los dos primeros artículos se modifican las modificaciones introducidas por esta Corporación a los siguientes proyectos de ley:

- 1) El que autoriza el cambio de nombre de la calle Silva de la comuna de Cartagena, por el nombre de "Josefina Nieto de Gallardo".
- 2) El que modifica el artículo 1.º de la ley 6.382, sobre Copiosidad de Pequeños Agricultores.

Se mandan archivar.

Con el tercer artículo que tiene a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de ley sobre Cédula de Aguas, con excepción de las que indica que han sido desechadas.

Queda para tabla.

Con los 30 siguientes artículos que han sido bien prestados a la aprobación de los proyectos de ley que se indican:

- 1) El que condona los intereses penales y multas que adeuden al 31 de diciembre de 1946.
- 2) El que incorpora a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalización en las disposiciones de la ley número 8.032, de 28 de diciembre de 1944, que incorpora a los agen-

tes profesionales de seguros al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Comerciantes.

- 3) El que otorga la nacionalidad chilena a don Juan Noé Crevani, como homenaje póstumo por los grandes servicios prestados al país.
- 4) El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender directamente o por medio de Cajas de Previsión, con omisión del trámite de la subasta pública, a sus empleados y obreros, las casas habitacionales que ha construido en inmuebles de su propiedad.
- 5) El que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir gratuitamente al Fisco un terreno de su propiedad, con el objeto de construir una casa modelo para una futura población de suburbanos del Recinto de Artillería N.º 2, "Arica", destacado en esa localidad.
- 6) El que autoriza al Presidente de la República, para transferir, gratuitamente, al Club de la Fuerza Aérea, el bien raíz de propiedad fiscal que indica, ubicado en calle Agustinas N.º 603, 741 de esta ciudad.
- 7) El que incorpora a la Comisión de Gobierno.
- 8) El que modifica diversas disposiciones del DFL número 2.128, de 10 de agosto de 1930, sobre el Reglamento Orgánico del Registro Civil en la parte que dice relación con los oficiales civiles adjuvados.
- 9) El que modifica el artículo 1.º de la ley 6.382, sobre Copiosidad de Pequeños Agricultores.
- 10) El que incorpora a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalización en las disposiciones de la ley número 8.032, de 28 de diciembre de 1944, que incorpora a los agen-

tes profesionales de seguros al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Comerciantes.

Unos de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Cámara de Diputados, que prorroga la vigencia de la Ley N.º 8.038, de 8 de febrero de 1945, por el plazo de dos años, a contar desde el 5 de febrero de 1946, que autorizó al Presidente de la República para enajenar los inmuebles fiscales que ocupa el Ministerio de Educación Pública.

—Quedan para Tabla.

**4.—DE CUATRO mociones:**

Una de los Honorables Senadores Walker y Alessandri, don Fernando, con la que inician un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para deducir de los fondos provenientes de la próxima colecta O'Higgins, la suma que indica que destinará a adquirir y editar la obra "Vida y personalidad de don Bernardo O'Higgins", de que es autor don Samuel Gajardo, y que fue premiada en el Concurso para la Biografía de don Bernardo O'Higgins, abierto por el Ministerio de Educación Pública.

—Pasa a la Comisión de Educación Pública.

Una de los Honorables Senadores Walker y Alessandri, don Fernando, con la que inician un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para deducir de los fondos provenientes de la próxima colecta O'Higgins, la suma que indica que destinará a adquirir y editar la obra "Vida y personalidad de don Bernardo O'Higgins", de que es autor don Samuel Gajardo, y que fue premiada en el Concurso para la Biografía de don Bernardo O'Higgins, abierto por el Ministerio de Educación Pública.

—Pasa a la Comisión de Educación Pública.

Una de los Honorables Senadores Walker y Alessandri, don Fernando, con la que inician un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para deducir de los fondos provenientes de la próxima colecta O'Higgins, la suma que indica que destinará a adquirir y editar la obra "Vida y personalidad de don Bernardo O'Higgins", de que es autor don Samuel Gajardo, y que fue premiada en el Concurso para la Biografía de don Bernardo O'Higgins, abierto por el Ministerio de Educación Pública.

—Pasa a la Comisión de Educación Pública.

**SE COMPRA**

UNA TURBINA HIDRAULICA TIPO "FRANCIS"

DE EJE HORIZONTAL, PARA 600 H.P. EN EL EJE, 375 REVOLUCIONES POR MINUTO, PARA UNA CAIDA DE AGUA DE 13 A 20 M. ALTURA, CON SU REGULADOR DE VELOCIDAD, TIPO DE ACEITE.

**NEGOCIO RAPIDO - PAGO CONTADO**

DIRIGIRSE A SIDETAL:

AVENIDA PEDRO MONTT 1606 — CASILLA 4100

---

**CASA - QUINTA**

VERDADERA OPORTUNIDAD

BULNES N.º 541 - SAN BERNARDO

a dos cuartos Plaza, calle pavimentada. Fiamante casa estilo español, amplios dormitorios, linda y espaciosa galería, terraza, jardín, huerto, 900 m<sup>2</sup> de terreno; 570 m<sup>2</sup> edificados.

**VISITARLA A TODA HORA**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**

Solicítanse propuestas para las obras de terminación de un babilón del Batallón de Ingenieros N.º 15, de Copiapó.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Atacama, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 20 de agosto, a las 16 horas.

Los antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 1.º de agosto de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

**TREN DIRECTO A PUERTO MONTT**

Se pone en conocimiento del público, que mientras se dispone de otro Automotor, el tren DIRECTO A PUERTO MONTT iniciará su circulación, una vez por semana, desde el lunes 11 del actual inclusive, con coches dormitorios a Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

SALIDA DE ALAMEDA LOS DIAS LUNES A LAS 17.15, Y DE PUERTO MONTT, LOS MARTES A LAS 8.15 HORAS

**FERROCARRILES DEL ESTADO**

**5.—DE DOS mociones:**

Una de don Ramón Cañas Montalva, presidente de la Comisión Pro Santuario Patrio, con la que solicita la autorización necesaria para recibir las urnas con los restos de la madre y de la hermana del ilustre prócer de nuestra Independencia, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

—Se accede a lo solicitado.

Una de la familia del ex Senador don Julio Buchemann von Dessauer, con la que agradece a esta Corporación el homenaje rendido por el Honorable Senado en su memoria.

—Se manda archivar.

**6.—DE OCHO SOLICITUDES:**

Sobre concesión de pensión de gracia, de las siguientes personas:

- 1) Acuña viuda de Marín; María.
- 2) Rivas Lillo, Blanca.
- 3) Reszka Moreau, Pedro.
- 4) de don Arturo Pasani Constant, con la que solicita abono de años de servicios.
- 5) Una de don Gustavo Hermann Montt, con la que solicita reconocimiento de años de servicios.
- 6) Una de don Juan H. Sepúlveda Parra, con la que solicita reconocimiento de servicios y derecho a reanudar su pensión.
- 7) Una de don Herminia Astudillo Vilches, con la que solicita se le conceda una pensión de gracia.
- 8) Una de doña Luz Estela Fernández de Fernández, con la que solicita prórroga de su pensión.

—Pasan a la Comisión de Soli- citudes Particulares.

7.—De una petición de permisivo condicional para ausentarse del país por más de treinta días, formulada por el Honorable Senador señor Guzmán.

—Se acuerda acceder a lo solicitado.

**RECEPCION DE LOS RESTOS DE LA MADRE Y DE LA HERMANA DE O'HIGGINS EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL.**

—A proposición del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) se accede a la petición formulada por el General don Ra-

mon Cañas Montalva, presidente de la Comisión Pro Santuario Patrio, en la que recaba el asentimiento del Senado para recibir en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el día 18 del presente mes, los restos mencionados.

De acuerdo que el Presidente del Senado haga uso de la palabra, con ocasión del traslado de las urnas que contendrán tan venerables reliquias nacionales, desde el Congreso Nacional hasta la Iglesia Metropolitana.

**HOMENAJE POSTUMO AL EXCMO. SR. DON TOMAS BERRETA, PRESIDENTE DEL URUGUAY**

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Honorable Senado: El país se ha impuesto de la dolorosa noticia de fallecimiento del distinguido Presidente de la República hermana del Uruguay, Excmo. señor don Tomás Berreta.

En nombre del Senado y por encargo expreso de todos sus miembros, hago pública manifestación del profundo sentimiento con que esta Alta Corporación ha recibido tan infausta noticia.

La muerte del Presidente del Uruguay ha sido una desgracia personal para el pueblo de la República hermana. Este se ha conmovido; le ha hecho grandes manifestaciones y exteriorizado su duelo como lo hacen las naciones preocupadas de su bienestar. Efectivamente, el Presidente del Uruguay tenía amplio derecho a recibir el homenaje popular, porque había consagrado su vida y su personalidad a la patria y al bienestar de sus clases desvalidas, de los proletarios, de la clase media y de todos aquellos que necesitaban amparo y protección de los Poderes Públicos.

Saben los Honorables Senadores que había razón para ello, porque el artículo 13 del Tratado de Versalles, que puso fin a la guerra 1914-1918—conflicto llamado la Gran Guerra, y considerado el mayor de la historia, avaro se vio después que había sido mucho menor que la tragedia sangrienta que nos correspondió presenciar—, dispuso que la Liga de las Naciones debía establecer la paz de la humanidad, cimentándola sobre la paz interna de los pueblos; y agregaba que esta última solamente se podía conseguir suprimiendo la miseria, las miserias y muchos privilegios excesivos, y preocupándose, por sobre todo, de las clases trabajadoras y de los hombres que sufrían.

Sobre la base de estos preceptos tan sabios, tan justos y humanitarios, que llegan tan al fondo del corazón humano, de los que saben sentir y llorar ante la miseria, se estableció en Uruguay una legislación social con la misma base de la nuestra, generada esta última en 1920, y en la cual se dispuso que debía promoverse la armonía entre el capital y el trabajo, como base del engrandecimiento y del bienestar de los países, a fin de construir la paz y la tranquilidad.

Pues bien, el Presidente que acaba de fallecer, fué uno de los apóstoles de esa legislación en Uruguay. Su generación y el grupo de hombres que pertenecía, se armaron alrededor de su retro y que, con sus lágrimas, elevaron un himno de gratitud y de recuerdo a quien tanto se había desvelado por él.

El deseo del Presidente Berreta constituye también una gracia para nosotros, porque, en él, desaparece un gran gobernante, que inspiraba su política en los rumbos modernos de solidaridad humana y de justicia social.

En nombre del Senado de la República, rindo al ilustre Primer Mandatario recién fallecido, este póstero homenaje de admiración y respeto, y propongo que esta Alta Corporación, se decida a enviar su condolencia al Senado de la República hermana y a la vez, en señal de duelo levantar la presente sesión.

—Se acuerda proceder en la forma propuesta.

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R., Jefe de la Redacción.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

**PATENTES DE ALCOHOLES**

QUINQUENIO 1948/1952

En conformidad a lo dispuesto por los Arts. 69 y 73 del texto Refundido de la Ley de Rentas Municipales, se pone en conocimiento de los dueños de negocios de bebidas alcohólicas que se encuentran publicados y a la vista de los interesados en el hall de la Municipalidad los nuevos Roles de Patentes que registrarán durante el quinquenio 1948-1952.

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 75 y 77 de la Ley ya citada, los comerciantes que no estén conformes con la clasificación asignada, podrán formular sus reclamos ante la Junta Clasificadora de Patentes dentro del plazo de quince días, a contar desde el 15 del mes en curso.

EL TESORERO MUNICIPAL

---

**DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION**

**Cuentas de Pavimentación**

COMUNA DE ÑUÑO A

Se recuerda a los vecinos de las calles Crescente Errázuriz, Teniente Compton, Avda. Egana, Alonso de Ercilla, Av. R. Lyon, Belgrado, Hernán Cortés, Holanda, Chile-España, Avda. Salvador, Máximo Jorja, Pedro Lucio Ferrer, Pedro Lucio Cuadra, Simón Bolívar, Luis Uribe, Capitán Orella, Rafael Prado, Los Maitenes, Los Orientales, Joaquín Walker Martínez, Villagra, Avda. Sur, Ortúzar, Rodrigo de Araya, Las Dalias, Zanfari, Los Avelanos, Los Alerces, y Maquiel Fernández, que el plazo para pagar al contado las cuentas formuladas, vence el 16 de agosto de 1947.

Pasada esta fecha se entenderá que el propietario se acoje al pago a PLAZO, con los recargos que ordena la Ley.

LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

---

**PARAFINA EN PASTA**

Se pone en conocimiento de los industriales que elaboran sus productos con parafina en pasta, que ya están a su disposición los formularios correspondientes a las declaraciones de existencia y uso de este producto.

Los importadores de parafina en pasta, deberán informar mensualmente, antes del día 1.º de cada mes, sus existencias, ventas y adquisiciones de este producto, a la Sección Control Industrial y Calidades.

**EXEQUIEL JIMENEZ CARRASCO,**  
Comisario General de Subsistencias y Precios de la República

un ciudadano uruguayo, que todos los vidrios de la ciudad de Montevideo".

Así se aplica la democracia en Uruguay.

La manera de impedir los desbordamientos, es constituir una política donde los intereses de las grandes masas que son el asiento fundamental de la política de este tiempo, pasen a primer plano e inspiren la obra de los gobernantes.

El señor Batlle y Ordóñez realizó una audaz política económica, y así se encargó de recalcar en esta tierra, desde la tribuna de la Asamblea Radical de Santiago, cuando viniera presidiendo la delegación del Día de los Américos, el actual Mandatario que preside ese país, don Luis Batlle Berres. Dejó una obra a través de instituciones, llamadas en aquel país las "entes autónomas", que en el fondo significan el control por el Estado, de gran parte de la economía y que son el freno, también, contra el vasallaje y dominación imperialistas.

Allí está, por ejemplo, y creo que algunos otros pueblos americanos empiezan a asimilar el contenido de ese proyecto, el llamado Banco de Seguros del Estado, que, en vez de dejar libre a los particulares el campo especulativo de una importante industria, ha permitido que el Estado pase a controlarla, sin constituir propiamente un monopolio, y a acumular masas importantes de dinero para construir y levantar en Montevideo y en las ciudades interiores, importantes obras destinadas a solucionar el grave problema de la vivienda y de la habitación populares.

Allí están también, las obras que controlan y detienen en manos del Estado, prácticamente, el escombro del cemento y la distribución del petróleo a través de algunos productos suelen hacer las grandes potencias imperialistas en nuestros pequeños países dependientes.

El señor Berreta, discípulo de la política económica, así como es el caso de los otros grandes mentes que sólo durante ciertos meses pudo desempeñar la Primera Magistratura de su país, no es menos eficaz y mantuvo durante su gestión este viejo y importante tradición incorporada ya a la vida democrática del Uruguay.

Los diputados comunistas, junto con asociados Berreta, salíamos esta tarde a este gran pueblo uruguayo, pequeño territorialmente, pero poblado por hombres que tratan de hacer de su tie-

rra una fuente de progreso, de libertad, de cultura, y de perfeccionamiento de las instituciones económicas y políticas. También los comunistas saludamos esta tarde al sucesor de Berreta, que por ministerio de la Constitución uruguayo, lo es el Presidente del Honorable Senado de ese país.

En este caso, el doctor Luis Batlle y Berres, descendiente del Presidente Batlle y Ordóñez, joven político de acendradas convicciones democráticas y que, seguramente, no se dejará seducir ni por la psicosis anti comunista ni anti soviética, y que sabrá conciliar la unidad americana, que se juega en la Conferencia de Río de Janeiro que ha de inaugurarse el viernes 15 de este mes, con la necesidad de defender la soberanía de su tierra, amenazada y en jaque como todas las soberanías del resto de los países americanos.

Aceptamos, Honorable Cámara, las proposiciones que ha formulado el señor Presidente de la Corporación.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Sr. Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente. Honorable Cámara: Con profundo pesar y sincera emoción levanto mi voz en este recinto para rendir un póstumo homenaje a la memoria del ilustre señor Tomás Berreta, Presidente del Uruguay, y una de las grandes figuras de la democracia continental.

Cuando apenas iniciaba su mandato constitucional, y en circunstancias en que se aprestaba para recibir la visita de S. E. el Presidente de la República de Chile, una grave y corta enfermedad empezaba su curso y que habría de terminar con tronchar su vida, dedicada por entero al servicio del noble pueblo uruguayo, y a interrumpir su acción permanente en favor del progreso material y político de su patria.

No es extraño, entonces, señores Diputados, que las informaciones cabalgadas nos comuniquen que al conocerse en Montevideo la gravedad del Presidente Berreta, hombres, mujeres y niños de todas las condiciones sociales y con el pesar gravado en los rostros, se congregaron en los alrededores de la clínica, y que ese mismo pueblo, horas más tarde, condujera en hombros los restos de este gobernante modelo y eminente político que en el curso de su existencia supiera conquis-

tar con sus virtudes cívicas el corazón de sus conciudadanos.

La vida del Presidente Berreta es un ininterrumpido esfuerzo en beneficio de su país y un alto ejemplo de honradez política y democrática. La causa de la libertad fué siempre su bandera, y desde muy joven luchó por la defensa de sus principios y por la restauración de la democracia uruguayo. Persecuciones, destierros y dificultades no arredran su espíritu combativo y, luego, como lugarteniente del gran político Batlle y Ordóñez, llamado con toda razón por su pueblo agradecido "El Restaurador", participa en la última revolución que puso término al caudillesmo e implantó definitivamente la democracia en las hermosas tierras de la Banda Oriental.

Junto a Batlle y Ordóñez continúa la ardua empresa de organizar su país en la libertad y en el derecho, que habría de desplegar durante años una vasta acción organizadora, tanto de la conciencia democrática nacional como de la administración pública del Uruguay. En este último sentido es digno de especial mención el magnífico plan de obras públicas que realizó durante los cuatro años que fuera Ministro de Obras Públicas del Presidente Amérga, plan que significó un gasto superior a setenta y cinco millones de pesos uruguayos, y que tiene decisiva importancia en el desarrollo y progreso de este pueblo hermano.

Y junto con la acción pública del Presidente Berreta, es necesario recordar sus nobles condiciones personales y humanas que otorgan a su figura, grandeza e importancia características. Hombre de trabajo, encontró en la tierra que laboraba, la fuerza que requería su alto espíritu, la modestia que le diera el ancho afecto de sus colaboradores y de su pueblo, y el criterio realista y la sagacidad que le permitiera triunfar en la vida política.

Para todos los pueblos del Continente Americano el desaparecimiento de este preclaro democrata es pérdida común y, por eso, hoy el pueblo de Chile comparte plenamente la profunda tristeza del uruguayo, y se inclina reverente ante el recuerdo de este insigne defensor de la libertad, de la paz y de la dignidad humana, lamentando a la vez que la muerte le haya impedido completar su acción gubernativa, que, según se expresa el Presidente Berreta al asumir el Poder, tendría por finalidad "mejorar el nivel de vida, aumentar la producción, trabajar intensamente y hacer del Uruguay un país próspero y fuerte, de ciudadanos felices y contentos."

Este programa, que revela las cualidades y el alto espíritu humano del fallecido Mandatario uruguayo, que el Uruguay el mejor plan de acción y su cumplimiento constituirá la más noble manera de honrar la memoria de este gran estadista.

Honorable Cámara: En nombre de la representación parlamentaria del Partido Radical, en esta Cámara, expreso nuestras hondas condolencias al noble pueblo uruguayo por el lamentable deceso del Excelentísimo señor Tomás Berreta, defensor esforzado de la libertad y de la justicia, luchador infatigable en favor de la prosperidad de su patria, campeón de la democracia, hombre de corazón generoso y espíritu recto, que honraba con su ejemplo a la democracia continental y cuyo desaparecimiento es una pérdida para todas las Naciones de este Hemisferio.

Y es simple la razón de este pesar colectivo. Hay hombres que, como Tomás Berreta, constituyen verdaderos símbolos de sus patrias y son la encarnación viva del pensamiento político de sus conciudadanos, honor que lleva inculcadas enormes responsabilidades y que es comprendido plenamente en el momento de la muerte. La democracia americana está hoy debilitada porque el destino nos tronchó la existencia de uno de sus más genuinos valores.

Esta pérdida tiene para nosotros especial importancia. Chile y Uruguay, patrias bañadas por océanos distintos y separadas por la blanca atalaya del Andes, parecen haber querido demostrar que los accidentes geográficos no son barreras infranqueables para el espíritu y la cooperación, presentando el espectáculo de dos pueblos que se unen con calor y entusiasmo en la tarea incesante de irradiar, defender y consolidar unos mismos ideales de felicidad para los pueblos y de elevación de la calidad humana.

De las conquistas políticas americanas, acaso de mayor significación, sea el nuevo y trascendental sentido, surgido de abiertos corazones, que los pueblos del Continente han otorgado a la democracia, concepto que despojarán de su significado meramente intelectual o político, para enriquecerlo al margen de fórmulas rígidas, con un ancho y cabal sentido humano, con la defensa de "la integridad de la condición del hombre", como diría Rodó, con el respeto leal de las ideas y de la igualdad social.

Esta conquista ha sido un ideal nuestro desde los albores de la Independencia y no en vano

nuestros próceres la sellaron con su personal sacrificio para no poner freno al sentimiento ni a la evolución de estos países y para no perseguir a los hombres por sus ideas. No puedo, por eso, dejar de recordar aquí la extraordinaria lección de democracia y humanidad que nos legaron O'Higgins y Artigas desde sus retiros de la Hacienda de Montalbán o del caserío de San Lázaro de Curuguay. Ellos terminaron su labor cívica y patriótica, completaron el triunfo de sus armas, con un emocionante silencio postrero, con un abnegado respeto por la libertad humana que resurgiría un siglo más tarde como ideal continental.

En esta defensa de la libertad, que no es más que la defensa del hombre mismo, de su espíritu y de su pensamiento, Chile y Uruguay no podían, por tanto, dejar de ser, a lo largo de sus historias republicanas, campeones permanentes y constantes. Es éste un vínculo más de unidad entre los pueblos que forjaron Pedro de Valdivia y Juan Díaz de Solís y, si todo chileno prefiriere que su patria sea "la tumba de los libres o el asilo contra la opresión", los altivos hombres de la noble tierra uruguayo buscan siempre, como lo hiciera Tomás Berreta, "libertad o con gloria morir". La analogía del canto es identidad del espíritu y la divisa tutelar de Artigas podría también ser común: Chile y Uruguay con "libertad no ofenden ni temen".

Estas coincidencias del pensamiento político uruguayo, que enamora mejor que nadie el Presidente Berreta, con la doctrina de democracia, de libertad humana y de respeto al pensamiento y a la dignidad del hombre que sustenta el Partido Radical, junto con acentuar en nosotros la admiración por el preclaro ejemplo cívico que constituye toda la vida del desaparecido Gobernante, agrava hoy nuestro pesar y será siempre motivo de justo recuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y dos minutos.

CRISOLOGO VENEZAS S.,  
Jefe Accidental de la Redacción.

# COMPETIDORES Y JINETES PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

## CLUB HIPICO

VIERNES 15 DE AGOSTO

METROS

PRIMERA CARRERA. — 1.200

1 Armamentista 54, A. Araya.

2 Cerámica 54, J. Olivares.

3 Daga 54, L. A. Correa.

4 Etelka 54, R. Parada.

5 F. France 54, J. Berrios.

6 Fullera 54, B. Sandoval.

7 Kalamata 54, A. Tapia.

8 Lutecia 54, G. Retamal.

9 Mayonesa 54, J. F. Marchant.

10 Périola 54, Edo. Jara.

11 Sabá 54, L. Espinoza.

12 Sorprendido 54, H. Caballero.

13 Tainara 54, A. Salazar.

14 Vagabunda 54, J. T. Bravo.

15 Vasca 54, L. Pérez.

16 Vinodona 54, J. Ortiz.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Acruicadilla 54, P. Flores.

2 Aixa 54, F. Poblete.

3 Aprila 54, A. Tapia.

4 Chamiquita 54, L. Pérez.

5 Esquema 54, E. Ocampo.

6 F. Fillustera 54, H. Caballero.

7 Fusta 54, B. Sandoval.

8 Gata 54, G. Retamal.

9 Gran Via 54, J. T. Bravo.

10 Magnolia 54, J. Ortiz.

11 Mousinka 54, J. Araya.

12 Nannie 54, G. Silva.

13 Ramón 54, A. Salazar.

14 S. Colores 54, Edo. Jara.

15 Teatinia 54, R. Parada.

TERCERA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Opereta 57, F. Sepúlveda.

2 Ouletta 57, F. Poblete.

3 Condorita 56, O. Plaza.

4 Du 56, H. Caballero.

5 La Fragua 56, J. Ortiz.

6 Loreto 55, J. Araya.

7 Rexy 55, J. Olivares.

8 Florencia 54, G. Silva.

9 Recordón 54, J. Contreras.

10 Pégomo 54, J. Contreras.

11 Bellaco 53, J. González.

12 Bella Donna 53, P. Torres.

13 Bomba 52, C. Vial.

14 Polla 53, R. Cornejo.

15 Manuela 53, J. E. Cruz.

16 Sordido 53, A. Tapia.

17 Ativa 52, H. Caballero.

18 Bullón 52, C. Moreno.

19 Vellosa 52, R. Parada.

20 Carrilano 51, J. Berrios.

21 Tronson 51, J. E. Cruz.

22 Celanthera 50, L. Valencia.

23 Robine 49, L. A. Correa.

24 Leonilda 48, L. Jara.

25 Bolta Negra 48, L. Espinoza.

26 Pionita 48, G. Retamal.

27 La Lucy 48, M. Díaz.

28 Lorestana 48, M. Aranda.

29 Nebliña 48, Edo. Jara.

CUARTA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Rayón 59, J. F. Marchant.

2 Zhubov 57, J. Araya.

3 C. de Hornos 58, H. Caballero.

4 Perdigun 54, L. A. Correa.

5 As de Copas 53, E. Cornejo.

6 Bóscoro 52, J. E. Cruz.

7 Frances 52, J. Contreras.

8 Sábrega 52, J. Ortiz.

9 Cantinflas 51, L. Pérez.

10 Wulhucho 51, L. Valencia.

11 Wico 51, G. Silva.

QUINTA CARRERA. — 1.500

METROS

1 Torreniera 56, Edo. Jara.

2 Texas 55, P. Flores.

3 Ramuzuela 54, J. T. Bravo.

4 Senevina 54, J. F. Marchant.

5 Aethara 52, J. Ortiz.

6 Alita 52, G. Silva.

7 Pionita 52, L. Pérez.

8 Diva 52, J. Araya.

9 Grincora 52, B. Sandoval.

10 H. de Tigris 52, J. Contreras.

11 Hostia 52, H. Caballero.

12 Jenni Wren 52, L. Espinoza.

13 Internada 52, F. Poblete.

14 Zuarda 52, J. Olivares.

15 N. de Hornos 52, A. Salazar.

16 Souler 52, O. Plaza.

SEXTA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Descares 52, J. Olivares.

2 Taranto 52, J. Araya.

3 Relaura 57, J. F. Marchant.

4 Travieso 56, J. Contreras.

5 Ferocis 54, A. Tapia.

6 Balloño 53, J. Ortiz.

7 Cambalacha 53, G. Silva.

8 Babilonio 51, L. Valencia.

9 El Tío 50, L. A. Correa.

10 Gónion 48, J. E. Cruz.

11 Sanculnario 48, N. N.

SEPTIMA CARRERA. — 2.000

METROS

1 Giddad 60, H. Caballero.

2 Insolente 57, F. Poblete.

3 Lotario 54, J. Araya.

4 Remacha 54, J. F. Marchant.

5 Yorboma 49, H. Caballero.

6 Merucho 49, L. Valencia.

7 Bureo 48, J. E. Cruz.

8 Florelo 48, O. Valenzuela.

9 Los Alpes 48, L. Jara.

10 Los Lagos 48, L. Espinoza.

11 Pochada 48, J. Berrios.

12 Stoen 48, L. A. Correa.

OCTAVA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Pepto Grillo 57, A. Salazar.

2 B. Muchacho 56, R. Cruzat.

3 Indovito 56, P. Flores.

4 Baco 55, J. E. Cruz.

5 Balancín 55, F. Poblete.

6 Desparito 55, J. E. Cruz.

7 Ha Hu 55, A. Tapia.

13 Pros 55, J. Araya.

14 Rebeza 54, G. Silva.

15 Solmán 55, H. Caballero.

16 Calafate 54, J. González.

17 Huaruna 54, P. Torres.

18 Lanza 54, G. Moreno.

19 Selva Oscura 54, M. Ocampo.

20 Como ráfaga 53, L. Valencia.

21 Livingstone 53, J. Olivares.

22 Morera 53, L. Espinoza.

23 Como Navaja 50, L. Jara.

24 Enojona 49, L. A. Correa.

25 Indígena 48, M. Díaz.

NOVENA CARRERA. — 1.200

METRO

1 Formento 57, C. Moreno.

2 Marhué 56, J. Olivares.

3 Regalito 56, R. Parada.

4 Washington 56, J. Ortiz.

5 Filica 51, G. Silva.

6 Hullichí 51, Edo. Jara.

7 Oro Puro 51, J. González.

8 Gran Vía 51, J. F. Marchant.

9 Colegial 51, J. E. Cruz.

10 Nokaway 50, J. Araya.

11 Cimarra 49, J. Berrios.

12 Alta Cumbre 48, R. Cornejo.

Domingo 16 de agosto de 1947

PRIMERA CARRERA. — 1.800

METROS

1 Cariboso 50, Valenzuela.

2 Casabueno 55, J. F. Marchant.

3 F. Finola 55, J. E. Cruz.

4 Agua Azul 54, P. Flores.

5 Fabricante 52, L. Pérez.

6 Mid 52, J. Olivares.

7 Necol 51, J. Ortiz.

8 El Soroco 51, J. Araya.

9 Pasadena 50, Edo. Jara.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500

METROS

1 Corraón 58, D. Vasquez.

2 Bomba 58, N. N.

3 Flambeau 58, J. E. Cruz.

4 Full 58, P. Flores.

5 Laon 58, J. Araya.

6 Lonjazo 58, G. Sepúlveda.

8 Salas 58, H. Caballero.

9 Silko 58, O. Valenzuela.

10 Campante 56, J. E. Bravo.

11 El Tani 56, Julio González.

12 P. de las 56, R. Aguilera.

13 Quijote 56, J. Olivares.

14 Ric Rac 56, J. Ortiz.

15 Satélite 56, A. Tapia.

16 Ven 56, F. Poblete.

TERCERA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Millaray 57, H. Caballero.

2 Regalito 57, P. Torres.

3 S. de las 57, J. Chacón.

4 P. de las 56, J. Araya.

5 Agalludo 53, J. Olivares.

6 Roi Soleil 53, J. Berrios.

7 Escuson 52, J. E. Bravo.

8 Pauloncio 52, Edo. Jara.

9 Washington 52, J. Ortiz.

10 Clarence 50, Julio González.

14 Paraceto 50, J. E. Cruz.

15 Amazona 48, L. Valencia.

16 Bombay 48, L. A. Correa.

CUARTA CARRERA. — 1.500

METROS

1 Hoogan 60, M. Díaz.

2 Brigadier 55, J. E. Bravo.

3 Cachelón 56, G. Núñez.

4 José María 56, R. Cruzat.

5 Chamano 56, R. Cruzat.

6 C. Alegre 56, J. Herrera.

7 Fin Flin 56, L. Espinoza.

8 Gibraltor 56, J. Olivares.

9 F. de las 56, N. N.

10 Levantino 56, J. Araya.

11 Magadís 56, C. Moreno.

12 Norte Claro 56, M. Ocampo.

13 Ocarulo 56, V. Maldonado.

14 Pacífico 56, L. Valencia.

15 Plunio 56, L. Correa.

16 Remolque 56, S. Corvalán.

17 Rigo 56, H. Caballero.

18 Salsado 56, N. N.

19 Sentimiento, ex Kiff Este, 56, E. Jara.

20 Tojamar 56, G. Retamal.

21 Tesoro 56, Ab. E. Jara.

22 Viento Buro, 56, N. N.

23 Bolobarro 56, L. Espinoza.

24 C. Alegre 56, J. Herrera.

25 Fin Flin 56, L. Espinoza.

26 G. Empresa 51, N. N.

27 L. Lucier, 51, A. Salazar.

28 Agua Azul, 50, G. Silva.

29 Nonymmo 50, B. Sandoval.

30 P. de las 50, J. Ortiz.

31 Republicano, 49, L. Valencia.

32 Chiores, 48, M. Valencia.

NOVENA CARRERA. — 1.500

METROS

1 Revocación, Andrés Silva.

2 Pan de Azúcar, 57, P. Flores.

3 Petronio, 57, N. N.

4 Chelito, 56, G. Retamal.

5 Dicky, 56, J. Herrera.

6 Shoy 56, J. Berrios.

7 Al Saco, 55, C. Moreno.

8 Boy, 48, V. Maldonado.

Domingo 10 de agosto de 1947

PRIMERA CARRERA. — 1.200

METROS

1 Aixa 54, L. Correa.

2 Autógena 54, E. Jara.

3 Benarita 54, M. Salazar.

4 Cábala 54, G. Retamal.

5 Cachamba 54, C. Moreno.

6 Cortala 54, V. Maldonado.

7 Coupe D'Or 54, L. Pérez.

8 Pélma 54, J. González.

9 Holy Star 54, G. Moreno.

10 Identidad 54, G. Sepúlveda.

11 Marvel 54, Ab. E. Jara.

12 Pitonisa 54, M. Ocampo.

13 P. Músico 54, Andrés Silva.

14 B. Shoes 54, B. Sandoval.

15 S

VIERNES - 19 horas

TEATRO MUNICIPAL

MAÑANA - 19 horas

1.º Concierto de la Temporada, bajo la dirección del famoso maestro

2.º CONCIERTO DE LA CELEBRE CANTANTE DE COLOR

PAUL PARAY

Dorothy Maynor

Pianista: LUDWIG BERGMANN

Obras de BACH, HAENDEL, MOZART, FALLA, NIN, RACHMANINOF, TCHAIKOWSKI, MUSSORGI, NEGRO SPIRITUALS

MOZART: Obertura de "La Flauta Mágica" — SCHUBERT: Sinfonía "Incompleta". ROUSSEL: "El Festín de la Araña" — "CUADROS DE UNA EXPOSICIÓN", de Moussorgski—Ravel.

SENSACIONAL COMEDIA MUSICAL EXHIBIRA MAÑANA EL T. METRO

La Metro Goldwyn Mayer ha reunido a un selecto grupo de famosos artistas, para brindar la más espectacular comedia musical que se haya filmado. "Juego de pasiones", producción única comparable a la recordada cinta "Escuela de sirenas", se presenta por primera vez juntos a dos de los ídolos preferidos del público: Esther Williams y Van Johnson, quienes hacen esta superproducción, el más maravilloso papel de su carrera.

"Considero esta producción, como mi debut cinematográfico", nos declara la prestigiosa actriz Olvido Leguia

"ES CIERTO QUE EL TRABAJO EN EL CINE ES MUCHO MENOS AGRADABLE QUE EL TEATRO, PERO TIENE MAS HALAGOS", NOS AGREGA

Durante estos últimos tiempos, Olvido Leguia ha estado desarrollando una labor artística. Indudablemente, es una de las figuras que más silenciosamente han sabido mantener su "estándar" de actuaciones, dentro de una sobriedad y honradez profesionales, muy pocas veces perceptible en las tablas, en la disparidad de teatro. Unido su destino al de su esposo, Lucho Córdoba, ha sabido captar y colaborar con las inquietudes del gran cómic.



OLVIDO LEGUIA se mira antes de responder a nuestras preguntas.

LUCHO CORDOBA TIENE HOY UNA NUEVA PIEZA

Difícilmente ha sido la elección de la obra que debía reemplazar en el escenario del Teatro Imperial a la brillante comedia que batió todos los records de entradas, número de representaciones y permanencia en el cartel. "Préstame tu suegra", de Lucho Córdoba, que conoce los gustos de su público y que se desvive por complacerlo, buscó precisamente aquella pieza que mayor éxito ha tenido en los últimos tres años, contando todos los países de habla castellana.

Esta obra, modelo de teatro cómico, se debe al ingenio de los festivos autores Carlos Jaquator y Francisco Loygorri, y se presta admirablemente para una formidable creación de risa del dueño de las carcajadas, Lucho Córdoba, quien asumirá en ella uno de sus roles más divertidos. "Préstame tu suegra" ha sido magníficamente montada, con toda la prestancia que es ya tradicional en los espectáculos de Lucho Córdoba, y todos los actores de la compañía secundan maravillosamente al gran creador de tipos y de personajes.

Será otro de los grandes éxitos del más popular de nuestros actores, que se ha desvivido por regalar al numeroso público del cual él es el regalo, con una creación que supera, si ello es posible, a sus obras anteriores.

JOHN WAYNE ES PRODUCTOR DE LA CINTA "EL ANGEL Y EL MALVADO"

Según informes anticipados de Hollywood John Wayne y Gail Russell interpretan una sensacional pareja romántica en su primera brillante película. La película que es de la Republic, se llama "El Angel y el Malvado" y llega al Teatro Roxy donde será estrenada el 15 del presente mes de agosto.



JOHN WAYNE "El Angel y el Malvado" es la primera película producida por John Wayne. Está escrita y dirigida por James E. Grant. La mayor parte de las escenas son filmadas en el desierto de Arizona. La parte musical está a cargo de Richard Hageman y la dirección artística, la tiene Ernst Fegte.

ARTISTAS UNIDOS ESTRENARA DOS PELICULAS EN EL MES DE AGOSTO

Hemos sabido que la distribución Artistas Unidos prepara para este mes el estreno de dos películas de calidad extraordinaria. La primera de ellas se intitula "El Secreto de la Casa Roja", basada en la difundida novela "The Red House", de George Agnew Chamberlain. El papel principal está a cargo del foguero actor Edward G. Robinson, a quien secundan Lon Mc Allister, Judith Anderson y otras figuras de primera categoría. "El secreto de la Casa Roja" es una producción de Sol Lesser, que dirigió Delmer Daves.

Advertisement for Rex and Real Santiago theaters, listing shows like 'El Mejor Teatro de America' and 'Real Santiago'.

Advertisement for Cia. Nacional de Teatros S.A. Chilena, listing various theaters like Central, Santa Lucia, Continental, Cervantes, Bandera, Normandie, Oriente, Alcazar, Imperio, and Alameda.

Advertisement for Metro Hoy featuring Robert Montgomery and Audrey Totter in 'La Dama en el Lago'.

Advertisement for 'EN VALPARAISO HOY' featuring 'EL ROSAL DE LA VIDA'.

Advertisement for Programa de Radio La Cooperativa Vitalicia, listing various radio programs and times.

Large advertisement for 'Catita' featuring 'UNA MUJER SIN CABEZA' with a cartoon illustration of a woman's head.

Advertisement for 'GUIA DEL ESPECTADOR' listing theater and cinema programs.

Advertisement for 'BANDERA' theater listing 'Maldita mujer' and 'El cofre del pirata'.

Advertisement for 'CENTRAL' theater listing 'Maldita mujer' and 'El cofre del pirata'.

Advertisement for 'ALCAZAR' theater listing 'Una mujer sin cabeza'.

Advertisement for 'HOLLYWOOD' theater listing 'Maldita mujer' and 'El cofre del pirata'.

Advertisement for 'NORMANDIE' theater listing 'Maldita mujer' and 'El cofre del pirata'.

Advertisement for 'REAL' theater listing 'Maldita mujer' and 'El cofre del pirata'.

CALENDARIO AGOSTO

6 MIERCOLES
SANTOS DE HOY
P. de N. S. J.
SANTOS DE MAÑANA
S. Cayetano

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1947)

Se han observado buenas condiciones atmosféricas con nebulosidad y vientos del sur, en la mayor parte del país. En la cordillera central hubo neblina matinal. En la parte más austral se registraron precipitaciones con vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Se espera que continúe el buen tiempo, con nebulosidad local y neblinas o lloviznas matinales desde Llanquihue al norte. Más al sur hay tendencia a mal tiempo.

ZONA NOROCCIDENTAL: Buenas, Nebuladas locales. Nebulinas o lloviznas matinales, heladas en el interior. Vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Buenas, Nebuladas locales. Nebulinas o lloviznas matinales, heladas en el interior. Vientos del suroeste.

ZONA SUR: Buenas, Nebuladas locales. Vientos del sur y suroeste. Variable en la parte sur de la zona.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
Temperatura del aire (día 5): máxima: 14 grados a las 14.10 horas; mínima: 1.3 grados a las 7.45 horas. Humedad relativa del aire (día 5):

TURNO DE BOTICAS

Table with 3 columns: FARMACIA, PROPIETARIO, UBICACION. Lists various pharmacies and their owners/locations across the country.



MIENTRAS MUTANO Y SUS HOMBRES ERAN AMENAZADOS POR LA PANDILLA, TARZAN ELEGÓ A LA ALDEA.



ANTES DE QUE TARZAN LE PUDIERA DETENER, PEDRO HIZO UN DISPARO CONTRA KRASS.



PERO SU TINO FUÉ MALO.

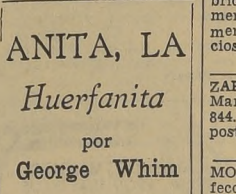
Por Edgar Rice Burroughs



INMEDIATAMENTE, LOS HOMBRES DE KRASS HICIERON UNA DESCARGA HACIA DONDE ESTABA PEDRO.

S. SACK FIERRO NACIONAL
RECORDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANOE 817

TERRY Y LOS PIRATAS
por Milton Caniff



7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR. PARA SUS FIESAS... 11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS. COMPRO TODA CLASE...

13.-COMPRAVENTA. REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes... 16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS. HABIENDOSE EXTRAVIADO...

18.-EDUCACION. MODAS, CORTE, CONFECION, nuevos cursos rápidos... 21.-HOTEL. HOTEL BRASIL 44...

22.-IMPRESAS. PLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES... 24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. PINTURAS PASTA SACK...

25.-MAQUINARIAS. MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS y continuos... 26.-MAQUINAS DE COSER. PEDRO PALACIOS MARTINEZ...

1.-ALHAJAS, JOYAS. ANTIGUEDADES COMPLETAS... 2.-ARBOLES, PLANTAS. NOGALES MUY VIEJOS... 4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS. FALABARERIA 'MALLOL'...

8.-ARRIENDOS, OFRECIDOS. ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. 9.-ARRIENDOS, BUSCADOS. ADMINISTRAMOS PROPIEDADES... 10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES. ENSEÑA MANEJAR, MECANICA...

17.-DIVERSOS. COMPRO COLECCIONES DE estampillas. 18.-EDUCACION. ANDREA FELLER. Profesora diplomada... 20.-FOTOGRAFIA. FOTO ESTUDIO BARTSCH... 21.-HOTEL. HOTEL BRASIL 44...

27.-MAQUINAS DE ESCRIBIR. COMPRAMOS MAQUINAS... 28.-MUSICA. CASA WAGNER... 29.-MODAS Y CONFECCIONES. PETRONIUS... 30.-MUEBLES Y MUEBLES. MODAS 'LIBERTY'...

S. SACK FIERRO NACIONAL
RECORDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANOE 817

TERRY Y LOS PIRATAS
por Milton Caniff



7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR. PARA SUS FIESAS... 11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS. COMPRO TODA CLASE...

13.-COMPRAVENTA. REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes... 16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS. HABIENDOSE EXTRAVIADO...

18.-EDUCACION. MODAS, CORTE, CONFECION, nuevos cursos rápidos... 21.-HOTEL. HOTEL BRASIL 44...

22.-IMPRESAS. PLUMAS FUENTE, ENCENDIDORES... 24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. PINTURAS PASTA SACK...

25.-MAQUINARIAS. MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS y continuos... 26.-MAQUINAS DE COSER. PEDRO PALACIOS MARTINEZ...

PROPIEDADES EN RADIO CENTRAL
Nuevas ofertas de la OFICINA CARLOS OSSANDON G.

220.000.-EN CALLE ACONCAGUA.-CASA EN UN piso, estucada, con 4 dormitorios, W.C., cocina. Patio... 250.000.-EN CALLE LIBERTAD. CASA DE UN PISO...

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25



**FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSÉ MEDVINSKY**

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cueiro para obreros.

Almirante Latorre 308

35. Benavente. Teléfono 85230. Sábado abierto todo el día.

**EL JUEZ JUSTO**

por Brent and Wells

¿COMO PUDO OIR ESE DISPARO UN SORDOMUDO?

ME INTERESO POR LOS ENIGMAS.

Y HABLANDO SOBRE ENIGMAS ¿POR QUÉ GOLPEO A TUO CON EL MANGO DE UNA PISTOLA CUANDO TRATO DE SALVAR A DIANA?

BEBIDA, LEÓN.

LO UNICO QUE SIENTO ES HICER HABER ZURRADO A TUO ANTES DE QUE MATARA A DIANA.

MARTINEZ CREA QUE CUANDO FUE EL QUE MATO EL DISPARO QUE MATO A DIANA.

DICK TRACY por Charles Altroph

3495

ESTOS HOTELES INVERNALES SON LUGARES MUY AGRADABLES. ADEMÁS, PODEMOS QUE DARLOS EN NUESTRA HABITACION TODO EL TIEMPO.

GRACIAS, INFLUENCIA. ¿TUO DOLARES?

SR. TRACY, ¿POR QUÉ NO VIENE A VISITARNOS? VIVIMOS EN EL RIO CERCA DE UN HOTEL DE INVIERNO.

SERIA UN LUGAR EXCELENTE PARA CONVALECER.

GRACIAS, INFLUENCIA. ¿TUO DOLARES?

RAMONA por Lino Palacio

EL PRIMO DE JESUS ANDA ENTRE LAS LLAMAS

¿AH SI? ¿QUE HONOR!

¿ES FAQUIR?

NO, SEÑORA, TRABAJA EN EL ZOOLOGICO Y ES EL ENCARGADO DE ALIMENTARLAS.

45.—RADIO. [ARRIENDO AMPLIFICADOR...]

48.—RELOJERIAS. [COMPOSTURAS GARANTIZADAS...]

**3 Sastrerías**

DEFIENDEN SU BOLSILLO

Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644

Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279

Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545

10 meses plazo CREDITOS

30.—MUEBLES y MENAJES

SOMERES!! Colchonería Francesa... Refaccionaria colchones domicilio. San Diego, 9.—Teléfono: 80259. 26 Agosto.

38.—PERFUMERIAS. [PERFUMERIA AVATTE...]

39.—PERSONAS BUSCADAS. [DESEO SABER CON URGENCIA...]

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. [ADMINISTRAMOS PROPIEDADES...]

41.—PRODUCTOS MEDICINALES. [GRAN YERBERIA NATURISTA...]

42.—PROPIEDADES, COMPRAN. [GUSTAVO VILLAR...]

53.—JUDICIALES. [NOTIFICACION.—POR ORDEN...]

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS. [ENCERADOR! DIAZ...]

43.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

44.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

49.—SASTRERIAS. [AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA...]

51.—TALLERES MECANICOS. [TALLER DE NIEBLADOS...]

53.—JUDICIALES. [CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO...]

53.—JUDICIALES. [ANTE SEGUNDO JUZGADO TRABAJO...]

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS. [ENCERADOR! DIAZ...]

43.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

43.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

49.—SASTRERIAS. [AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA...]

51.—TALLERES MECANICOS. [TALLER DE NIEBLADOS...]

53.—JUDICIALES. [CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO...]

53.—JUDICIALES. [ANTE SEGUNDO JUZGADO TRABAJO...]

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS. [ENCERADOR! DIAZ...]

43.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

43.—PROPIEDADES, VENDEN. [MANUEL FERNANDEZ...]

49.—SASTRERIAS. [AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA...]

51.—TALLERES MECANICOS. [TALLER DE NIEBLADOS...]

53.—JUDICIALES. [CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO...]

53.—JUDICIALES. [ANTE SEGUNDO JUZGADO TRABAJO...]

**GUIA PROFESIONAL**

**ABOGADOS**

RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D.

**MEDICOS**

DR. CASTAÑON Excluívamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

**MEDICOS**

DR. HERNANI PARODI Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7. septiembre 22.

**MATRONAS**

MERCEDES DARRI-GRANDI Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. Sep. 2.

**MEDICOS**

DR. WORTZMAN Medicina interna. Hora: 3 a 5. Huérfanos 972, 7.º piso. Oficina 705 — Tel. 62458

**MEDICOS**

DR. A. WEHRHAHN Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

**MEDICOS**

DR. GASTON RAMIREZ Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Provi-dencia). Sep. 2.

**MEDICOS**

DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares, Estó-mago, Hígado, Diabetes. Almirante Barroso 57 2 a 5. VIII-8

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**CONTADORES**

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079.

**MONEDA 730**

a las 18.30 horas, el viernes 8 del mes en curso, a Stgo. 4 de agosto de 1947. SECRETARIO.

**Por cada aviso económico ordenado cualquier día en el mesón de "LA NACION" obsequiamos:**

Productos de Laboratorios Porcelan

ELOY ROBLES 3000. SANTIAGO

**TOMA PECTORAL SOTO ROJAS**

Y déjate de toser...!



# El terror del soborno en el fútbol argentino

**BUENOS AIRES.— (ESPECIAL).—** Nuevamente la palabra "soborno" ha venido a empañar el correcto desarrollo de las actividades futbolísticas oficiales de la Asociación Argentina. Se creyó que con las drásticas medidas aplicadas hace algunos años, el mal había sido arrancado de raíz. Como se recordará en el último "affaire" de soborno, Bänfield fue el afectado y como sanción se le obligó a perder un determinado número de puntos que a la postre significaron el descenso del equipo a la segunda división. Paralelamente varios dirigentes que gozaban de aparente prestigio también recibieron castigos severísimos, llegándose a suspender a algunos de ellos a perpetuidad. Para darle mayor carácter y seriedad a los procedimientos se llamó a intervenir inclusive a la justicia del crimen.

Dada la energía que en aquella ocasión demostraron las autoridades y lo rígidas que fueron las sanciones, se pensó que el soborno había sido definitivamente extirpado y que el fútbol podría considerarse alejado para siempre a ese especie de fantasma que tanta afecta a su prestigio.

Pero, la normalidad resultó solamente parcial, ya que otra vez, y de esto hace poco, conoció un caso de intento de soborno, que fue debidamente comprobado, luego de pesquisas espectaculares y que tuvieron hasta un corte cinematográfico.

Se rumoreaba que la directiva del club Tigre no sabía qué hacer en vista de la inconfundible posición en que se halla el cuadro superior de fútbol en el cómputo: último y con muchos visos de ser él más firme postulante al descenso. En seguida de algunas hábiles investigaciones, se logró tomar el

hilo del asunto, pero fallaban pruebas concretas. Se le tendió entonces una hábil celada al vicepresidente del club, señor Giordano y en los momentos en que asistía a un velorio, se le obligó a introducirse a un automóvil señalándole que la policía ya lo había descubierto todo y que más le convenía declarar la verdad. El señor Giordano creyó y habló. En síntesis lo que se comprobó en forma concreta fue esto:

"Que antes del match de Tigre con Racing se trató de interesar a los jugadores Palma y Ongaro para que mediante cierto pago actuaran con "desgano". Se supo también que iguales maniobras desplegaba San Lorenzo de Almagro, que a la inversa de Tigre, pugna por el primer puesto en la tabla, a fin de reeditar su condición de campeón. Con respecto al origen de los fondos que financiaban esta clase de "operaciones" se llegó a la conclusión de que provenían de una organización

o "mafia" dedicada a la reventa de entradas. Esta reventa en visperas de partidos de importancia adquiere en todas las localidades de más demanda y el día del match, cuando el público estaba dispuesto a pagar la entrada, se le pedía por el valor real. Tal organización actuaba en silencio y a través de un intermediario que se interesaba en el soborno. Se supo también que numerosos dirigentes y jugadores se encuentran seriamente comprometidos.

En todos los sectores se han alzado voces de protesta que se oren con el máximo de rigidez y sin ninguna templanza. Un diario local, a ancho de página, está haciendo una campaña en el fútbol como un fantasma que se

## Triunfos de Internacional y Famae



PERDIO CON TODOS LOS HONORES.— Equipo de la Unión Española que anoche, no obstante realizar un gran partido, cayó vencido por Famae por la cuenta de 31-23.

## 8.ª reunión del Torneo de las Reservas



EN DIFÍCIL COMPROMISO.— Conjunto representativo del Club de Deportes Santiago, y que esta tarde tendrá que enfrentar al Colo Colo, en uno de sus más difíciles compromisos del campeonato de las reservas. Jugarán en la cancha de los albos.

Se cumplirá hoy por el torneo oficial de la División de las Reservas, los siguientes encuentros, que corresponden a la octava fecha:

**CANCHA U. CATOLICA.**— A las 16 horas, Badminton con Universidad de Chile; árbitro, J. Concha; director de turno, señor Fernández.

Los equipos formarán así:

**BADMINTON:** Cubillos, Cortés y Lobos; Silva, Martínez y Scalamantré; Fuentes, Miranda, Sábido, Ramírez y Muñoz.

**U. DE CHILE:** Cumpido, Gutiérrez y Palacios; Davanzo, Araya y Alamos; Navarrete, Raglantini, Ban, Ramos y Morales.

**CANCHA NORTE AMERICA.**— A las 15 horas, Iberia con Santiago National; árbitro, E. Ayarza; director de turno, señor R. Sellán.

Equipos:

**IBERIA:** Marshall, Cubillos y Hernández; Carrasco, Astorga y Medina; Duarte, Zúñiga, Soarez, Sepúlveda e Izquierdo.

**S. NATIONAL:** Viles Flores y Villablanca; Nilo, Urtubía y Narváez; Flores, Sotomayor, Quiroga, Santander y Villablanca.

**CANCHA LA PALMILLA.** (Avenida Independencia N.º 3000).— A las 15 horas, Green Cross con Unión Española; árbitro, J. Suroz; director de turno, señor H. Parra.

Equipos:

**GREEN CROSS:** Laamena, Vallejos y Peña; Cornejo, Orlando y Hornozábal; De la Jara, Cáceres, Mayorga, Valle y Henríquez.

**U. ESPAÑOLA:** Ulloa, Pérez y Seguel; Saldaña, Villanueva y Rojas, Sotelo, López, Lora, Saldaña y Martínez.

**CANCHA EX CARABINEROS.**— A las 14.45 horas,

## ANOCHÉ GANARON A U. CATOLICA Y U. ESPAÑOLA

489 personas, que fué la asistencia de público controlada, tuvieron oportunidad de presenciar anoche, la mejor reunión del campeonato oficial de básquetbol de Santiago. Los dos encuentros que constituían el programa "estelar" del más alto interés, imponiéndose en el primero de ellos el Internacional a Universidad Católica, por 33-29, y en el segundo, Famae a Unión Española, por 31 a 23. La recaudación alcanzó a \$ 2.725, cantidad record del presente torneo.

El triunfo del Internacional por supuesto de alto valor, constituyó una confirmación del buen estado por que atraviesa el quinto negro-rojo y que parece haber encontrado ya la fórmula para lograr el máximo de rendimiento de sus hombres. No es tarea tan fácil doblegar al pelotero con junto estudiantil; pero como que el vencedor se expidió de manera feliz desde el comienzo y al final no dejó dudas con respecto a lo merecida de su conquista. Tuvo el Internacional, en Becerra, su jugador más destacado, siguió a San Martín y Ramírez. En cuanto a Universidad Católica, pudo comprobarse en esta ocasión, un claro descenso en su capacidad habitual, aumentada con la ausencia de Lima. Especialmente lento, el team no andó bien, y acaso si en este contraste habría que mencionar a Adana como el único que escapa a una deficiencia que fué general.

El segundo partido, aquel en que Famae triunfó por 31 a 23, tuvo un desarrollo altamente emotivo, pues de ninguna manera puede decirse que su victoria obedeció a una superioridad manifiesta. Muy por el contrario, su adversario, Unión Española— que anoche perdió su condición de invicto— luchó de igual a igual desde el comienzo al fin, como queda demostrado con la marcha del marcador, que acusó las siguientes cifras en los tiempos parciales: 12-6, 17-17, 20-19 y 31-23, siempre yendo adelante el ganador. Famae puede ser conceptualizado en estos momentos, como uno de los elencos más capaces del torneo y de mantener su regularidad evidenciada hasta ahora, y la alta moral que conservan sus integrantes, bien difícil resultará el que alguien lo supere. Unión perdió el match en el último lapso, cuando convencidos los rojos de que el resultado podía favorecer a cualquiera, arriesgaron el todo por el todo en procura de la victoria, procedimiento que les fué desastroso, pues dejaron escapar muchas pelotas, descuidaron la vigilancia del rival y estos errores suyos los aprovechó muy bien el contrario.

Cabe destacar en este partido en que las acciones alcanzaron un ritmo rapidísimo, el buen comportamiento que les cupo a los jueces, señores Bronfman y Comas, cuyas actuaciones tan acertadas los hacen ser estimados como los integrantes de una de las parejas más eficientes del básquetbol metropolitano.

Van en seguida, los equipos que actúan y los puntos obtenidos:

**INTERNACIONAL (33)**  
ARBITROS: señores Carlos Muñoz y Félix Olivares.

**U. CATOLICA (29)**  
Magallanes con Auxax Italiano; árbitro, L. González; director de turno, señor M. Sánchez. A las 16 horas, Colo Colo con Santiago; árbitro, A. Herrera; director de turno, señor R. Chacón.

Equipos:  
**MAGALLANES:** Urrutia, Arenas y Cuevas; Toledo y Aguilera; Miranda, Palma, Avendaño, Salinas, Longo y Nieva.  
**A. ITALIANO:** Vélez, Rojas y Dejeas; Vargas, Lebert y Azares; Rodríguez, Romo, Hermosilla, Acuña y Ahumada.

**COLO COLO:** Araya, Serrano y Mansilla; Campos, Herrera y Bascuñán; Duceta, Valdovinos, Fuenzalida, Plaza y Rojas.

**SANTIAGO:** Bustos, Nilo y Piña; Velásquez, León y Campo; Alonso, Zamora, Rivas, Quezada y Pino.

**BOMINGO 10.** (En Playa Ancha).— A las 15.45 horas, Wanderers con Universidad Católica; árbitro, J. Zamora; director de turno, señor Cervelló.

Equipos:  
**U. CATOLICA:** Azaro, Vicuña y Passay; Clavería, Crill y Caudío; Mayanes, Ciruelo, Loyola, González y Barahona.  
**S. WANDERERS:** Montenegro, Salinas y H. Escobar; Figueroa, Lafitte y Cepeda; Toledo, Medina, Clavero, Rivera y Zárate.

**PUNTAJE ACTUAL**  
Consignamos en seguida el puntaje actual:  
1.º S. Wanderers con 11 puntos; 2.º Iberia y Magallanes, con 10; 3.º Colo Colo y U. Católica, con 9; 4.º Santiago, con 8; 5.º Auxax Italiano y S. National, con 6; 6.º Green Cross y U. de Chile, con 4; 7.º Badminton, con 3; y 8.º Unión Española, con 2.

## LA POSTERGACION LE HIZO BIEN AL "CLASICO" MAGALLANES COLO COLO

**AUMENTA EL INTERES ENTRE LOS FANATICOS**

CUANDO RECIENTE SE ANUNCIO la realización del partido entre Magallanes y Colo Colo, muchos se dijeron: "El clásico esta vez dejará de serlo, ya que existe mucha diferencia entre uno y otro cuadro".

Sin embargo, con el correr de los días se fué destacando que en los encuentros a cargo de albos y albicelestes generados los antecedentes previos, colocación en cómputos y en fin, todos aquellos detalles que suelen servir para formar una idea anticipada del posible resultado, pasaban a ocupar un lugar secundario con el objeto de dar vía libre a la tradición, amor propio, rivalidad de tantos años que existe entre los don bandos. Se hizo presente, al mismo tiempo, y se demostró con hechos que en innumerables oportunidades se habían enfrentado Colo Colo y Magallanes, ostentando uno mucho más opción que el otro, y sin embargo, una vez en la cancha, en el terreno de las realidades, los honores los alcanzó aquel que en el papel llevaba todas las de perder.

Tal es así que llegó el domingo y el encuentro entre blancos y lilados fué esperado con el mismo entusiasmo y expectativa de siempre. Había ambiente de clásico. El mal tiempo malogró su disputación y hubo de ser suspendido. Ahora, se anuncia nuevamente para el domingo venidero, también en el Estadio Nacional. Y hemos podido aquilatar que el interés va en aumento día a día, lo que obliga a la postergación ha sido benéfico. Por otra parte, contribuirá al mayor lucimiento del juego misivas para dar descanso a los players, que va empezando a mostrar las huellas de las diez fechas que van transcurridas del campeonato.

El semifondo de la reunión del domingo en el Estadio Nacional ofrecerá casi iguales atractivos que el match clásico. Se enfrentarán los equipos integrados por los viejos cracks de Magallanes y Colo Colo.

Formarán esos players que hace diez o más años obraron en que el empuje y dinamismo se considerara entre los albos, y que el juego técnico y precioso obligara a distinguir a los albicelestes como la "academia".

**LOS DEMAS PARTIDOS**

Los tres partidos fijados para el domingo son los que el día 3 no se pudieron efectuar por el mal estado de las canchas. En el Estadio, Universidad Católica con Santiago National en el semifondo, y la Universidad de Chile dirimirá supremacías con el Badminton en el lance principal.

En el Estadio Playa Ancha de Valparaíso tendrá lugar un encuentro correspondiente a una de las primeras fechas del certamen, y que se suspendió por la lluvia. Se trata de que librarán Unión Española y Everton.

## YA HAY UN OFRECIMIENTO DE 65 MIL PESOS COMO PREMIO PARA LA CARRERA DE AUTOS DE APOQUINDO

ESTA NOCHE, en Catedral 1049, se reunirá el directorio de la Asociación de Volantes de Chile, con el objeto de tratar todo lo relacionado con la competencia automovilística de fuerza libre que se efectuará el domingo 31 del mes en curso, en el Circuito Apuquindo.

Se estudiará en esta oportunidad la reglamentación que regirá la prueba y se fijará la fecha de apertura de las inscripciones.

Como lo informamos anteriormente, esta carrera proyecta organizarse con un reglamento similar al que se utiliza en Plumerillo, Mendoza, o sea que a los participantes se les divide en series. Los clasificados en los lugares de privilegio de cada una de ellas, más el vencedor de una serie de repechaje, disputarán posteriormente la final.

El secretario de la Asociación nos manifestó ayer que para el Circuito Apuquindo se cuenta ya con un ofrecimiento de \$ 65.000 en dinero efectivo, más varios trofeos y copas.

## POR EL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA ADIP JUEGAN EL SABADO "LA NACION" CON CLUB HUELEN

**EL PROGRAMA DISPUESTO POR ESTA DIRIGENTE**

El próximo sábado se cumplirá una nueva fecha del campeonato oficial de fútbol de 1947 de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP). El programa dispuesto por esta dirigente, consulta en esta oportunidad, los siguientes encuentros:

**ESTADIO NACIONAL, CANCHA N.º 2**  
A las 14.45 horas, Estadio Nacional con Tesorería General, delegados del Agua Potable.

**ESTADIO NACIONAL, CANCHA N.º 4**  
A las 14.45 horas, Contraloría General con Agua Potable, delegados del Tesorería.

**CANCHA EX CARABINEROS**  
A las 14.15 horas, Huelén con

**LA NACION, dos conjuntos.** Director de turno, delegado del Tranvías.

**CANCHA BANFIELD, MAPOCHO N.º 5207**  
A las 14.30 horas, Ferrop con Caja de Seguro, primeros equipos. Director de turno, delegado del Club de Colonización. A las 16.30 horas, Caminos con Caja de Colonización, primeros teams. Director de turno, señor Hernández.

## BIEN ENTRENADOS SE PRESENTAN CARLOS RENDICH Y JUAN OVIEDO

Es indudable que el público nuestro se exige cuando de box se trata. En lo posible, desea ver combates a dos hombres de condiciones equiparadas, porque así la lucha se tornará más interesante y la confianza del espectador se acrecienta.

La pelea anunciada para el sábado próximo, reside en el hecho de que se sabe, a principios del año en curso, Rendich y Oviedo, rivalizaron en Mendoza en un combate a diez asaltos. En esa ocasión, no hubo vencedor ni vencedor, pues los dos tuvieron el combate, como en aquella oportunidad el fallo no favoreció a ninguno, tanto el puñalino local, como el visitante, llegaron al día del match en mejores condiciones físicas, y por lo tanto, se desea establecer un combate de superioridad con un medio de demostrar sus mayores conocimientos.

## TAMBIEN ACTUAN RISCO Y A. GUZMAN EN LA REUNION A REALIZARSE EL SABADO

**A DEFINIR UN EMPATE**

El doble interés que tiene este combate, reside en el hecho de que se sabe, a principios del año en curso, Rendich y Oviedo, rivalizaron en Mendoza en un combate a diez asaltos. En esa ocasión, no hubo vencedor ni vencedor, pues los dos tuvieron el combate, como en aquella oportunidad el fallo no favoreció a ninguno, tanto el puñalino local, como el visitante, llegaron al día del match en mejores condiciones físicas, y por lo tanto, se desea establecer un combate de superioridad con un medio de demostrar sus mayores conocimientos.

## Con el match entre las Escuelas de Carabineros y Militar seguirá Certamen Especial de Básquetbol

**EL TORNEO OFICIAL DE LA "U" CONTINUARA HOY**

En la cancha FAMAe continuará desarrollándose el sábado próximo el campeonato interuniversitario de básquetbol, torneo que ha logrado ofrecer muchos aspectos de interés.

En esta ocasión se medirán los conjuntos de las Escuelas Militar y de Carabineros, establecimientos que mantienen una caballerosa rivalidad deportiva.

El elenco de la Escuela Militar se presenta en las canchas luego de una ausencia derivada de motivos que son del conocimiento general, como el hecho de encontrarse en vacaciones. En este encuentro, los conjuntos protagonistas, en su afán de ofrecer un buen espectáculo, se presentarán con sus mejores

## Universitaria, entidad que hoy continuará desarrollando su torneo oficial de acuerdo con el siguiente programa:

14.15 horas — Normal con Economía y Comercio, 2.ª División Ascenso; 15.15 horas — Constructores con Ingeniería, 3.ª División de Honor; 16.15 horas; Constructores con Ingeniería, 2.ª División de Honor; 17.30 horas — Agronomía con Pedagógico Técnico, 1.ª División de Ascenso; 18.30 horas — Constructores con Ingeniería, 1.ª División de Honor; 19.30 horas — Medicina con Leyes, División de Honor. El sábado y domingo próximos, se disputarán los siguientes encuentros: Veterinaria con Leyes, División de Honor, el sábado y el domingo, en el local de la institución; 9.15 horas — Economía y Comercio con Farmacia; 10.15 horas — Arquitectura con Agronomía y 11.30 horas — Medicina con Ingeniería, División de Honor.

## REUNION EN EL C. CICLISTA "CONDOR"

El directorio del Club Ciclista Condor se reunirá hoy a las 21.30 horas, en su local de calle Arturo Prat N.º 130, con el objeto de tratar diversas materias pendientes.

## VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

**SE ENCUENTRA DE DUELO.**— El Deportivo Peralta de San Francisco se halla de duelo con motivo del fallecimiento de la señorita Albertina Montorfano Echeverría, cuyos funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Teniente Wilson 167, en dirección al Cementerio General.

**DEPORTIVO DIEZ DE JULIO.**— El Deportivo Diez de Julio, que dispone de tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para todos los domingos del mes, con cualquier entidad con que tenga cancha. Diríjase después de las 17 horas, a San Diego 76, casa 3.

## CITACIONES

**DEPORTIVO LUIS NEBOT.**— Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

**DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.**— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

**CLUB "30 DE JULIO."**— Reunión general, hoy, a las 21 horas, en Eyzaguirre 815.